

NICOLAS CORREA, S.A.

Ana Nicolas-Correa Barragán, Secretaria-Consejera del Consejo de Administración de NICOLAS CORREA, S.A.

CERTIFICO

Que en cumplimiento de lo expresado en el artículo 8 del Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988 de 28 de julio del Mercado de Valores, en relación con los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores están admitidos a negociación en un mercado secundario oficial ó en otro mercado regulado de la Unión Europea, la totalidad de los señores Consejeros ha suscrito un escrito en el que manifiestan que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008, que se incluyen como anexo junto con el informe de auditoria, tanto de la Sociedad Nicolas Correa, S.A. como de su Grupo Consolidado han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen fiel imagen del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto y que el informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta NICOLAS CORREA, S.A. y las sociedades de su Grupo Consolidado.

Dichas cuentas anuales fueron formuladas por el Consejo de Administración el pasado día 26 de febrero del 2009 por unanimidad de todos sus miembros.

Que en dicha reunión el Consejo de Administración aprobó, igualmente, por unanimidad de todos sus miembros, el informe de gestión de Nicolas Correa, S.A.

En fé de lo cual expido la presente certificación en Madrid a 27 de febrero de 2009.

Ana Nicolas-Correa
Secretaria-Consejera.
NICOLAS CORREA, S.A.



NICOLAS CORREA, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2008

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores S.L.
Gran Vía, 17
48001 Bilbao

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A los Accionistas de
Nicolás Correa, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Nicolás Correa, S.A. (la Sociedad) que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas son las primeras que los Administradores de la Sociedad formulan aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 de la Disposición Transitoria Cuarta del citado Real Decreto, se han considerado las presentes cuentas anuales como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En la nota 26 de la memoria "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables" se incorporan el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007 que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio, junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 1 de abril de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.
3. En nuestra opinión las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Nicolás Correa, S.A. al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Nicolás Correa, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG AUDITORES, S.L.

Julio Mir Roma
Socio

26 de febrero de 2009

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2009 N° 03/09/02185
COPIA GRATUITA

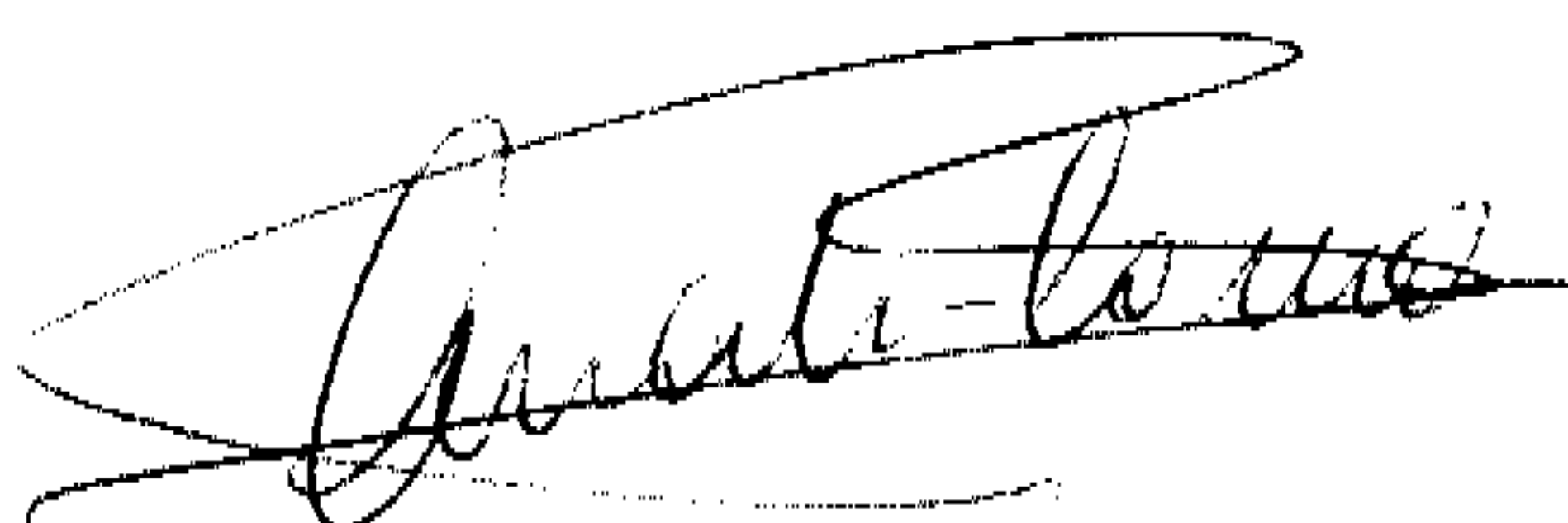
.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 11/2002 de 22 de noviembre.
.....

NICOLAS CORREA, S.A.

Balance de Situación
al 31 de diciembre de 2008

(Expresado en miles de euros)

<u>Activo</u>	<u>Nota</u>	<u>2008</u>
Inmovilizado intangible	5	
Fondo de comercio		8.751
Aplicaciones informáticas		141
Inmovilizado material	6	
Terrenos y construcciones		9.817
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario, y otro inmovilizado material		3.112
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8	
Instrumentos de patrimonio		3.376
Inversiones financieras a largo plazo	10	
Instrumentos de patrimonio		412
Otros activos financieros		235
Activos por impuesto diferido	20	<u>9.932</u>
Total activos no corrientes		35.776
Activos no corrientes mantenidos para la venta		
Existencias	12	
Comerciales		5.500
Materias primas y otros aprovisionamientos		3.787
Productos en curso ciclo corto		18.206
Productos terminados ciclo corto		1.208
Anticipos a proveedores		340
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo	10	25.854
Clientes, empresas del grupo y asociadas corto plazo	19	255
Deudores varios		159
Personal	10	84
Activos por impuestos corriente	20	40
Otros créditos con las Administraciones Públicas	20	4.168
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		
Otros activos financieros	19	1.034
Inversiones financieras a corto plazo	10	
Instrumentos de patrimonio		282
Créditos		197
Derivados	11	74
Otros activos financieros		5
Periodificaciones a corto plazo		15
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	13	
Tesorería		<u>2.495</u>
Total activos corrientes		<u>63.703</u>
Total activo		<u>99.479</u>

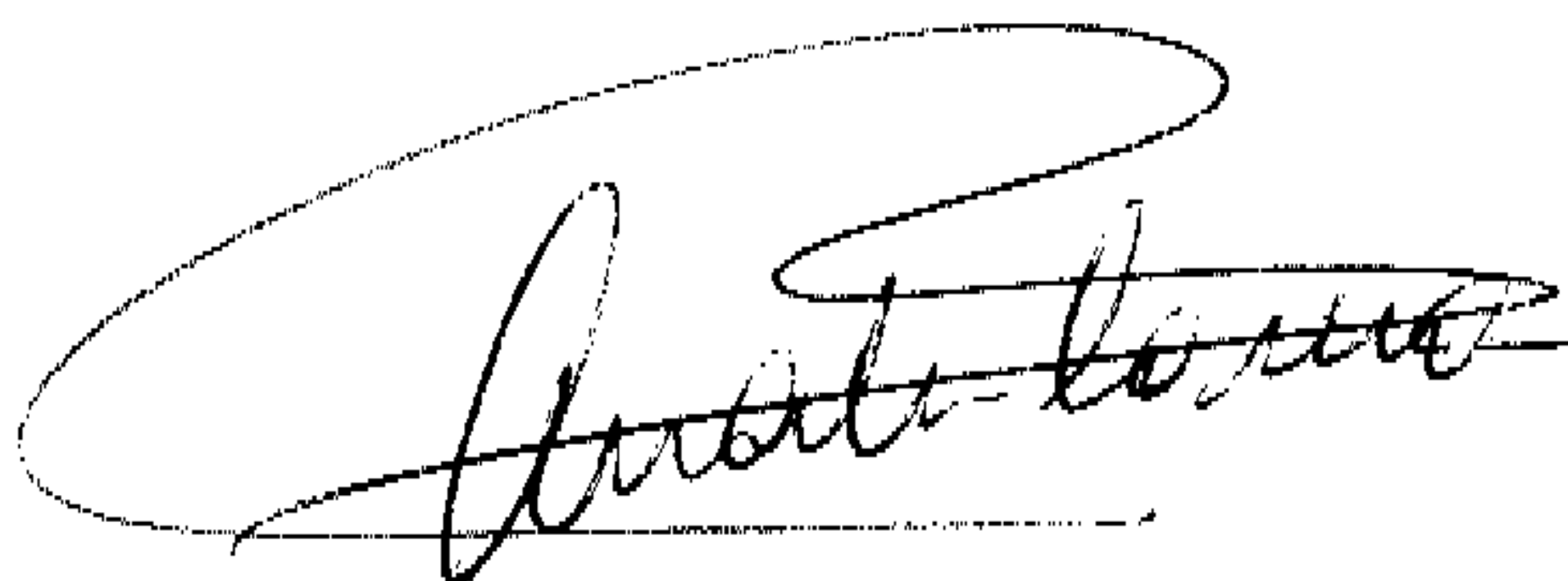


NICOLAS CORREA, S.A.

Balance de Situación
al 31 de diciembre de 2008

(Expresado en miles de euros)

<u>Pasivo</u>	<u>Nota</u>	<u>2008</u>
Fondos propios	14	
Capital		
Capital escriturado		10.044
Prima de emisión		15.633
Reservas		
Legal y estatutarias		2.009
Otras reservas		13.533
Acciones en patrimonio propias		(454)
Resultado del ejercicio		<u>3.663</u>
Total patrimonio neto		<u>44.428</u>
Provisiones a largo plazo		
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	15	925
Deudas a largo plazo		
Deudas con entidades de crédito	17	5.109
Derivados	11 y 17	24
Otros pasivos financieros	17	4.163
Pasivos por impuesto diferido	20	<u>1.306</u>
Total pasivos no corrientes		<u>11.527</u>
Provisiones a corto plazo		
Otras provisiones	16	576
Deudas a corto plazo		
Deudas con entidades de crédito	17	1.039
Derivados	11 y 17	142
Otros pasivos financieros	17	2.505
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Proveedores a corto plazo	17	16.903
Proveedores, empresas del grupo y asociadas a corto plazo	17 y 19	2.759
Acreeedores varios	17	4.483
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	17	951
Otras deudas con las Administraciones Públicas	17 y 19	731
Anticipos de clientes	17	<u>13.435</u>
Total pasivos corrientes		<u>43.524</u>
Total patrimonio neto y pasivo		<u>99.479</u>

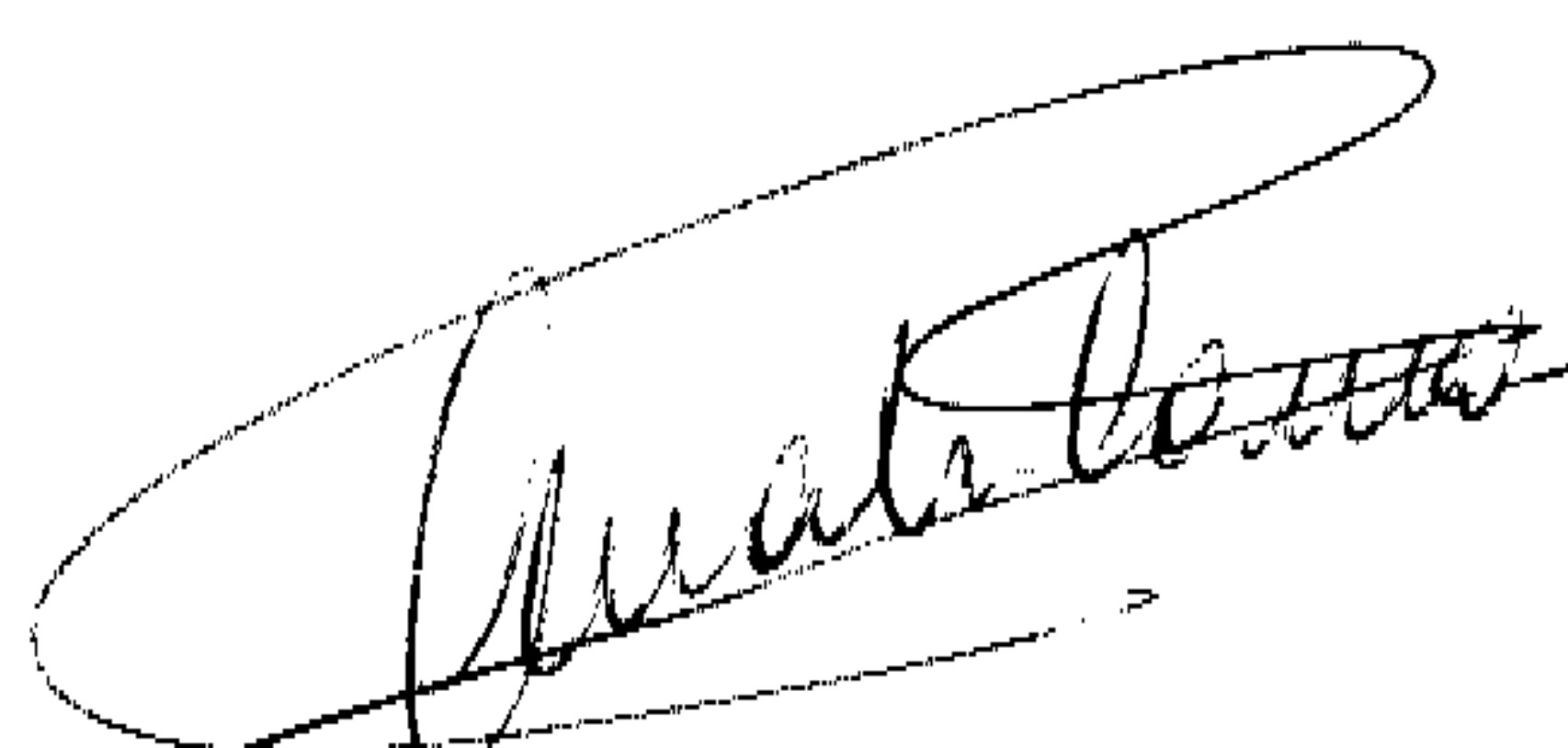


NICOLAS CORREA, S.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
correspondiente al ejercicio terminado en
31 de diciembre de 2008

(Expresada en miles de euros)

	<u>Nota</u>	<u>2008</u>
Importe neto de la cifra de negocios	21	
Ventas		108.478
Prestaciones de servicios		2.332
Variación de existencias producto terminado y en curso		765
Trabajos realizadas por la empresa para su activo		150
Aprovisionamientos		
Consumo de materias primas y mercaderías		(65.074)
Trabajos realizados por otras empresas		(5.230)
Otros ingresos de explotación		
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		226
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		116
Gastos de personal	22	
Sueldos, salarios y asimilados		(13.586)
Cargas sociales		(4.176)
Otros gastos de explotación		
Servicios exteriores		(20.820)
Tributos		(90)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(168)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(1.101)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		1.444
Exceso de provisiones		121
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
Resultados por enajenaciones y otras		<u>73</u>
Resultado de explotación		<u>3.460</u>
Ingresos financieros		
De participaciones en instrumentos de patrimonio		86
De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		
De terceros		674
Gastos financieros		
Por deudas con terceros		(1.066)
Diferencias de cambio		74
Deterioro y pérdidas		<u>66</u>
Resultado financiero		<u>(166)</u>
Resultado antes de impuestos		3.294
Impuesto sobre beneficios	20	<u>369</u>
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		<u>3.663</u>



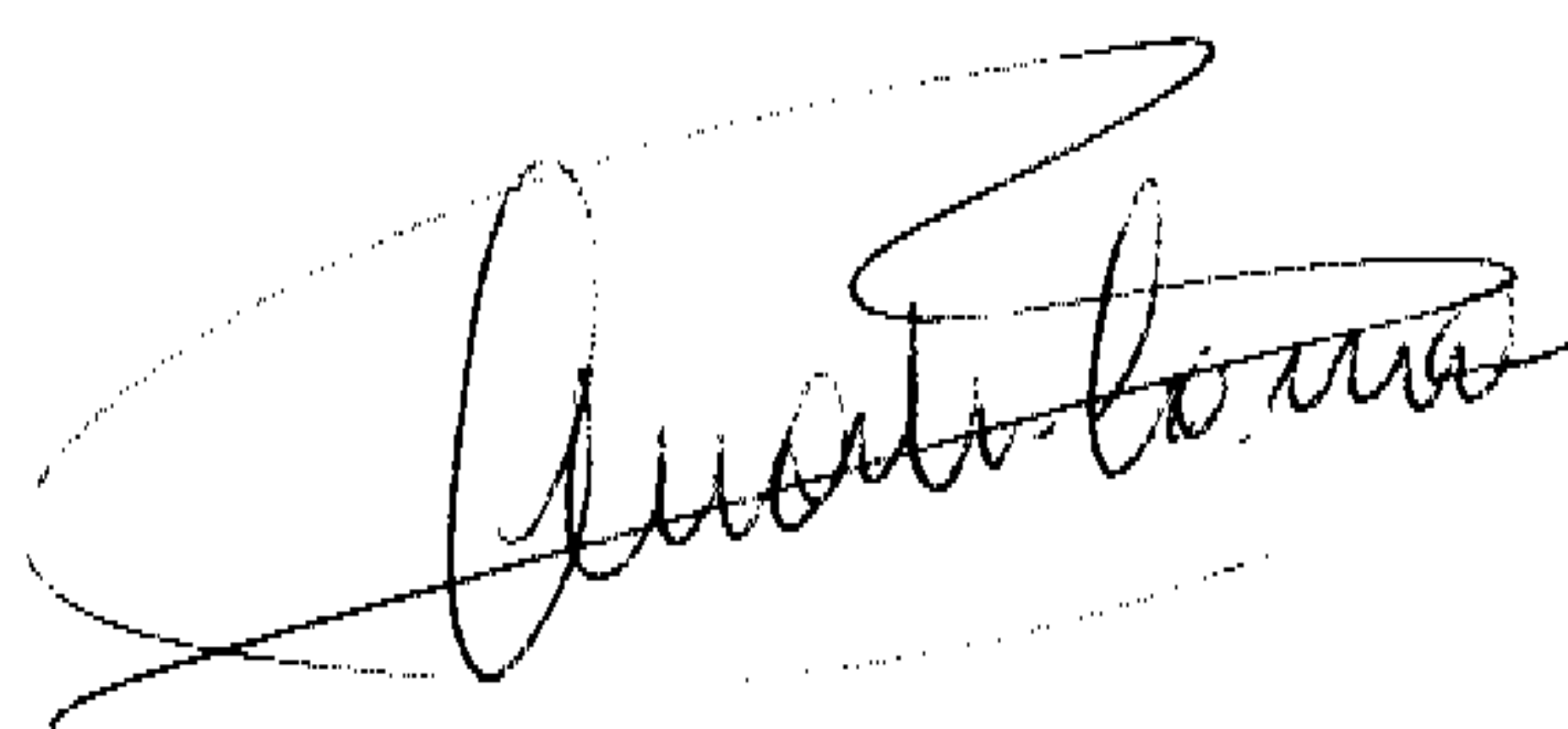
NICOLAS CORREA, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2008

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos
correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2008

(Expresado en miles de euros)

	<u>2008</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3.663
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.444
Efecto impositivo	<u>(434)</u>
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	1.010
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(1.444)
Efecto impositivo	<u>434</u>
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>(1.010)</u>
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	<u>-</u>
Total de ingresos y gastos reconocidos	<u>3.663</u>



NICOLAS CORREA, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2008

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2008

(Expresado en Miles de euros)

	Capital suscrito	Prima de emisión	Reserva de revalorización Real Decreto Ley Jul/96	Reserva legal	Reserva por fondo de comercio	Acciones propias	Reservas voluntarias	Beneficios del ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2007	<u>10.044</u>	<u>15.633</u>	<u>999</u>	<u>1.800</u>	=	=	<u>9.378</u>	<u>3.055</u>	<u>40.909</u>
Ajustes primera aplicación NPGC	-	-	-	-	-	-	933	-	933
Préstamos tipo cero	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 1 de enero de 2008	<u>10.044</u>	<u>15.633</u>	<u>999</u>	<u>1.800</u>	=	=	<u>10.310</u>	<u>3.055</u>	<u>41.842</u>
Aplicación de pérdidas								(623)	(623)
A Dividendos								(2.432)	-
A Reservas				209	842		1.381		
Aquisición de acciones propias						(454)			(454)
Total de ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	3.663	3.663
Saldos al 31 de diciembre de 2008	<u>10.044</u>	<u>15.633</u>	<u>999</u>	<u>2.009</u>	<u>842</u>	<u>(454)</u>	<u>11.692</u>	<u>3.663</u>	<u>44.428</u>

(Continúa)

NICOLAS CORREA, S.A.

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2008

(Expresados en miles de euros)

	<u>2008</u>
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	
Resultado del ejercicio antes de impuestos	3.294
Ajustes del resultado	<u>(203)</u>
Amortización del inmovilizado	1.101
Correcciones valorativas por deterioro	(66)
Variación de provisiones	48
Imputación de subvenciones	(1.444)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	(73)
Ingresos financieros	(761)
Gastos financieros	1.066
Diferencias de cambio	(74)
Cambios en el capital corriente	<u>(4.507)</u>
Existencias	(1.861)
Deudores y otras cuentas a cobrar	(6.626)
Acreedores y otras cuentas a pagar	4.134
Otros pasivos corrientes	13
Otros activos y pasivos no Corrientes	(167)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	<u>(42)</u>
Pagos de intereses	(657)
Cobros de dividendos	86
Cobros de intereses	529
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	<u>(1.457)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	
Pagos por inversiones	<u>(1.654)</u>
Empresas del grupo y asociadas	(783)
Inmovilizado intangible	(55)
Inmovilizado material	(802)
Otros activos financieros	(14)
Cobros por desinversiones	<u>4.551</u>
Empresas del grupo y asociadas	28
Inmovilizado material	73
Otros activos financieros	4.176
Activos no corrientes mantenidos para la venta	274
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	<u>2.897</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	<u>746</u>
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(454)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.200
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	<u>(2.402)</u>
Otras deudas	3.223
Devolución y amortización de	<u>(5.624)</u>
Deudas con entidades de crédito	(938)
Otras deudas	(4.686)
Pagos por dividendos y remuneración de otros instrumentos de Patrimonio	<u>(623)</u>
Dividendos	(623)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	<u>(2.278)</u>
Efectivo de las variaciones de los tipos de cambio	74
Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes	<u>(765)</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	<u>3.259</u>
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	<u>2.495</u>

(Continúa)

NICOLAS CORREA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(1) Naturaleza, Actividades de la Sociedad y Composición del Grupo

Nicolás Correa, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó como sociedad regular colectiva el 7 de febrero de 1948, transformándose en sociedad anónima, por un período de tiempo ilimitado, el 9 de diciembre de 1957. Tiene su domicilio social en Burgos.

Su objeto social consiste en la fabricación de maquinaria, herramienta, industria metalúrgica en general y demás actividades directamente relacionadas. La actividad principal de la Sociedad es la fabricación de máquinas fresadoras y centros de mecanizado, llevándose a cabo en sus instalaciones industriales de Burgos e Itziar (Guipúzcoa).

La Sociedad tiene sus acciones admitidas a cotización en las Bolsas de Madrid y Bilbao.

Tal y como se describe en la nota 8 la Sociedad posee participaciones en sociedades dependientes, asociadas y multigrupo. Como consecuencia de ello la Sociedad es dominante de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de cuentas anuales consolidadas es necesaria, si bien los Administradores de la Sociedad han formulado separadamente las cuentas anuales consolidadas de la sociedad al ser ésta la sociedad dominante del Grupo Nicolás Correa, las cuales muestran unos fondos propios consolidados superiores a los de la Sociedad.

Los Administradores han formulado separadamente el 26 de febrero de 2009 las cuentas anuales consolidadas de Nicolás Correa, S.A. y Sociedades dependientes del ejercicio 2008 aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas para la Unión Europea (NIIF- UE) que muestran unos beneficios atribuibles a la sociedad dominante de 4.163 miles de euros y unos fondos propios consolidados de 53.277 miles de euros.

(2) Bases de presentación(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Sociedad. Las cuentas anuales del ejercicio 2008 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Las cuentas anuales del ejercicio 2008 son las primeras que la Sociedad prepara aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con la Disposición Transitoria Cuarta apartado 1 del citado Real Decreto, se han considerado las cuentas anuales del ejercicio 2008 como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas.



(Continúa)

NICOLAS CORREA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

En la nota 26 "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables" se incluye el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 26 de abril de 2008, que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, que es la fecha de transición y, por tanto, de elaboración del balance de apertura.

Según lo mencionado en la nota 26 y lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1514/2007, la Sociedad ha optado por valorar todos los elementos patrimoniales del balance de apertura conforme a los principios y normas vigentes al 31 de diciembre de 2007, salvo los instrumentos financieros que se valoran por su valor razonable.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2008, que han sido formuladas el 26 de febrero de 2009, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

(i) *Estimaciones contables relevantes e hipótesis*

La Sociedad realiza la prueba de deterioro anual del fondo de comercio. La determinación del valor recuperable de la unidad a la que se ha asignado el fondo de comercio implica el uso de estimaciones por la dirección. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos costes de venta y su valor en uso. La Sociedad generalmente utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar dichos valores. Los cálculos de descuento de flujos de efectivo se basan en las proyecciones a cinco años de los presupuestos aprobados por la Dirección. Los flujos consideran la experiencia pasada y

NICOLAS CORREA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

representan la mejor estimación de la Dirección sobre la evolución futura del mercado.

Los flujos de efectivo a partir del quinto año se extrapolan utilizando tasas de crecimiento individuales. Las hipótesis clave para determinar el valor razonable menos costes de venta y el valor en uso incluyen las tasas de crecimiento, la tasa media ponderada de capital y los tipos impositivos. Las estimaciones, incluyendo la metodología empleada, pueden tener un impacto significativo en los valores y en la pérdida por deterioro de valor.

(ii) Cambios de estimación

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2008, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

Durante el ejercicio 2008 no se han producido cambios significativos en los juicios y estimaciones contables utilizados por la Sociedad en ejercicios anteriores.

(d) Principio de empresa en funcionamiento y principio de devengo

Las cuentas anuales se elaboran bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento.

Los ingresos y gastos se reconocen en función de su fecha de devengo y no conforme a su fecha de cobro o pago

(3) Distribución de Resultados

La distribución de los beneficios y reservas de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007, aprobada por la Junta General de Accionistas el 26 de junio de 2008 ha sido la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Bases de reparto	
Beneficios del ejercicio	<u>3.055</u>
Distribución	
A reserva legal	208
Reservas por amortización fiscal de fondo de comercio	843
Dividendo ordinario	623
Reserva voluntaria	<u>1.381</u>
	<u>3.055</u>

(Continúa)

NICOLAS CORREA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Estas cantidades a distribuir no excedían de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio por la Sociedad, deducida la estimación del Impuesto sobre Sociedades a pagar sobre dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 216 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas

La propuesta de distribución del resultado de 2008 y otras reservas de la Sociedad, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es como sigue:

	<u>Euros</u>
Bases de reparto	
Beneficios del ejercicio	<u>3.663.052</u>
Distribución	
Reservas por amortización fiscal de fondo de comercio	421.245
Reserva voluntaria	<u>3.241.807</u>
	<u>3.663.052</u>

Al 31 de diciembre, los importes de las reservas no distribuibles son como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
Reservas no distribuibles:	
Reserva legal	2.009
Reservas por amortización fiscal de fondo de comercio	842
Otras reservas	<u>999</u>
	<u>3.850</u>

Los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, ni directa ni indirectamente.



(Continúa)

NICOLAS CORREA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(4) Normas de Registro y Valoración(a) Combinaciones de negocios

La Sociedad ha aplicado la Disposición Transitoria Tercera del Real Decreto 1514/2007 por lo que sólo las combinaciones de negocios efectuadas a partir del 1 de enero de 2008, fecha de transición al Plan General de Contabilidad, han sido registradas mediante el método de adquisición. Las combinaciones de negocios efectuadas con anterioridad a dicha fecha se registraron de acuerdo con los principios y normas contables vigentes anteriormente, una vez consideradas las correcciones y ajustes necesarios en la fecha de transición.

(b) Transacciones y saldos en moneda extranjera(i) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. Por último, la conversión a euros de los activos no monetarios que se valoran a valor razonable se ha efectuado aplicando el tipo de cambio en la fecha en la que se procedió a la cuantificación del mismo.

A estos efectos los anticipos de clientes y de proveedores no son partidas monetarias, ni instrumentos financieros.

En la presentación del estado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando los tipos de cambio existentes en la fecha en la que éstos se produjeron. El efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo y otros activos líquidos equivalentes denominados en moneda extranjera, se presenta separadamente en el estado de flujos de efectivo como "Efecto de las variaciones de los tipos de cambio".

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.



(Continúa)

NICOLAS CORREA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(c) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El inmovilizado intangible se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(i) Investigación y desarrollo

Los costes incurridos en cada proyecto individualizado se registran como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

(ii) Fondo de comercio

El fondo de comercio procedente de las combinaciones de negocios efectuadas a partir de la fecha de transición, se valora en el momento inicial por un importe equivalente a la diferencia entre el coste de la combinación de negocios y la participación de la Sociedad en el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad dependiente o negocio conjunto adquirido.

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro de valor con una periodicidad anual o con una frecuencia mayor en el caso en el que se hubieran identificado acontecimientos indicativos de una potencial pérdida del valor del activo. Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valorará por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

Las pérdidas por deterioro del valor del fondo de comercio no revierten en ejercicios posteriores.

(iii) Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas figuran por los costes incurridos y se amortizan linealmente durante un período de cuatro años en que está prevista su utilización. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran como gastos en el momento en que se incurren.



(Continúa)

NICOLAS CORREA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(iv) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

(v) Vida útil y Amortizaciones

La Sociedad evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación del método lineal.

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(vi) Deterioro del valor del inmovilizado

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado 4(e).

*(d) Inmovilizado material**(i) Reconocimiento inicial*

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción menos su correspondiente amortización acumulada y, si la hubiere, menos cualquier pérdida acumulada por deterioro. El coste del inmovilizado material construido la Sociedad se determina siguiendo los mismos principios que si fuera un inmovilizado adquirido. La capitalización del coste de producción del mismo se realiza mediante el epígrafe "Trabajos efectuados por la sociedad para activos no corrientes", de la cuenta de pérdidas y ganancias.



(Continúa)

NICOLAS CORREA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Los bienes del inmovilizado material incorporados con anterioridad al 31 de diciembre de 1996 se valoran al precio de adquisición más las actualizaciones practicadas de acuerdo con las disposiciones contenidas en las normas legales correspondientes.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos del inmovilizado material se calcula linealmente distribuyendo su coste de adquisición, menos su valor residual, en función de los siguientes años de vida útil estimada:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	Lineal	38
Instalaciones técnicas y maquinaria	Lineal	12,5
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Lineal	10
Equipos para procesos de información	Lineal	4
Elementos de transporte	Lineal	4
Otro inmovilizado material	Lineal	4

La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, ya sea físico o no, de un elemento de inmovilizado material que tiene un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

Los incrementos de valor resultantes de las actualizaciones legales practicadas se amortizan en la vida útil remanente de los elementos actualizados.

La Sociedad revisa, al cierre del ejercicio, el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los distintos activos materiales.

Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.



(Continúa)

NICOLAS CORREA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(iv) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (e) (deterioro de valor).

(e) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

Asimismo, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, la Sociedad comprueba, al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar al fondo de comercio y a los inmovilizados intangibles con una vida útil indefinida.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. La determinación del valor de uso del activo se determina en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

Las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables se reconocen con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE, reducen inicialmente, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos de la UGE, prorrateando en función del valor contable de cada uno de los activos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.



(Continúa)

NICOLAS CORREA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE, se distribuye entre los activos de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

(f) Instrumentos financieros

(i) Transición

Según lo dispuesto en la disposición transitoria segunda del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Sociedad ha optado por clasificar en las categorías de otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias e inversiones a vencimiento, los instrumentos financieros que al 31 de diciembre de 2007 cumplían las condiciones para clasificarse como tales. Asimismo y según lo mencionado en la nota 26 y lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1514/2007, la Sociedad ha optado por valorar todos los elementos patrimoniales del balance de apertura conforme a los principios y normas vigentes al 31 de diciembre de 2007, salvo los instrumentos financieros que se valoran por su valor razonable.

(ii) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

(Continúa)



NICOLAS CORREA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Asimismo, y a efectos de su valoración, los instrumentos financieros se clasifican en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas a cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta y pasivos financieros. La clasificación en las categorías anteriores se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a la finalidad que determinó su adquisición

Los instrumentos financieros se reconocen cuando La Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

(iii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iv) Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

Los activos o pasivos financieros mantenidos para negociar son aquellos que se clasifican como mantenidos para negociar desde el momento de su reconocimiento inicial.

Un activo o pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se origina o adquiere o se emite principalmente con el objeto de venderlo o readquirirlo en el corto plazo
- Forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo o
- Se trata de un derivado, excepto un derivado que haya sido designado como instrumento de cobertura y cumpla las condiciones para ser eficaz y no sea un contrato de garantía financiera. Los instrumentos de patrimonio que no tienen un precio de mercado cotizado en un mercado activo y cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad, no se clasifican en esta categoría.

Los instrumentos de patrimonio que no tienen un precio de mercado cotizado en un mercado activo y cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad no se clasifican en esta categoría.



(Continúa)

NICOLAS CORREA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía. Los intereses y dividendos devengados se incluyen en las partidas por su naturaleza.

La Sociedad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo por un cambio en la calificación de los instrumentos financieros derivados de cobertura.

(v) Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los Sociedad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la asimetría contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad. La información sobre dichos activos y pasivos financieros facilitada internamente al personal clave de la Dirección de la Sociedad se realiza de acuerdo con el criterio de valor razonable.

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Sociedad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.



(Continúa)

NICOLAS CORREA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(vi) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(vii) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, cobros fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y que la Dirección de la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de conservar hasta su vencimiento, distintos de aquellos clasificados en otras categorías. Los criterios de valoración aplicables a los instrumentos financieros clasificados en esta categoría son iguales a los aplicables a los préstamos y partidas a cobrar.

La Sociedad no ha reclasificado ni ha vendido activos financieros clasificados como mantenidos a vencimiento durante el ejercicio.

(viii) Activos financieros disponibles para la venta

La Sociedad clasifica en esta categoría la adquisición de valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no cumplen los requisitos que determinarían su inclusión en las categorías anteriores.

Los activos financieros disponibles para la venta se reconocen inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos financieros clasificados en esta categoría, se valoran a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en ingresos y gastos reconocidos del patrimonio neto, con excepción de las pérdidas por deterioro y de las pérdidas y ganancias por tipo de cambio según se ha expuesto en el apartado transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía.



(Continúa)

NICOLAS CORREA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Los importes reconocidos en patrimonio neto, se reconocen en resultados en el momento en el que tiene lugar la baja de los activos financieros y en su caso, por la pérdida por deterioro según se indica en el apartado xii. No obstante los intereses calculados por el método del tipo de interés efectivo y los dividendos se reconocen en resultados siguiendo los criterios expuestos en el apartado (ix).

La Sociedad sólo reclasifica las inversiones clasificadas en esta categoría a disponibles para la venta, como resultado de un cambio en la intención o en la capacidad para mantenerlas. En la fecha de reclasificación las inversiones se valoran a su valor razonable y la diferencia con el valor contable, se registra siguiendo los criterios expuestos para activos financieros disponibles para la venta. En la reclasificación de un activo financiero disponible para la venta a inversiones a vencimiento, el valor contable del mismo en esa fecha se convierte en el nuevo coste amortizado y cualquier importe diferido en patrimonio neto se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias por el método del tipo de interés efectivo.

(ix) Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados, se valoran a coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. No obstante, si la Sociedad puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

En las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste, la Sociedad reconoce los ingresos de las inversiones sólo en la medida en que se distribuyan las reservas por ganancias acumuladas de la entidad en la que se participa, surgidas después de la adquisición. Los dividendos recibidos por encima de tales ganancias se consideran como recuperación de la inversión y, por tanto, se reconocen como una reducción de la misma

(x) Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del Grupo, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.



(Continúa)

NICOLAS CORREA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

El control es el poder para dirigir las políticas financiera y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de la Sociedad o de terceros.

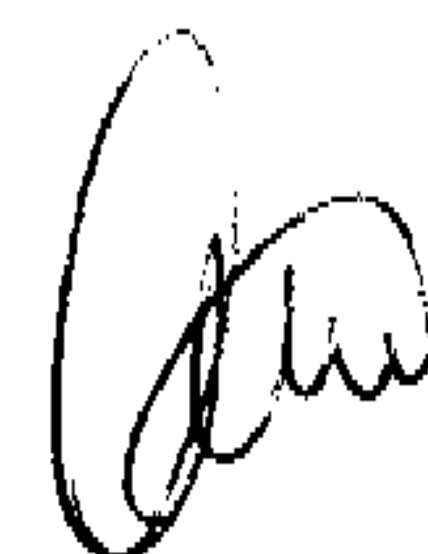
Se consideran empresas asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por la Sociedad o por otra empresa.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo no se pueden clasificar en ninguna otra categoría a efectos de su valoración.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa, del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión de valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación. Los importes reconocidos previamente en patrimonio neto, se imputan a resultados en el momento de la baja de la inversión o bien cuando se produzca una pérdida o reversión del deterioro de valor de la misma, según lo dispuesto en el apartado (xii).

Si una inversión deja de cumplir las condiciones para clasificarse en esta categoría, se reclasifica a inversiones disponibles para la venta y se valora como tal desde la fecha de la reclasificación.



(Continúa)

NICOLAS CORREA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(ix) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo, que es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. El cálculo incluye las comisiones y puntos básicos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, así como los costes de transacción y cualquier otra prima o descuento. En aquellos casos en los que la Sociedad no puede estimar con fiabilidad los flujos de efectivo o la vida esperada de un instrumento financiero, se utilizan los flujos financieros, en los que la variable con la que se relacionan las comisiones, puntos básicos, costes de transacción, descuentos o primas, se revisa a tipos de mercado antes del vencimiento esperado, el periodo de amortización es el plazo hasta la siguiente revisión de las condiciones.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

(x) Bajas de activos financieros

Según lo dispuesto en la disposición transitoria segunda del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Sociedad ha aplicado la política contable de la baja de activos financieros prospectivamente a partir del 31 de diciembre de 2007. Las bajas de activos financieros reconocidas previamente, se registraron de acuerdo con los principios contables vigentes anteriormente.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.



(Continúa)

NICOLAS CORREA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

Los criterios de reconocimiento de la baja de activos financieros en operaciones en las que la Sociedad ni cede ni retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad se basan en el análisis del grado de control mantenido.

Las transacciones en las que la Sociedad retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción, se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

(xi) Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. En general la Sociedad aplica la siguiente jerarquía sistemática para determinar el valor razonable de activos y pasivos financieros:

En primer lugar la Sociedad aplica los precios de cotización dentro del mercado activo más ventajoso al cual tiene acceso inmediato la Sociedad ajustado, en su caso, para reflejar cualquier diferencia en el riesgo crediticio entre los instrumentos habitualmente negociados y aquel que está siendo valorado. A estos efectos se utiliza el precio comprador para los activos comprados o pasivos a emitir y el precio vendedor para activos a comprar o pasivos emitidos. Si la Sociedad tiene activos y pasivos que compensan riesgos de mercado entre sí, se utilizan precios de mercado medios para las posiciones de riesgo compensadas, aplicando el precio adecuado a la posición neta.

Si no existen precios de mercado disponibles, se utilizan precios de transacciones recientes, ajustadas por las condiciones.

En caso contrario la Sociedad aplica técnicas de valoración generalmente aceptadas, utilizando en la mayor medida posible datos procedentes del mercado y en menor medida datos específicos de la Sociedad.



(Continúa)

NICOLAS CORREA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(xii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda mediante el registro de una cuenta correctora de los activos financieros. En el momento en el que se considera que el deterioro y la incobrabilidad son irreversibles se elimina el valor contable contra el importe de la cuenta correctora. Las reversiones de los deterioros de valor se reconocen igualmente contra el importe de la provisión.

Para instrumentos de patrimonio se considera que existe una evidencia objetiva de deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presume que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor. Para las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo adicionalmente se consideran los indicios de las fuentes de información internas y externas que puedan afectar a los negocios subyacentes.

(xiii) Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.



(Continúa)

NICOLAS CORREA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

En el caso de activos financieros contabilizados a coste, el importe de la pérdida del valor se calcula como diferencia entre el importe en libros del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa actual de rentabilidad del mercado para activos valorados a coste no son reversibles y se registran como una reducción de su valor contable

(xiv) Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo e instrumentos de patrimonio valorados a coste

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta.

En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación de la Sociedad en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

No obstante y en determinados casos, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, ajustado, en su caso, a los principios contables generalmente aceptados en España, corregido por las plusvalías tácitas netas existentes en la fecha de la valoración.

A estos efectos, el valor contable de la inversión, incluye cualquier partida monetaria a cobrar o pagar, cuya liquidación no está contemplada ni es probable que se produzca en un futuro previsible, excluidas las partidas de carácter comercial.

La pérdida por deterioro de valor no se asigna al fondo de comercio o a otros activos implícitos en las inversiones.

En ejercicios posteriores se reconocerán las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo en aquellos casos, en los que se deben imputar a patrimonio neto.



(Continúa)

NICOLAS CORREA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

La corrección valorativa por deterioro de valor de la inversión se limita al valor de la misma, excepto en aquellos casos en los que se hubieran asumido por parte de la Sociedad obligaciones contractuales, legales o implícitas, o bien haya efectuado pagos en nombre de las sociedades. En este último caso, se reconoce una provisión de acuerdo con los criterios expuestos en el apartado (m) Provisiones.

Las pérdidas por deterioro de valor de los instrumentos de patrimonio valorados a coste no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo y no como cuenta correcta de su valor.

- Deterioro de valor de activos financieros disponibles para la venta

En el caso de activos financieros disponibles para la venta, el descenso en el valor razonable que ha sido registrado directamente en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto, se reconoce en resultados cuando existe evidencia objetiva de un deterioro de valor, aunque el activo financiero no haya sido dado de baja en el balance de situación. El importe de la pérdida por deterioro reconocida en resultados se calcula como la diferencia entre el coste o coste amortizado, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en resultados y el valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor que corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio, no son reversibles, sino que los aumentos posteriores del valor razonable una vez que se ha reconocido la pérdida por deterioro se reconocen en patrimonio neto.

- Reconocimiento de ingresos financieros relacionados con activos financieros deteriorados.

El ingreso financiero de activos financieros para los que se ha reconocido una pérdida por deterioro de valor, se reconoce en base al tipo de descuento utilizado para descontar los flujos de efectivo futuros estimados.



(Continúa)

NICOLAS CORREA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(xv) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(xvi) Fianzas

Las fianzas entregadas, se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable, en caso de ser relevante, se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento.

(xvii) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

La Sociedad reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El intercambio de instrumentos de deuda entre la Sociedad y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.



(Continúa)

NICOLAS CORREA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

La Sociedad considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un diez por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias formando parte del resultado de la misma. En caso contrario los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado.

La Sociedad reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

(g) Contabilidad de operaciones de cobertura

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente siguiendo los criterios expuestos anteriormente para los activos y pasivos financieros. Los instrumentos financieros derivados, que no cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas se clasifican y valoran como activos o pasivos financieros derivados y se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la contratación de los mismos.

La Sociedad usa instrumentos financieros derivados para cubrir sus riesgos de tipo de cambio y tipo de interés derivado de su actividad. De acuerdo con las políticas de la Sociedad ésta no adquiere ni mantiene instrumentos financieros derivados para su negociación. No obstante, la Sociedad ha decidido no utilizar contabilidad de cobertura para los instrumentos financieros derivados en los que ha incurrido durante el ejercicio, en consecuencia los cambios en el valor razonable de sus instrumentos financieros derivados se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias como resultados financieros



(Continúa)

NICOLAS CORREA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(h) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la Sociedad y acciones de la sociedad dominante

La adquisición por la Sociedad de instrumentos de patrimonio se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración de los fondos propios del balance de situación. En las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio no se reconoce ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes de transacción relacionados con instrumentos de patrimonio propio, se registran como una minoración de las reservas, una vez considerado cualquier efecto fiscal.

Los dividendos relativos a instrumentos de patrimonio se reconocen como una reducción de patrimonio neto en el momento en el que tiene lugar su aprobación por la Junta General de Accionistas.

(i) Existencias

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste, que incorpora todos los costes originados por su adquisición y transformación, y los costes directos e indirectos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales, y su "valor neto realizable" entendiéndose por este último concepto el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

Los descuentos concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias que los causaron y el exceso, en su caso, como una minoración de la partida aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las devoluciones de compras se imputan como menor valor de las existencias objeto de devolución, salvo que no fuera viable identificar las existencias devueltas, en cuyo caso se imputan como menor valor de las existencias de acuerdo con el método del precio medio ponderado.



(Continúa)

NICOLAS CORREA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Las devoluciones de ventas se incorporan por el precio de adquisición o coste de producción que les correspondió de acuerdo con el método PMP (precio medio ponderado), salvo que su valor neto de realización fuera menos, en cuyo caso, se registran por todo el importe.

Los anticipos a cuenta de existencias figuran valorados por su coste.

El criterio aplicado por la Sociedad en la determinación del coste para cada tipo de existencias es la siguiente:

Existencias comerciales; materias primas, otros aprovisionamientos y bienes mantenidos para su transformación, el coste se asigna a los distintas unidades en existencias mediante la aplicación del método PMP (precio medio ponderado).

Productos en curso y productos terminados: A coste medio ponderado de los consumos de materias primas y otros materiales, incorporando los costes directamente relaciones con las unidades producidas y una parte calculada de forma sistemática de los costes directos e indirectos de mano de obra y de gastos generales de fabricación, incurridos durante el proceso de su transformación. La incorporación de los costes indirectos fijos se efectúa en función de la capacidad normal de producción real.

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable:

- Para las materias primas y otros aprovisionamientos, su precio de reposición. La Sociedad no reconoce la corrección valorativa en aquellos casos en los que se espera que los productos terminados a los que se incorporan las materias primas y otros aprovisionamientos vayan a ser enajenados por un valor equivalente a su coste de producción o superior al mismo;
- Para las existencias comerciales y los productos terminados, su precio estimado de venta, menos los costes necesarios para la venta;



(Continúa)

NICOLAS CORREA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- Para productos en curso, el precio estimado de venta de los productos terminados correspondientes, menos los costes estimados para finalizar su producción y los relacionados con su venta;
- En contratos a precio fijo, el valor neto de realización en el caso de existencias que se mantienen para cumplir con los contratos de venta o prestación de servicios es el precio estimado de venta contemplado en el contrato. Si los contratos de venta son por una cantidad inferior a la reflejada en existencias, el valor neto realizable del exceso se determina en función de los precios generales estimados de venta.

Las correcciones valorativas y reversiones por deterioro de valor de las existencias se reconocen contra los epígrafes Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y Aprovisionamientos, según el tipo de existencias.

(j) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance de situación como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

La Sociedad clasifica los flujos de efectivo correspondientes a los intereses recibidos como actividades de inversión y los pagados como actividades de financiación. Los dividendos recibidos se clasifican como actividades de inversión.



(Continúa)

NICOLAS CORREA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(k) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

Los pasivos financieros que incorporan ayudas implícitas en forma de la aplicación de tipos de interés por debajo de mercado se reconocen en el momento inicial por su valor razonable. La diferencia entre dicho valor, ajustado en su caso por los costes de emisión del pasivo financiero y el importe recibido, se registra como una subvención oficial atendiendo a la naturaleza de la subvención concedida.

(l) Pasivos por retribuciones a los empleados;*(i) Otras prestaciones a largo plazo a los empleados*

La Sociedad ha asumido el pago a sus empleados de determinadas obligaciones en concepto de retribuciones a largo plazo derivadas de los siguientes conceptos:

- De acuerdo con el Convenio Colectivo vigente los empleados de la Sociedad que cumplan veinticinco años ininterrumpidos de relación laboral con la misma, serán compensados con una mensualidad de su salario real. El importe devengado por este concepto se muestra incluido en el epígrafe de Prestaciones a los empleados, del pasivo no corriente.
- La Sociedad ha establecido diversos acuerdos con sus trabajadores con el objeto de regular la jubilación parcial anticipada y renovaciones de plantilla que contempla, entre otros, la realización de contratos de relevo con los trabajadores que cumplan determinados requisitos.

(ii) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.



(Continúa)

NICOLAS CORREA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(iii) Retribuciones a empleados a corto plazo

La Sociedad reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

*(m) Provisiones**(i) Criterios generales*

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gasto financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

Los derechos de reembolso exigibles a terceros para liquidar la provisión se reconocen como un activo separado cuando es prácticamente seguro su cobro efectivo. El reembolso se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con la naturaleza del gasto, con el límite del importe de la provisión.



(Continúa)

NICOLAS CORREA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Las provisiones para garantías se reconocen cuando se venden las máquinas o piczas o se ha producido la prestación del servicio relacionado. La estimación de la provisión se realiza en base a los datos históricos conocidos y promediando todos los posibles desenlaces.

(ii) Provisiones por contrato relevo

Las indemnizaciones por cese voluntario se reconocen cuando han sido anunciadas, sin que quepa posibilidad realista de retirar la oferta y se valoran por la mejor estimación del colectivo de empleados que se van a acoger al plan.

(n) Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

Los ingresos ordinarios por la venta de máquinas o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

(i) Ingresos por ventas

Los ingresos por venta de máquinas se reconocen cuando la Sociedad:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, es decir la Sociedad ha procedido a la entrega, el cliente ha aceptado las máquinas objeto del contrato, la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar está razonablemente asegurada.
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta; y
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción pueden ser valorados con fiabilidad;



(Continúa)

NICOLAS CORREA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(ii) Venta de bienes sujetos a condiciones de instalación e inspección

La Sociedad vende máquinas sujetas a condiciones de funcionamiento. Las ventas se reconocen cuando el comprador acepta los bienes y la inspección ha sido completada.

(iii) Prestación de servicios

Los ingresos derivados de la prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos; el grado de realización; los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

(o) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre beneficios relativa a la base imponible del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de Impuesto sobre Sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de Impuesto sobre Sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.



(Continúa)

NICOLAS CORREA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en dependientes, asociadas y multigrupo y negocios conjuntos sobre las que la Sociedad tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

(ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

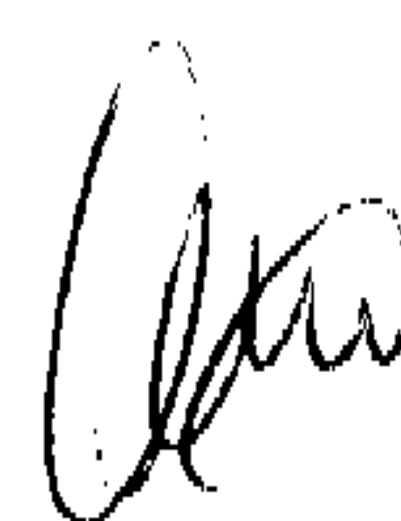
Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en dependientes, asociadas y multigrupo y negocios conjuntos en la medida que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar bases imponibles futuras positivas para compensar las diferencias;

(iii) Valoración

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Sociedad revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el valor contable de los activos por impuesto diferido, con el objeto de reducir dicho valor en la medida que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.



(Continúa)

NICOLAS CORREA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Los activos por impuesto diferido que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el balance de situación. La Sociedad reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuesto diferido que previamente no habían sido reconocidos.

(iv) Compensación y clasificación

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto diferido si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal y al mismo sujeto pasivo, o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en el balance de situación como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

A efectos de este impuesto, a partir del ejercicio 2005 la Sociedad declara en régimen de declaración consolidada como Sociedad dominante junto con NC Calderería, S.A., NC Manufacturing, S.A. y NC Electrónica, S.A., aportando las bases imponibles y las deducciones generadas en cada ejercicio.

(p) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.



(Continúa)

NICOLAS CORREA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre. No se compensan activos con pasivos salvo que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna Norma o interpretación.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

Los pasivos corrientes tales como acreedores comerciales, pasivos generados por gastos de personal y otros costes de explotación, se clasifican como corrientes independientemente de que su vencimiento se vaya a producir más allá de los doce meses contados desde la fecha de cierre.

(q) Medioambiente

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren. (m) Provisiones.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Sociedad, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado (d) Inmovilizado material.

(r) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del Grupo, salvo aquellas relacionadas con combinaciones de negocios, fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios mencionadas en los apartados anteriores, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida.



(Continúa)

NICOLAS CORREA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(5) Inmovilizado Intangible

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible, excepto el fondo de comercio, han sido los siguientes:

	Miles de euros		
	<u>31.12.07</u>	<u>Altas</u>	<u>31.12.08</u>
Coste			
Gastos de investigación y desarrollo	31.232	-	31.232
Aplicaciones informáticas	<u>615</u>	<u>55</u>	<u>670</u>
	<u>31.847</u>	<u>55</u>	<u>31.902</u>
Amortizaciones			
Gastos de investigación y desarrollo	(31.232)	-	(31.232)
Aplicaciones informáticas	<u>(482)</u>	<u>(47)</u>	<u>(529)</u>
	<u>(31.714)</u>	<u>(47)</u>	<u>(31.761)</u>
	<u>133</u>	<u>8</u>	<u>141</u>

Fondo de comercio y deterioro de valor

La composición y el movimiento habido en el fondo de comercio, ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Coste al 1 de enero de 2008	<u>8.751</u>
Coste al 31 de diciembre de 2008	<u>8.751</u>
Deterioro acumulado de valor al 1 de enero de 2008	<u>-</u>
Deterioro acumulado de valor al 31 de diciembre de 2008	<u>-</u>
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2008	<u>8.751</u>



(Continúa)

NICOLAS CORREA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

El fondo de comercio surgió como consecuencia de la operación de fusión por absorción de fecha 24 de febrero de 2006, por la cuál la Sociedad absorbió a la sociedad Industrias Anayak, S.A. (Sociedad Absorbida) mediante la disolución sin liquidación de esta última.

La Sociedad realiza la prueba de deterioro anual del fondo de comercio. La determinación del valor recuperable de la unidad a la que se ha asignado el fondo de comercio implica el uso de estimaciones por la Dirección. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos costes de venta y su valor en uso. La Sociedad generalmente utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar dichos valores. Los cálculos de descuento de flujos de efectivo se basan en las proyecciones a cinco años de los presupuestos aprobados por la Dirección. Los flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación de la Dirección sobre la evolución futura del mercado. Los flujos de efectivo a partir del quinto año se extrapolan utilizando tasas de crecimiento individuales. Las hipótesis clave para determinar el valor razonable menos costes de venta y el valor en uso incluyen las tasas de crecimiento, la tasa media ponderada de capital y los tipos impositivos. Las estimaciones, incluyendo la metodología empleada, pueden tener un impacto significativo en los valores y en la pérdida por deterioro de valor. Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años se extrapolan usando las tasas de crecimiento estimadas indicadas a continuación:

	<u>Miles de euros</u>
Margen bruto	30%
Tasa de crecimiento	2%
Tasa de descuento	10%

La Dirección ha determinado el margen bruto presupuestado en base al rendimiento pasado y sus expectativas de desarrollo del mercado. Las tasas de crecimiento medio ponderado son coherentes con las previsiones incluidas en los informes de la industria.



(Continúa)

NICOLAS CORREA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(6) Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material Anexo I.

	Miles de euros			<u>31.12.08</u>
	<u>01.01.08</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	
Coste actualizado				
Terrenos	3.030	-	-	3.030
Construcciones	11.744	-	-	11.744
Instalaciones técnicas y maquinaria	14.720	202	790	14.132
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	2.886	256	-	3.142
Equipos para procesos de información	1.063	75	-	1.138
Elementos de transporte	133	138	36	235
Otro inmovilizado material	<u>2.710</u>	<u>131</u>	<u>-</u>	<u>2.841</u>
	<u>36.286</u>	<u>802</u>	<u>(826)</u>	<u>36.262</u>
Amortización acumulada actualizada				
Construcciones	(4.670)	(287)		(4.957)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(12.684)	(393)	790	(12.287)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(2.329)	(91)	-	(2.420)
Equipos para procesos de información	(957)	(58)	-	(1.015)
Elementos de transporte	(103)	(23)	36	(90)
Otro inmovilizado material	<u>(2.362)</u>	<u>(202)</u>	<u>-</u>	<u>(2.564)</u>
	<u>(23.105)</u>	<u>(1.054)</u>	<u>826</u>	<u>(23.333)</u>
	<u>13.181</u>	<u>(252)</u>	<u>-</u>	<u>12.929</u>



(Continúa)

NICOLAS CORREA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Haciendo uso de las distintas disposiciones fiscales de actualización de activos, la Sociedad incrementó en 1979, 1980 y 1983 el coste y la amortización acumulada de su inmovilizado material en un importe neto de 2.091 miles de euros.

En el ejercicio 1996 la Sociedad se acogió a la actualización de balances regulada en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, incrementando el valor de sus activos materiales en 1.030 miles de euros

El importe neto de actualización efectuada al amparo del Rcal Decreto-Ley 7/1996 que se mantiene en balance, así como la dotación a la amortización, son los siguientes:

	Miles de euros		
	Actualización neta al 01.01.08	Amortización	Actualización neta al 31.12.08
Terrenos	1	-	1
Construcciones	<u>412</u>	<u>(21)</u>	<u>391</u>
	<u>413</u>	<u>(21)</u>	<u>392</u>

De mantener la Sociedad la totalidad de los elementos actualizados, se estima que el gasto de amortización del próximo ejercicio se verá incrementado en 21 miles de euros, que tendrá la consideración de gasto deducible a efectos del Impuesto sobre Sociedades.

Un detalle del coste registrado de los elementos totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre de 2008 es como sigue:

	Miles de euros
Instalaciones técnicas y maquinaria	11.531
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.858
Equipos para procesos de información	895
Elementos de transporte	73
Otro inmovilizado material	<u>2.009</u>
	<u>16.366</u>



(Continúa)

NICOLAS CORREA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(a) Seguros

La sociedad tiene contratadas varias políticas de seguro para estar sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(b) Garantías

Al 31 de diciembre de 2008 construcciones se encuentran hipotecadas en garantía de la devolución de un préstamo bancario (véase nota 18).

(7) Política y Gestión de Riesgos(a) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de precios, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad. La Sociedad emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Consejo de Administración proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del excedente de liquidez.

(ii) Riesgo de materias primas

La Sociedad utiliza en su proceso productivo componentes y elementos cuyos precios se hayan influenciados por las oscilaciones en los precios de mercado de ciertos metales. La experiencia de la Sociedad es que en la práctica los incrementos de precios sufridos en los últimos años han sido trasladados a sus clientes.

(ii) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar de EE.UU, la libra esterlina, el dólar canadiense y al yen. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales de venta futuras y en menor medida de activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero.



(Continúa)

NICOLAS CORREA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge de transacciones de venta futuras, la Sociedad usa contratos de venta de divisa a plazo. El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones comerciales futuras están denominadas en una moneda que no es la moneda funcional de la Sociedad. El Departamento Financiero es el responsable de gestionar la posición neta en cada moneda extranjera usando contratos externos a plazo de moneda extranjera.

El detalle de los activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, así como las transacciones denominadas en moneda extranjera se presentan en las nota 11 y 18.

La estrategia de la Sociedad es cubrir todas sus ventas en divisa mediante contratos de venta a plazo divisa desde el momento de la contratación del pedido y con el fin de garantizar la estabilidad de los márgenes de ventas.

Teniendo en cuenta lo anterior, el impacto de las oscilaciones en los tipos de cambio durante los ejercicios 2008 no debería tener impactos significativos en la cuenta de resultados.

(iii) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas al por mayor de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. Las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia. La Sociedad dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera.

El importe total de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito se muestra en las notas 9 y 10.

La exposición a este riesgo de los activos de la Sociedad se limita, principalmente, a los créditos comprometidos en los epígrafes de clientes por ventas y prestaciones de servicios y Deudores varios, cuyo importe agregado asciende a 26.268 miles de euros. Parte de estos créditos por importe de 2.194 miles de euros se encuentran debidamente provisionados por considerar la Sociedad que son de dudosa cobrabilidad.

(iv) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. El Departamento Financiero tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas.



(Continúa)

NICOLAS CORREA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en la nota 17.

(v) *Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable*

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos financieros ajenos remunerados vía tipos de intereses fijos o variables. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen a la Sociedad a riesgos de tipo de interés de valor razonable.

La Sociedad no tiene financiación ajena significativa recibida a tipos de interés fijos.

La Sociedad gestiona el riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés variable a fijo. Estas permutas de tipo de interés tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con tipos de interés variable en interés fijo. Generalmente, la Sociedad obtiene recursos ajenos a largo plazo con interés variable y los permuta en interés fijo que son generalmente más bajos que los disponibles si la Sociedad hubiese obtenido los recursos ajenos directamente a tipos de interés fijos. Bajo las permutas de tipo de interés, la Sociedad se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad, la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales nominales contratados.

Durante el ejercicio 2008 el saldo medio aproximado de la financiación a tipo de interés variable y obtenida a corto y largo plazo de entidades financieras ha ascendido, aproximadamente, a 6.424 miles de euros, estando parcialmente cubierta por permutas de tipo de interés cuyo nominal promedio en el ejercicio ha ascendido de 2.842 miles de euros. Teniendo en cuenta este hecho, un incremento o decremento del 0,5% en los tipos de interés de mercado hubiese provocado respectivamente un decremento o incremento del resultado, antes de impuestos, de 18 miles de euros.



(Continúa)

NICOLAS CORREA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(8) Inversiones en Instrumentos de Patrimonio de Empresas Asociadas

El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas Grupo y asociadas al 31 de diciembre de 2008 se muestra en el Anexo I adjunto, el cual forma parte íntegra de esta nota.

Ninguna de las Sociedades participadas cotiza en Bolsa al 31 de diciembre de 2008.

El detalle de los fondos propios de empresas del Grupo y asociadas al 31 de diciembre de 2008, según sus cuentas anuales, se muestran en el Anexo II adjunto, el cual forma parte íntegra de esta nota.

	Miles de euros
	<u>No corriente</u>
<u>Empresas del grupo</u>	
Participaciones	7.037
Correcciones valorativas por deterioro	<u>(3.745)</u>
	3.292
<u>Empresas asociadas</u>	
Participaciones	128
Correcciones valorativas por deterioro	<u>(44)</u>
	84
 Total	 <u>3.376</u>

(i) Moneda extranjera

La moneda funcional de las participaciones en el extranjero es la de los países en los que están domiciliadas.

La actividad Principal de las empresas del Grupo es la siguiente:

- N.C. Manufacturing, S.A., constituida en octubre de 1997 es una sociedad dedicada al montaje de máquinas-herramienta.
- Nicolás Correa Electrónica, S.A., constituida el 1 de diciembre de 1999 es una sociedad dedicada a la fabricación y venta de equipos eléctricos y electrónicos para maquinaria, instalaciones industriales y edificaciones en general.



(Continúa)

NICOLAS CORREA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- Nicolás Correa Calderería, S.A., constituida en enero de 2006, a partir de la escisión de N.C. Hyperbaric, S.A. es una sociedad dedicada a la fabricación y venta de carenados y mecosoldado para máquinas-herramienta.
- Nicolás Correa Machine Tools (Kunming) Co.Ltd., constituida en octubre de 2006, es una sociedad dedicada a la fabricación y montaje de máquinas-herramienta.
- Montajes Panak, S.A., constituida en mayo de 1998, es una sociedad dedicada al ajuste y montaje de máquinas-herramienta.
- Tiger Machinery Parts, constituida en julio de 1989, es una sociedad dedicada a la comercialización y prestación de servicios de asistencia técnica de máquina-herramienta.
- Nicolás Correa Láser, S.A., constituida el 23 de abril de 2007, es una sociedad dedicada a la prestación de servicios industriales, sobre recubrimientos, temple y soldadura por láser, incluso fabricar los equipos necesarios para prestar dichos servicios.

El resto de las sociedades del Grupo y asociadas son comercializadoras de productos de la Sociedad o de otras empresas fabricantes de bienes de equipo, excepto Centro Regional de Servicios Avanzados, S.A., que se dedica a prestar servicios informáticos.

(ii) Deterioro de valor

El importe de las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones registradas en las distintas participaciones es como sigue :

	Miles de euros		
	<u>01.01.08</u>	<u>Reversiones</u>	<u>31.12.08</u>
<u>Empresas del grupo y asociadas</u>			
Nicolás Correa USA, Inc.	2.654	-	2.654
Nicolás Correa Deutschland, GMBH	904	-	904
Nicolás Correa Portugal Equipamentos Industriais, Ltda.	178	-	178
Nicolás Correa Italia, S.R.L.	9	-	9
Nicolás Correa Machine Tools Kunming, Co. Ltda.	67	(67)	-
Tiger Machinery Parts	<u>44</u>	<u>-</u>	<u>44</u>
	<u>3.856</u>	<u>(67)</u>	<u>3.789</u>

 (Continúa)

NICOLAS CORREA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(9) Activos Financieros por Categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases al 31 de diciembre de 2008 está detallada en el anexo IV.

(i) *Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros*

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros es como sigue:

	Miles de euros		
	Activos financieros mantenidos para negociar	Préstamos y partidas a cobrar	<u>Total</u>
Ingresos financieros aplicando el método de coste amortizado	-	600	600
Variación de valor razonable	<u>74</u>	-	<u>74</u>
Ganancias netas en pérdidas y ganancias	<u>74</u>	<u>600</u>	<u>674</u>
Total	<u>74</u>	<u>600</u>	<u>674</u>

(10) Inversiones Financieras y Deudores(a) Inversiones financieras en empresas del Grupo y asociadas

El detalle de las inversiones financieras en empresas del Grupo y asociadas se muestra en la nota 19.



(Continúa)

NICOLAS CORREA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>
No vinculadas		
Instrumentos de patrimonio	414	282
Correcciones valorativas por deterioro	(2)	-
	412	282
Créditos	197	197
Instrumentos financieros derivados de negociación	-	74
Depósitos y fianzas	<u>38</u>	<u>5</u>
Total	<u>647</u>	<u>558</u>

Instrumentos de patrimonio, no corriente, corresponde a la participación ostentada en otras empresas cuyo detalle es como sigue :

	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Miles de euros</u>
Sodical, S.A.	1,40 %	166
Fedet, S.A.	6,22 %	-
C.E.I. de Castilla y León, S.A.	0,52 %	18
Sociedad de Garantía Recíproca	0,06 %	9
Proschools, S.I.	8,33 %	1
Centro Regional de Servicios Avanzados, S.A.	17,50 %	220
Correcciones valorativas por deterioro		<u>(2)</u>
		<u>412</u>

Instrumentos de patrimonio, corriente, incluye al 31 de diciembre de 2008 un importe de 282 miles de euros correspondiente a fondos de inversión en activos del mercado monetario (FIAMM) gestionados por diferentes entidades bancarias.

Créditos no corriente, incluye dos depósitos en instituciones financieras en garantía de avales prestados por estas y cuyos importes ascienden a 114 y 83 miles de euros. Los vencimientos de estos dos depósitos están establecidos para el 30 de julio de 2017 y devengan unos tipos de interés del 4,23% y 4,20%, respectivamente.



(Continúa)

NICOLAS CORREA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(c) Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2008 es como sigue:

	<u>Miles de euros</u> <u>Corriente</u>
Grupo y asociadas	
Clientes (nota 19)	<u>255</u>
No vinculadas	
Clientes	28.048
Personal	84
Deudores varios y otros	159
Activos por impuesto corriente	40
Otros créditos con las Administraciones Publicas	<u>4.168</u>
	32.499
Correcciones valorativas por deterioro	<u>(2.194)</u>
	<u>30.305</u>
	<u>30.560</u>

El detalle del movimiento de las correcciones valorativas por deterioro es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 1 de enero de 2008	2.081
Dotaciones	478
Reversiones	<u>(365)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2008	<u>2.194</u>

El epígrafe de clientes por ventas y prestación de servicios recoge los siguientes saldos en divisa:

	<u>Miles de euros</u>	
<u>Divisa</u>	<u>Importe divisa</u>	<u>Importe euros</u>
GBP	102	107
USD	1.201	864



(Continúa)

NICOLAS CORREA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(d) Clasificación por vencimientos

El vencimiento de los activos financieros sujetos a vencimiento se producirá íntegramente en 2009.

(11) Instrumentos Financieros Derivados

Un detalle de los instrumentos financieros derivados valorados a valor razonable al 31 de diciembre, es como sigue

	Miles de euros					
	Nocional en miles	Unidad	Activos		Pasivos	
			Corriente	No corriente	Corriente	
<u>Derivados mantenidos para negociar</u>						
Permutas de tipo de interés	2.842	Euros	-	24	(18)	
Venta a plazo de USD	2.518	USD	-	-	(124)	
Venta a plazo de GBP	381	GBP	74	-	-	
			<u>74</u>	<u>(24)</u>	<u>(142)</u>	

(a) Permutas de tipos de interés

La Sociedad utiliza permutas de tipos de interés para eliminar o reducir los riesgos de tipos de interés en dos de los préstamos recibidos de entidades financieras. El detalle de las operaciones de permuta de interés en vigor al 31 de diciembre de 2008:

<u>Nocional en miles</u>	<u>Fecha de inicio</u>	<u>Fecha de finalización</u>	<u>Tipo de interés (nota 18)</u>
1.218	28.12.05	28.12.10	3,88%
1.624	28.12.05	28.12.10	3,76%

La Sociedad ha estimado los valores razonables de estos contratos mediante el descuento de flujos de tesorería en base a valores observables en los mercados a la fecha de cierre del ejercicio disponibles en fuentes públicas.



(Continúa)

NICOLAS CORREA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Contratos a plazo de moneda extranjera

La Sociedad utiliza contratos a plazo de venta de moneda extranjera para eliminar o reducir los riesgos de exposición a fluctuaciones en los tipos de cambio en sus operaciones de venta. Los detalles de divisas y valores nominales de las operaciones de venta a futuro de divisas, en vigor al 31 de diciembre de 2008, son los siguientes:

	Miles de divisa	Miles de euros
Dólares de EE.UU.	2.518	1.931
Libras Esterlinas	381	<u>468</u>
		<u>2.399</u>

La Sociedad ha estimado los valores razonables de estos contratos mediante el descuento de flujos de tesorería en base a tipos de cambio a plazo disponibles en fuentes públicas.

Clientes por ventas y prestaciones de servicios y empresas del Grupo, deudores, incluyen 963 miles de euros al 31 de diciembre de 2008 correspondientes al contravalor en euros de monedas distintas del euro, de los cuales 564 miles de euros se encuentran cubiertos con operaciones de seguro de cambio según el detalle anterior.

El resto de seguros de cambio corresponden a pedidos firmes, pendientes de facturación y entrega.

(12) Existencias

El detalle al 31 de diciembre de este epígrafe del balance de situación es el siguiente

	Miles de euros
Comerciales	5.500
Materias primas y otros aprovisionamientos	3.787
Productos en curso y semiterminados	18.206
Productos terminados	1.208
Anticipos a proveedores	<u>340</u>
	<u>29.041</u>



(Continúa)

NICOLAS CORREA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(a) Aprovisionamiento de existencias

	<u>Miles de euros</u>
Existencias comerciales y materias primas	
Compras netas	64.108
Variación de existencias	<u>966</u>
	65.074
Trabajos realizados por otras empresas	<u>5.230</u>
	<u>70.304</u>

(b) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias políticas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas las existencias. La cobertura de estas políticas se considera suficiente.

(13) Efectivo y Otros Medios Líquidos Equivalentes

El detalle al 31 de diciembre de 2008 de este epígrafe del balance de situación el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Otros medios líquidos	9
Caja y bancos	<u>2.486</u>
	<u>2.495</u>

La sociedad no tiene descubiertos bancarios a la mencionada fecha y todos los saldos son de libre disposición.

(14) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital suscrito

El capital social al 31 de diciembre de 2008 está representado por 12.555.204 acciones de 0,80 euros de valor nominal cada una.



(Continúa)

NICOLAS CORREA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

La Junta General de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2005 acordó autorizar al Consejo de Administración para que aumentase el capital social en una o varias veces hasta una cifra máxima de la mitad del mismo, durante un período de cinco años.

Al 31 de diciembre de 2008 las acciones que integran el capital social están totalmente suscritas y desembolsadas, gozan de iguales derechos políticos y económicos y cotizan en las Bolsas de Madrid y Bilbao.

Al 31 de diciembre de 2008 la única entidad jurídica que posee una participación superior al 10% es Dinamia Capital Privado, S.A., S.C.R., ascendiendo esta al 14,9%.

(b) Prima de emisión

La prima de emisión tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias de la Sociedad, incluyendo su conversión en capital social.

(c) Reserva de revalorización de acciones propias

Acogiéndose a lo permitido por la legislación mercantil la Sociedad procedió a actualizar, al 31 de diciembre de 1996, el valor de su inmovilizado (véase nota 6).

El detalle de los conceptos que integran el saldo de la reserva de revalorización al 31 de diciembre de 2008:

	<u>Miles de euros</u>
Incremento neto de valor resultante de actualizar los activos (nota 7)	1.030
Gravamen del 3% sobre el importe actualizado	<u>(31)</u>
	<u>999</u>

Dado que la actualización ha sido comprobada por las autoridades tributarias, el saldo de esta cuenta puede ser destinado, libre de impuestos, a:

- Eliminación de resultados negativos del ejercicio o de ejercicios anteriores.
- Ampliación de capital.
- Reservas de libre disposición a partir del 31 de diciembre del año 2006.



(Continúa)

NICOLAS CORREA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

En cualquier caso el saldo de la cuenta únicamente será distribuible, directa o indirectamente, en la medida en que la plusvalía haya sido realizada, entendiéndose que ello se producirá cuando los elementos actualizados hayan sido contablemente amortizados, en la parte correspondiente a dicha amortización, transmitidos o dados de baja en los libros.

(d) Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 214 de la Ley de Sociedades Anónimas que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

(e) Fondo de comercio

La reserva por fondo de comercio deberá ser dotada de conformidad con el artículo 213.4 de la Ley de Sociedades Anónimas que establece que, en todo caso, deberá dotarse una reserva indisponible equivalente al fondo de comercio que aparezca en el balance de situación, destinándose a tal efecto una cifra del beneficio que represente, al menos, un 5% del importe del citado fondo de comercio. Si no existiera beneficio, o éste fuera insuficiente, se deben emplear reservas de libre disposición.

(f) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición

(g) Acciones propias

Los movimientos habidos en la cartera de acciones propias durante el ejercicio han sido los siguientes:

<u>Sociedad</u>	<u>Euros</u>		
	<u>Número</u>	<u>Nominal</u>	<u>Precio medio de adquisición</u>
Saldo al 1 de enero de 2008	-	-	-
Adquisiciones	<u>90.366</u>	<u>72.293</u>	<u>5.019</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2008	<u>90.366</u>	<u>72.293</u>	<u>5.019</u>

(Continúa)



NICOLAS CORREA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Las acciones propias carecen de derecho de voto y los derechos económicos se atribuyen proporcionalmente a los restantes accionistas.

El destino final previsto para estas acciones es su enajenación.

(15) Prestaciones a los Empleados

La composición y el movimiento de las provisiones por prestaciones a los empleados y otras prestaciones son como sigue:

	Miles de euros		
	Premio antigüedad	Prejubilación por contrato de relevo	Total
Al 1 de enero de 2008	191	728	919
Dotaciones	29	271	300
Pagos	—	(294)	(294)
Al 31 de diciembre de 2008	<u>220</u>	<u>705</u>	<u>925</u>

Durante los ejercicios 2006 al 2008, la Sociedad y determinados trabajadores firmaron varios acuerdos de contrato de relevo por el que éstos consideran baja parcial al cumplir la edad de 60 años.

Al 31 de diciembre de 2008 la Sociedad tiene constituidas las provisiones necesarias por la cobertura de los pasivos con devengo estimado en el período de vigencia de los referidos contratos.

(16) Provisiones

La composición y el movimiento de las provisiones por prestaciones a los empleados y otras prestaciones son como sigue:

	Miles de euros		
	Garantías	Litigios	Total
Al 1 de enero de 2008	522	291	813
Dotaciones	697	-	697
Pagos	(643)	(291)	(934)
Al 31 de diciembre de 2008	<u>576</u>	<u>—</u>	<u>576</u>



(Continúa)

NICOLAS CORREA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

El desglose de estas provisiones al 31 de diciembre entre corrientes y no corrientes es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>31.12.08</u>
No corriente	<u>—</u>
Corriente	<u>576</u>

La provisión para garantías se refiere, principalmente, a los gastos relacionados con reparaciones a efectuar en las máquinas fresadoras, reposición de piezas defectuosas y cualquier otro tipo de gasto imputable a las mismas durante el período de garantía. La provisión está estimada en base a la información histórica de que dispone la Sociedad en relación a productos similares.

(17) Pasivos Financieros por Categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases al 31 de diciembre de 2008, es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>No Corriente</u>	<u>Corriente</u>
<i>Pasivos mantenidas para negociar</i>		
Derivados y otros (véase nota 9)	24	142
<i>Debitos y partidas a pagar</i>		
Deudas con entidades de crédito	5.109	1.039
Otros pasivos financieros	4.163	2.505
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Proveedores	-	16.903
Proveedores, empresas del grupo	-	2.759
Acreeedores	-	4.483
Remuneraciones pendientes de pago	-	951
Administraciones públicas acreeedores	-	731
Anticipos de clientes	<u>-</u>	<u>13.435</u>
	<u>9.296</u>	<u>42.948</u>



(Continúa)

NICOLAS CORREA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(i) *Pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros*

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros es como sigue:

	Miles de euros		
	2008		
	<u>Pasivos mantenidos para negociar</u>	<u>Débitos y partidas a pagar</u>	<u>Total</u>
Gastos financieros aplicando el método de coste amortizado	-	923	923
Variación de valor razonable	<u>143</u>	<u>-</u>	<u>143</u>
Ganancias netas en pérdidas y ganancias	<u>143</u>	<u>923</u>	<u>1.066</u>
Total	<u>143</u>	<u>923</u>	<u>1.066</u>

(18) Deudas Financieras y Acreedores Comerciales(a) Deudas

El detalle al 31 de diciembre de este epígrafe del balance de situación es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
<i>No vinculadas</i>	
No corriente	
Deudas con entidades de crédito	5.109
Otros pasivos financieros	<u>4.163</u>
	<u>9.272</u>
Corriente	
Deudas con entidades de crédito	1.039
Otros pasivos financieros	<u>2.505</u>
	<u>3.544</u>
	<u>12.816</u>

El importe contabilizado de Deudas se aproxima a su valor razonable.



(Continúa)

NICOLAS CORREA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Otra información sobre las deudas(i) *Características principales de las deudas*

Deudas con entidades de crédito, no corriente y corriente, incluye un préstamo sindicado recibido de entidades financieras, por importe de 5.829 miles de euros al 31 de diciembre de 2008 y que se encuentra garantizado con terrenos y edificios propiedad de la Sociedad (véase nota 6) y devenga un tipo de interés variable referenciado al Euribor más un diferencial (6,25% en 2008). La Sociedad ha asumido el compromiso con las entidades prestamistas de cumplir una serie de ratios financieros, que se calculan sobre los datos de estas cuentas anuales consolidadas, durante la vida del préstamo.

La Sociedad, con fecha 28 de diciembre de 2005, suscribió sendos swaps de tipos de interés para asegurar el tipo de interés de parte de financiación recibida, por un nominal de 2.842 miles de euros, vencimiento el 28 de septiembre de 2015 y con tipos de interés asegurados del 3,88% y 3,76%, respectivamente (véase nota 11).

Deudas con entidades de crédito corriente incluye así mismo pólizas de crédito dispuestas y deudas por efectos descontados por importes de 160 miles de euros y 150 miles de euros respectivamente.

El límite de las pólizas de crédito al 31 de diciembre de 2008 asciende a 8.565 miles de euros. Estas líneas de crédito han devengado unos tipos de interés anual comprendidos entre el 5,39 % y el 6,25 %.

Otros pasivos financieros corriente y no corriente corresponden principalmente a los importes pendientes de pago de préstamos a tipo cero recibidos para la financiación de proyectos de investigación y desarrollo, así como de subvenciones no reintegrables recibidas y que a la fecha de estas cuentas anuales no han cumplido aún los requisitos para su no reintegrabilidad por importes de 5.172 miles de euros y 677 miles de euros, respectivamente.

El desglose de los préstamos tipo cero, separado por entidades de las que se recibe la financiación al 31 de diciembre, es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Ministerio de Ciencia y Tecnología	3.173
CDTI	<u>1.999</u>
	<u>5.172</u>



(Continúa)

NICOLAS CORREA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Estos pasivos se valoran a coste amortizado y a tipos de interés efectivos que oscilan entre el 2,9% y 6,8%.

El desglose de las subvenciones no reintegrables recibidas y que a la fecha de estas cuentas anuales no han cumplido aún los requisitos para su no reintegrabilidad, al 31 de diciembre, es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
CENIT	619
Otros	<u>58</u>
	<u>677</u>

El cumplimiento de las condiciones de reintegrabilidad de las mencionadas subvenciones se entenderá producido una vez realizados los gastos objeto de financiación previstos para el ejercicio 2009. Los Administradores de la Sociedad estiman que no se producirán desviaciones significativas en la ejecución de los mencionados gastos.

(c) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue :

	<u>Miles de euros</u>
<i>Grupo y asociadas</i>	
Corriente	
Proveedores, empresas del grupo y asociadas a corto plazo	2.759
<i>No vinculadas</i>	
Corriente	
Proveedores	16.903
Acreedores	4.483
Remuneraciones pendientes de pago	951
Administraciones públicas acreedores	731
Anticipos de clientes	<u>13.435</u>
	<u>39.262</u>



(Continúa)

NICOLAS CORREA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

El epígrafe de proveedores recoge los siguientes saldos en divisa:

Divisa	Miles de euros	
	Importe divisa	Importe euros
GBP	338	355
USD	50	35

(d) Clasificación por vencimientos

El vencimiento a largo plazo de los pasivos financieros es el siguiente:

	Miles de euros							Menos parte corriente	No corriente
	<u>2.009</u>	<u>2.010</u>	<u>2.011</u>	<u>2.012</u>	<u>2.013</u>	<u>Resto</u>	<u>Total</u>		
Deudas con entidades de créditos	1.039	897	901	897	878	1.536	6.148	(1.039)	5.109
Otros pasivos financieros	2.505	1.051	570	548	518	1.476	6.668	(2.505)	4.163
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	<u>25.827</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>25.827</u>	<u>(25.827)</u>	<u>-</u>
	<u>29.371</u>	<u>1.948</u>	<u>1.471</u>	<u>1.445</u>	<u>1.396</u>	<u>3.012</u>	<u>38.643</u>	<u>(29.371)</u>	<u>9.272</u>

(19) Saldos y Transacciones con partes vinculadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del Grupo, asociadas, multigrupo y partes vinculadas, y las principales características de los mismos, se presentan a continuación :

	Miles de euros		
	Saldos deudores		Saldos acreedores
	<u>Clientes</u>	<u>Cuentas corrientes</u>	<u>Proveedores</u>
<i>Grupo y asociadas</i>			
Nicolás Correa Calderería, S.A.	-	103	959
N.C. Manufacturing, S.A.	243	190	1.302
Nicolás Correa Electrónica, S.A.	-	86	336
Montajes Panak, S.A.	-	-	160
Nicolás Correa Deutschland, GmbH	-	105	-
Nicolás Correa Machine Tools Co. Ltd.	<u>12</u>	<u>550</u>	<u>2</u>
	<u>255</u>	<u>1.034</u>	<u>2.759</u>

(Continúa)

NICOLAS CORREA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Los importes de las transacciones de la Sociedad con partes vinculadas son los siguientes:

	Miles de euros		
	<u>Compras</u>	<u>Otros servicios</u>	<u>Ventas</u>
<i>Grupo y asociadas</i>			
Nicolás Correa Calderería, S.A.	3.101	-	10
N.C. Manufacturing, S.A.	6.332	-	870
Nicolás Correa Electrónica, S.A.	1.815	-	9
Montajes Panak, S.A.	474	-	13
Nicolás Correa Deutschland, GmbH	-	255	1.170
Nicolás Correa Machine Tools Co. Ltd.	-	917	79
	<u>11.722</u>	<u>1.172</u>	<u>2.151</u>

La información de saldos y transacciones con Administradores y personal clave de la dirección se muestra en la nota 23.

(20) Situación fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	Miles de euros	
	2008	
	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>
Activos		
Activos por impuesto diferido	9.932	-
Activos por impuesto corriente	-	40
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	2.075
Otros	-	2.093
	<u>9.932</u>	<u>4.208</u>
Pasivos		
Pasivos por impuesto diferido	1.306	-
Seguridad Social	-	322
Retenciones	-	391
Otros	-	18
	<u>1.306</u>	<u>731</u>



(Continúa)

NICOLAS CORREA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(a) Impuesto sobre beneficios

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 30% sobre la base imponible. No obstante, en la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

A efectos del Impuesto sobre Sociedades las cuentas anuales de la Sociedad se integran en las cuentas anuales consolidadas del Grupo compuesto por determinadas sociedades residentes en España, del cual Nicolás Correa, S.A. es la sociedad dominante. Por el resto de los impuestos, tasas o tributos a los que está sometida la Sociedad, la base liquidable se calcula individualmente.

El régimen sobre tributación consolidada requiere que el Grupo de sociedades que configuran la base imponible del impuesto sea considerado, a todos los efectos, como un único sujeto pasivo. En consecuencia, cualquier sociedad que abandona al conjunto consolidable pierde, a favor del mismo, tanto las bases imponibles negativas aportadas al Grupo, como las deducciones en la cuota que ella misma hubiera originado durante su permanencia en el citado régimen de tributación.

La Sociedad deberá, sin embargo, calcular la deuda tributaria que le correspondería en la hipótesis de declaración independiente, modificándose la cuota en función de las deducciones y desgravaciones que le sean atribuidas por el Grupo, una vez calculadas éstas sobre los resultados consolidados.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible es como sigue:



(Continúa)

NICOLAS CORREA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Patrimonio neto		Total
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	3.663	-	933	-	4.596
Impuesto sobre sociedades	-	(369)	399	-	30
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos					
					1.332
Diferencias permanentes					4.626
De la Sociedad individual	1.256	(937)	319	-	319
De ajustes de consolidación	-	(99)	(99)	-	(99)
	1.256	(1.036)	220	-	220
Diferencias temporarias:					
con origen en el ejercicio	-	(421)	(421)	-	(421)
con origen en ejercicios anteriores	153	-	153	-	153
	153	(421)	(268)	-	(268)
Base imponible individual					1.332
3.246					4.578
Bases imponibles aportadas por sociedades del Grupo fiscal					1.098
1.098					-
Base imponible del Grupo fiscal					1.332
4.344					5.676
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores					(1.332)
(4.344)					(5.676)
Base imponible (Resultado fiscal)					-

Miles de euros



(Continúa)

NICOLAS CORREA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

La relación existente entre el ingreso por impuesto sobre beneficios y el beneficio del ejercicio es como sigue:

	<u>Miles de euros</u> <u>Pérdidas y</u> <u>ganancias</u>
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	3.294
Impuesto al 30%	988
Ingresos no tributables	(281)
Gastos no deducibles	376
Deducciones activadas en el ejercicio	<u>(1.452)</u>
Gasto / (Ingreso) por impuesto sobre beneficios	<u>(369)</u>
De las operaciones continuadas	<u>(369)</u>

El detalle del ingreso por impuesto sobre beneficios es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
Impuestos diferidos	
Origen y reversión de diferencias temporarias	
Amortización fiscal del fondo de comercio	126
Libertad de amortización	(28)
Otros	(18)
Compensación de créditos fiscales por bases imponibles negativas reconocidas en ejercicios anteriores	1.003
Créditos fiscales reconocidos en el ejercicio	<u>(1.452)</u>
	<u>(369)</u>



(Continúa)

NICOLAS CORREA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

La Sociedad dispone al 31 de diciembre de 2008 de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

<u>Año de origen</u>	<u>Miles de euros</u>	<u>Compensables hasta</u>
2004	2.441	2019
2005	1.146	2020
2006	<u>3.374</u>	2021
	<u>6.961</u>	

Parte de estas bases imponibles negativas corresponden a las absorbidas en la fusión de Industrias Anayak, S.A. por importes de 1.904, 1.806 y 728 miles de euros generadas por esta sociedad en los ejercicios 2003, 2004 y 2005, respectivamente.

La situación de las deducciones tributarias al cierre del ejercicio 2008, expresadas en miles de euros, es la siguiente:

<u>Ejercicio</u>	<u>I+D</u>	<u>EE</u>	<u>FP</u>	<u>DI</u>	<u>R</u>	<u>Total</u>
<u>Generadas por la Sociedad</u>						
1999	501	-	-	-	-	501
2000	529	268	10	-	-	807
2001	667	249	15	-	-	931
2002	1.313	343	6	-	-	1.662
2003	1.418	196	4	22	163	1.803
2004	718	483	5	9	117	1.332
2005	743	281	9	26	16	1.075
2006	2.135	223	7	4	-	2.369
2007	946	65	5	2	-	1.018
2008	<u>804</u>	<u>88</u>	<u>2</u>	<u>26</u>	-	<u>920</u>
	<u>9.774</u>	<u>2.196</u>	<u>63</u>	<u>89</u>	<u>296</u>	<u>12.418</u>

I+D: Deducción por actividades de investigación científica e innovación tecnológica.

EE: Deducción por actividades de exportación.

FP: Deducción por gastos de formación profesional.

R: Reinversión.

DI: Doble imposición de dividendos.

(Continúa)

NICOLAS CORREA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Su desglose de acuerdo con el año en que se generaron y sus vencimientos establecidos es como sigue:

<u>Ejercicio</u>	<u>Importe</u>	<u>Ultimo ejercicio de aplicación</u>
2000	278	2010
2001	264	2011
2002	348	2012
2003	385	2013
1999	501	2014
2004	614	2014
2005	17	2014
2000	529	2015
2005	317	2015
2001	665	2016
2006	233	2016
2002	1.313	2017
2007	73	2017
2003	1.418	2018
2008	116	2018
2004	718	2019
2005	744	2020
2006	2.135	2021
2007	946	2022
2008	<u>804</u>	2023
	<u>12.418</u>	

Las deducciones por reinversión que mantiene la Sociedad corresponden a las originadas en determinadas enajenaciones de edificios y terrenos, llevadas a cabo en el ejercicio y en ejercicios anteriores. La reinversión debe realizarse dentro del plazo correspondiente entre el año anterior a la fecha de la enajenación y los tres siguientes.

El resumen por elemento de activo fijo de las enajenaciones realizadas acogidas a deducción por reinversión, los elementos en los que se materializa la reinversión y la fecha de mantenimiento de estos últimos, se presenta en el Anexo VI adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.



(Continúa)

NICOLAS CORREA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

De acuerdo con las expectativas de beneficios futuros relacionados con el aumento de la productividad esperada, al 31 de diciembre de 2008 se encuentran activados los siguientes créditos fiscales:

	Miles de euros		
	<u>A largo plazo</u>	<u>A corto plazo</u>	<u>Total</u>
Por bases imponibles negativas	1.588	500	2.088
Por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicación	<u>7.844</u>	<u>-</u>	<u>7.844</u>
	<u>9.432</u>	<u>500</u>	<u>9.932</u>

El resto de deducciones y bonificaciones pendientes de aplicación por importe de miles de 4.574 euros, no han sido activadas, siguiendo un criterio de prudencia valorativa al no estar razonablemente asegurada su recuperabilidad total con beneficios a generar en los próximos diez años.

El detalle de activos y pasivos por impuestos diferidos por conceptos al 31 de diciembre de 2008, es como sigue:

	Miles de euros		
	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Netos</u>
Inmovilizado material	-	1.098	1.098
Fondo de comercio	-	126	126
Plusvalías por enajenación de inmovilizado	-	27	27
Libertad de amortización y amortización acelerada	-	22	22
Operaciones de arrendamiento financiero	-	33	33
Créditos fiscales por bases imponibles negativas y derechos por deducciones y bonificaciones	<u>9.932</u>	<u>-</u>	<u>9.932</u>
Total	<u>9.932</u>	<u>1.306</u>	<u>8.625</u>



(Continúa)

NICOLAS CORREA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

El detalle estimado de los activos y pasivos por impuestos diferidos cuyo plazo de realización o reversión es superior a doce meses, es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
Créditos por bases imponibles negativas y derechos por deducciones y bonificaciones	9.432
Total activos	9.432
Pasivos por impuestos diferidos	(1.306)
Total pasivos	(1.306)
Neto	<u>8.126</u>

Según establece la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2008 la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2005 (1 de enero de 2004 para el Impuesto sobre Sociedades). Los Administradores de la Sociedad no esperan que surjan pasivos adicionales de importancia.

(21) Importe Neto de la Cifra de Negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios, correspondiente a la actividad ordinaria de la Sociedad durante el ejercicio 2008 y distribuida por mercados geográficos, es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>Ventas</u>	<u>Prestación de servicios</u>
España	13.039	785
Resto de Europa	69.752	1.106
Resto del mundo	<u>25.687</u>	<u>441</u>
	<u>108.478</u>	<u>2.332</u>

Los importes correspondientes al ejercicio 2008 incluyen las ventas netas realizadas en monedas distintas del euro por 6.872 miles de euros.

Las ventas realizadas a empresas del Grupo y asociadas se muestran en la nota 19.

(Continúa)

NICOLAS CORREA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(22) Gastos de Personal e Información sobre Empleados

Su detalle para el ejercicio 2008 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Sueldos, salarios y asimilados	13.316
Seguridad social a cargo de la empresa	3.600
Dotaciones a las provisiones para prejubilaciones (nota 15)	271
Otros gastos sociales	<u>575</u>
	<u>17.762</u>

Como consecuencia del plan de reestructuración establecido por la Sociedad, durante el ejercicio 2008 han causado baja determinados trabajadores. El coste asociado a las mismas, asciende a 283 miles de euros, aproximadamente.

El número medio de empleados, mantenido durante de ejercicio y distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

Ingenieros licenciados	28
Ingenieros técnicos, peritos y ayudantes titulados	54
Jefes administrativos y de taller	6
Ayudantes no titulados	6
Oficiales administrativos	47
Subalternos	5
Oficiales	<u>214</u>
	<u>360</u>

La distribución por sexos al final del ejercicio del personal y los Administradores es como sigue:

	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
Administradores y Alta Dirección	6	2
Resto de personal	<u>332</u>	<u>25</u>
	<u>338</u>	<u>27</u>



(Continúa)

NICOLAS CORREA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Incluido en Administradores y Alta Dirección hay tres hombres que forman parte de la Alta Dirección y así mismo son Administradores. El resto son exclusivamente Administradores de la Sociedad.

(23) Información Relativa al Consejo de Administración y al Personal Clave de la Dirección

Las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio 2008 son como sigue:

Los consejeros ejecutivos, D. José Ignacio Nicolás-Correa Barragán, D. Javier Eguren Albistegui y D. José Ignacio Sáez Martínez, han percibido en conjunto, por los conceptos de sueldos, dietas y otras remuneraciones 493, 152 y 304 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2008.

Los restantes consejeros, han devengado las siguientes remuneraciones en concepto de dietas:

	<u>Miles de euros</u>
D. Eduardo Martínez Abascal	49
Dña. Ana Nicolás Correa Barragán	71
D. Felipe Oriol Díaz de Bustamante	45
Moonlecht, S.L.	49
N mas 1 Capital Privado, S.L.	38

Al 31 de diciembre de 2008 los miembros del Consejo de Administración mantienen saldos a cobrar de la Sociedad por importe de 90 miles de euros en concepto de remuneraciones devengadas y no cobradas.

Al 31 de diciembre de 2008 la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del órgano de administración de la Sociedad, ni tiene asumidas obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía.

Durante el ejercicio 2008 los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad ni con las sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.



(Continúa)

NICOLAS CORREA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

En relación con el contenido de la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifican la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, los miembros del Consejo de Administración Nicolás Correa, S.A. manifiestan que las participaciones, cargos, funciones y actividades desarrolladas y/o realizadas en empresas cuyo objeto social sea idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Sociedad, se detallan en el Anexo V adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota de la memoria de cuentas anuales.

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la Dirección son las siguientes:

	<u>Miles de euros</u> <u>2008</u>
Retribuciones a corto plazo a los empleados, directivos	<u>756</u>
(24) <u>Honorarios de Auditoría</u>	
<p>La facturación de honorarios y gastos de KPMG Auditores, S.L., la empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad para el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2008, por servicios de auditoría ascienden a 98 miles de euros, e incluyen la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría del ejercicio 2008, con independencia del momento de su facturación.</p>	
(25) <u>Información Medioambiental</u>	
<p>La Sociedad ha incurrido en gastos por 25 miles de euros durante el ejercicio 2008 con relación a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo durante el ejercicio 2008 se han realizado inversiones en activo fijo por este concepto por importe de 5 miles de euros.</p>	
<p>Al 31 de diciembre de 2008 la Sociedad no tiene registrada provisión alguna para posibles riesgos medioambientales dado que los Administradores estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos. La Sociedad no ha recibido durante el ejercicio 2008 subvenciones ni ingresos relacionados con el medio ambiente.</p>	



(Continúa)

NICOLAS CORREA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(26) Aspectos Derivados de la Transición a las Nuevas Normas Contables

Según lo dispuesto en la nota 2, se han considerado las cuentas anuales del ejercicio 2008 como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En esta nota se incluye el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidas en las cuentas anuales del ejercicio 2007 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 26 de abril de 2008, que fueron formulados aplicando el Plan General de contabilidad vigente en dicho ejercicio junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anteriores y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, que es la fecha de transmisión y por tanto de elaboración del balance de apertura.

Según lo dispuesto en la disposición transitoria Primera del Real Decreto 1514/2007, la sociedad ha optado por valorar todos los elementos patrimoniales del balance de apertura conforme a los principios y normas vigentes al 31 de diciembre de 2007, salvo los instrumentos financieros que se valoran por su valor razonable.

(a) Balance de situación

En el Anexo III se incluyen el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidas en las cuentas anuales del ejercicio 2007.

(b) Conciliación referida al balance de apertura

La conciliación de las diferencias entre el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2007 y al 1 de enero de 2008, surgidas como consecuencia de la aplicación a partir de esta fecha del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1314/2007, es como sigue:

	<u>Descripcion del ajuste</u>	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2007		40.909
Préstamos a tipo de interés	(a)	1.332
Activos y pasivos por impuestos	(b)	(399)
Saldo al 1 de enero de 2008		<u>—</u>
		<u>41.842</u>

(a) La Sociedad ha valorado los pasivos financieros correspondientes a préstamos a tipo de interés cero a su valor razonable.

(b) El efecto impositivo de los hechos comentados anteriormente aumenta los pasivos por impuestos diferidos en base a un tipo impositivo del 30%.

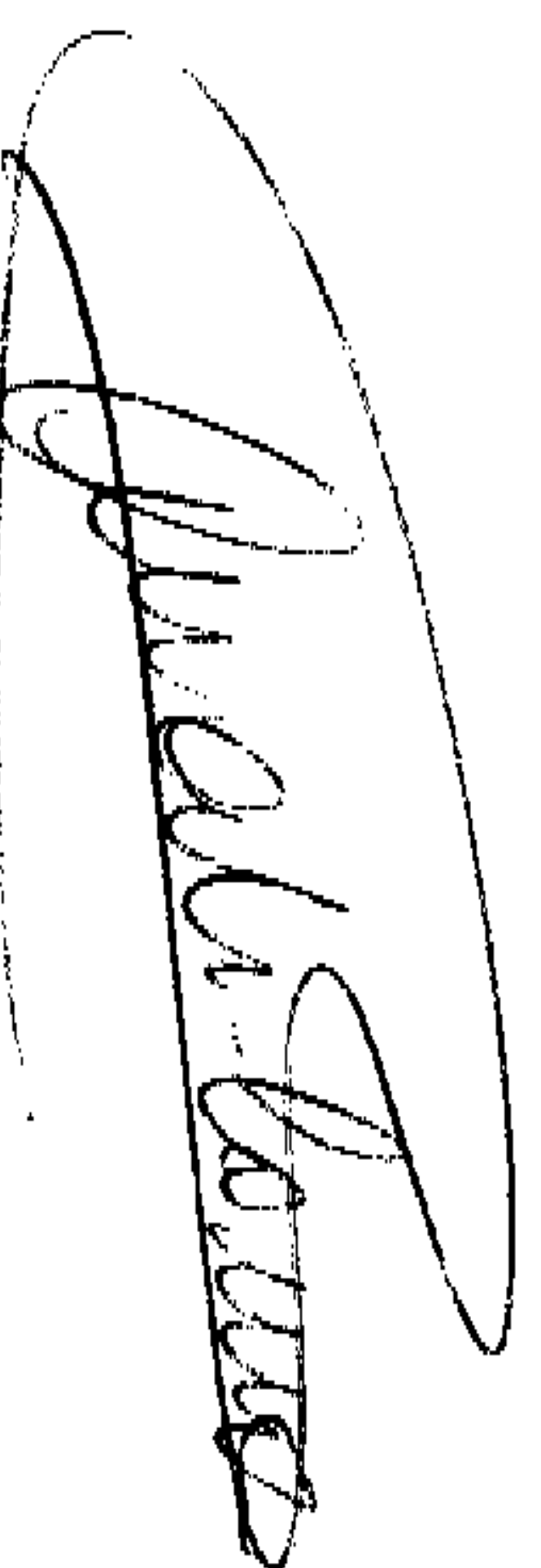


(Continúa)

NICOLAS CORREA, S.A.

Detalle de Participaciones en
Empresas del Grupo y Acreedores
31 de diciembre de 2008
(Expresado en miles de euros)

	Constitución	Domicilio social	Porcentaje de participación	Miles de euros	
				Coste	Valor teórico-contable
<u>Empresas del Grupo</u>					
Nicolás Correa USA, Inc.	1999	Albany (EE.UU.)	100,00%	2.654	-
Nicolás Correa Deutschland, GmbH	2002	Heiligenhaus (Alemania)	100,00%	920	38
N.C. Manufacturing, S.A.	1997	Burgos	94,00%	850	2.463
Nicolás Correa Calderería, S.A.	2006	Burgos	90,00%	572	2.327
Nicolás Correa Machine Tools Co. Ltd.	2006	Kunming (China)	55,00%	1.650	1.777
Nicolás Correa Portugal Equipamentos Industriais, Ltda.	1991	Marinha Grande (Portugal)	100,00%	178	185
Montajes Panak, S.A.	1998	Deba (Gipuzkoa)	100,00%	151	180
Nicolás Correa Electrónica, S.A.	1999	Burgos	88,00%	53	537
Nicolás Correa Italia, S.R.L.	1996	Turín (Italia)	85,00%	10	-
<u>Empresas asociadas</u>					
Tiger Machinery Parts	1989	California (EE.UU.)	49,00%	43	38
N.C. Mepro, S.A.	1962	Leganes (Madrid)	44,40%	36	386
Nicolás Correa Catalunya, S.A.	1999	San Cugat del Vallés (Barcelona)	19,90%	12	17
Nicolás Correa Laser, S.A.	2007	Deba (Guipúzcoa)	24,00%	36	27
				<u>7.165</u>	

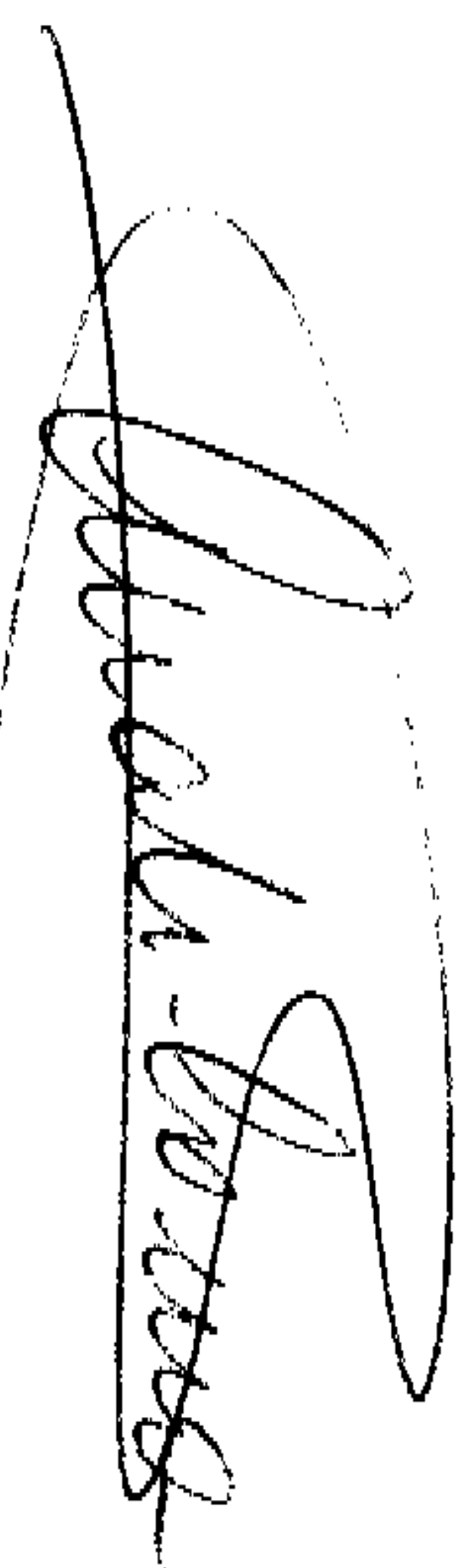


NICOLAS CORREA, S.A.

Detalle de los Fondos Propios de las
Empresas del Grupo y Acreedores
31 de diciembre de 2008

(Expresado en miles de euros)

	Capital	Reservas y otras partidas de patrimonio neto	Resultados	Total fondos propios
<u>Empresas del Grupo</u>				
Nicolás Correa USA, Inc.	2.601	(2.601)	-	-
Nicolás Correa Deutschland, GmbH	920	(905)	23	38
N.C. Manufacturing, S.A.	902	1.397	322	2.621
Nicolás Correa Calderería, S.A.	607	1.719	260	2.586
Nicolás Correa Machine Tools Co. Ltd.	3.000	(42)	273	3.231
Nicolás Correa Portugal Equipamentos Industriais, Ltda.	185	-	-	185
Montajes Panak, S.A.	150	28	2	180
Nicolás Correa Electrónica, S.A.	60	342	208	610
Nicolás Correa Italia, S.R.L.	10	(44)	-	(34)
<u>Empresas asociadas</u>				
N.C. Mepro, S.A.	81	772	16	869
Nicolás Correa Catalunya, S.A.	60	61	(38)	83
Tiger Machinery Parts	93	(63)	48	78
Nicolás Correa Laser, S.A.	150	(37)	(1)	112

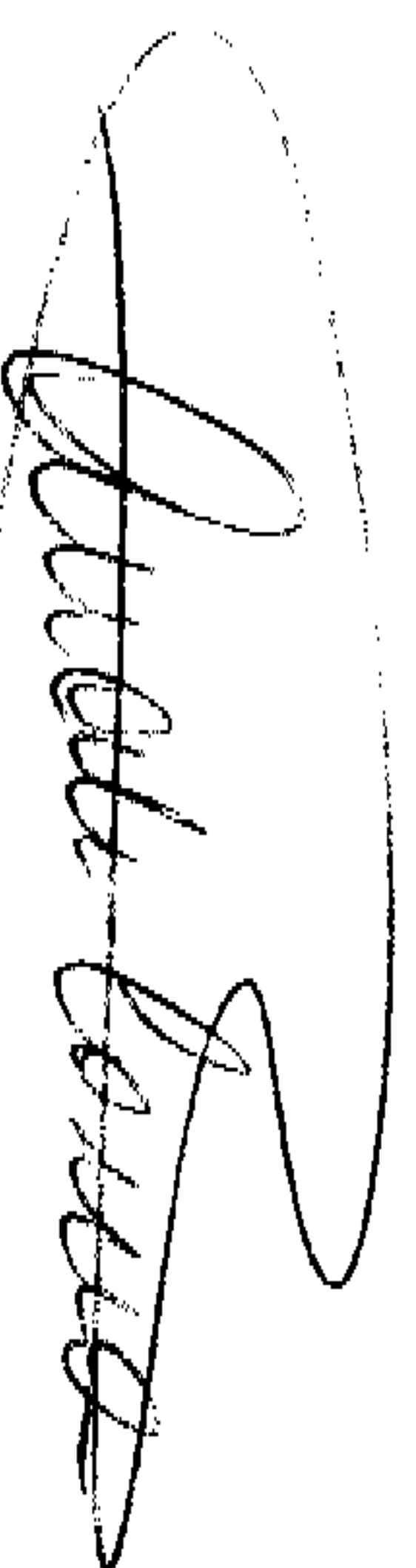


NICOLAS CORREA, S.A.

Balance de Situación
31 de diciembre de 2007

(Expresado en miles de euros)

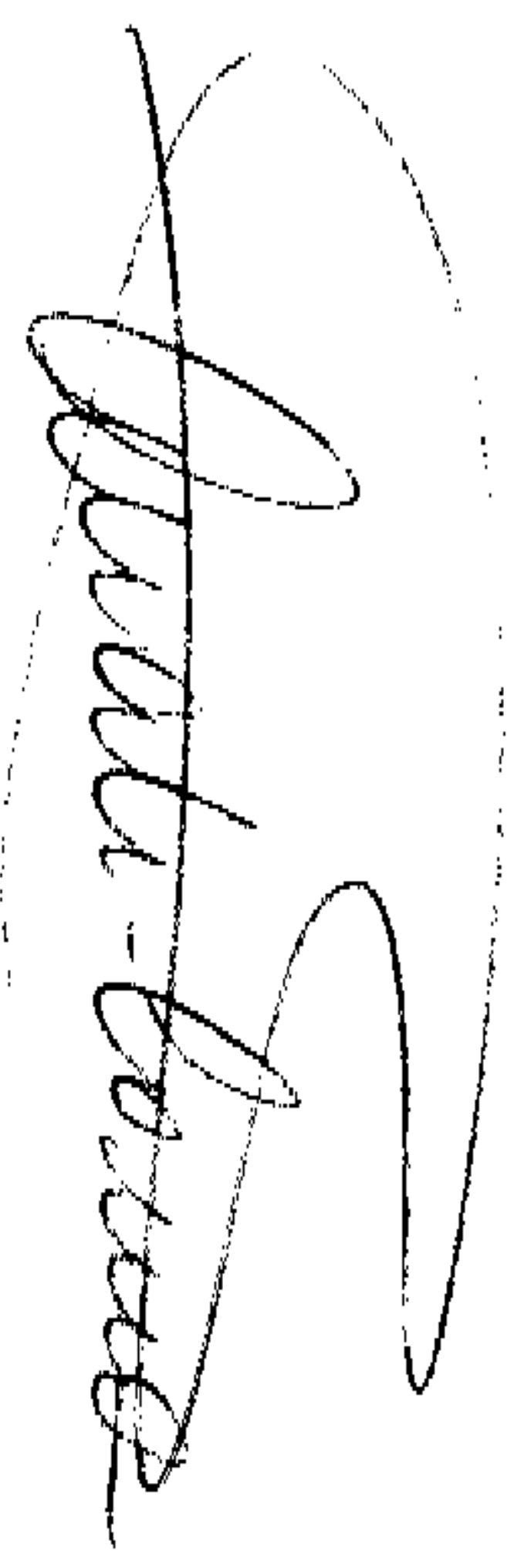
	Activo	Pasivo	2007	2007
Immovilizado			2007	2007
Immovilizaciones inmateriales	8.884	Fondos propios		10.044
Immovilizaciones materiales	13.455	Capital suscrito		15.633
Immovilizaciones financieras	12.651	Prima de emision		999
Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	<u>143</u>	Reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/11996		11.178
	35.133	Reservas		<u>3.055</u>
		Beneficios del ejercicio		40.909
Gastos a distribuir en varios ejercicios	101	Ingresos a distribuir en varios ejercicios		1.539
		Subvenciones de capital		<u>2</u>
		Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios		1.541
		Provisiones para riesgos y gastos		1.210
Activo circulante		Acreeedores a largo plazo		6.020
Existencias	27.180	Deudas con entidades de crédito		5.895
Deudores	27.630	Otros acreeedores		<u>1.098</u>
Inversiones financieras temporales	4.486	Impuesto sobre beneficios diferido a largo plazo		13.013
Tesorería	3.259	Acreeedores a corto plazo		1.472
Ajustes por periodificación	<u>28</u>	Deudas con entidades de crédito		2.794
	62.583	Deudas con empresas del grupo y asociadas		31.684
		Acreeedores comerciales		4.657
		Otras deudas no comerciales		522
		Provisiones para operaciones de tráfico		<u>15</u>
		Ajustes por periodificación		41.144
				<u>97.817</u>
	<u>97.817</u>			<u>97.817</u>



NICOLAS CORREA, S.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2007
(Expresada en miles de euros)

	<u>2007</u>	<u>Ingresos</u>	<u>2007</u>
Gastos de explotación		Ingresos de explotación	
Aprovisionamientos	54.920	Importe neto de la cifra de negocios	86.553
Gastos de personal	16.108	Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	4.152
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	5.186	Trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado	4.252
Variación de las provisiones de tráfico	309	Otros ingresos de explotación	782
Otros gastos de explotación			
Servicios exteriores	17.801		
Tributos	<u>84</u>		
Total gastos de explotación	<u>94.408</u>	Total ingresos de explotación	<u>95.739</u>
Beneficios de explotación	<u>1.331</u>	Pérdidas de explotación	<u>-</u>
Gastos financieros y gastos asimilados	681	Ingresos financieros	7
Gastos financieros y asimilados	103	Ingresos de participaciones en capital	599
Diferencias negativas de cambio		Otros intereses e ingresos asimilados	<u>52</u>
		Diferencias positivas de cambio	<u>658</u>
Total gastos financieros	<u>784</u>	Total ingresos financieros	<u>126</u>
		Resultados financieros negativos	
		Pérdidas de las actividades ordinarias	
Pérdidas y gastos extraordinarios		Beneficios e ingresos extraordinarios	
Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	-	Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	197
Gastos extraordinarios	227	Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias	-
		Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	822
		Ingresos extraordinarios	<u>6</u>
Total gastos extraordinarios	<u>227</u>	Total ingresos extraordinarios	<u>1.025</u>
Resultados extraordinarios positivos	<u>798</u>		
Beneficios antes de impuestos	2.003		
Impuesto sobre Sociedades	<u>(1.052)</u>		
Beneficios del ejercicio	<u>3.055</u>		

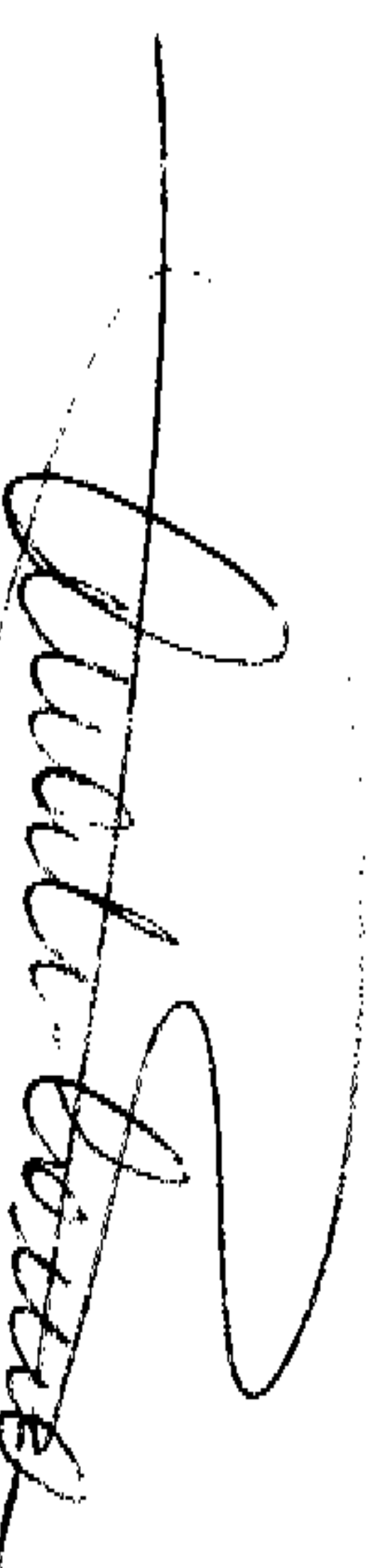


Este anexo forma parte integrante de la nota 26 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

Clasificación de los Activos Financieros por
Categorías y Clases al 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros					
	No Corriente			Corriente		
	A coste amortizado o coste	A valor razonable	Total	A coste amortizado o coste	A valor razonable	Total
<i>Activos financieros disponibles para la venta</i>						
Instrumentos de patrimonio no cotizados (nota 10)	412	-	412	=	-	=
Total	412	-	412	-	-	-
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>						
Créditos	-	-	-	197	-	197
Cuentas corrientes con empresas del Grupo y asociadas	-	-	-	1.034	-	1.034
Depósitos y fianzas	38	-	38	5	-	5
Clientes por ventas y prestación de servicios (nota 10)	-	-	-	25.854	-	25.854
Créditos a empresas del Grupo y asociadas (nota 10)	-	-	-	255	-	255
Otras cuentas a cobrar	-	-	-	4.452	=	4.451
Total	38	-	38	31.796	-	31.796
<i>Activos financieros mantenidos para negociar</i>						
Instrumentos de patrimonio cotizados	-	-	-	-	282	282
Instrumentos financieros derivados (nota 11)	-	-	-	-	74	74
Cotizados	-	-	-	-	356	356
Total	-	-	-	-	712	712
Total activos financieros	450	-	450	31.796	356	32.152

Este Anexo forma parte integrante de la nota 9 de la memoria de las cuentas anuales de 2008, junto con la cual debería ser leído.



NICOLAS CORREA, S.A.

Anexo V

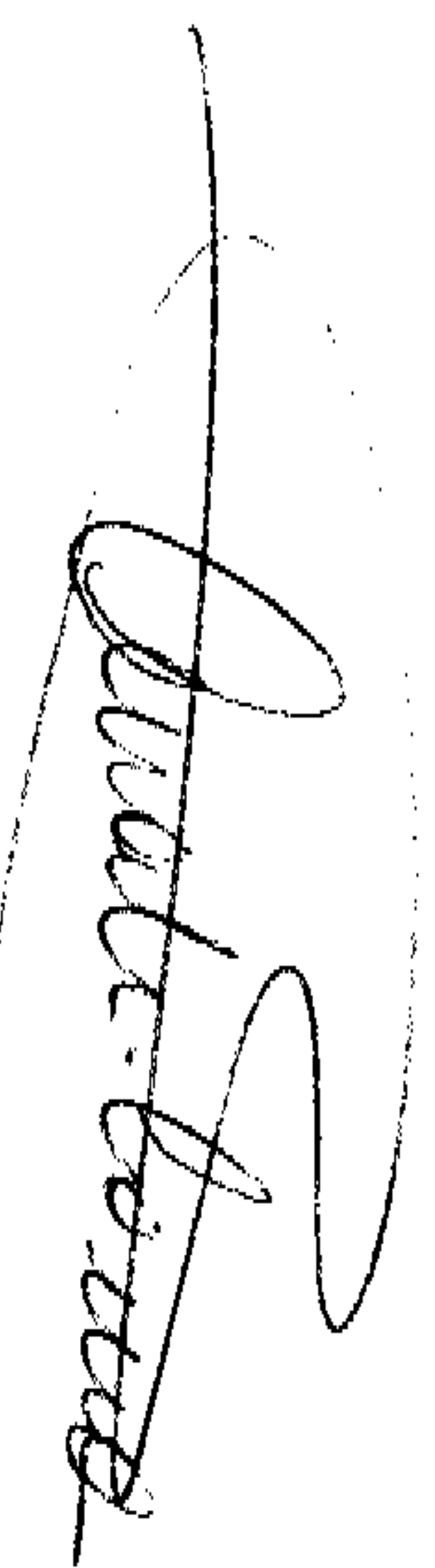
Detalle de las Participaciones, Cargos, Funciones y Actividades
Desarrolladas y/o realizadas por los Administradores
al 31 de diciembre de 2008 en
Empresas cuyo Objeto Social es Idéntico, Análogo o Complementario
al Desarrollado por la Sociedad

	<u>N.C. Calderería, S.A.</u>	<u>N.C. Manufacturing, S.A.</u>	<u>Montajes Panak, S.A.</u>	<u>N.C. Electrónica, S.A.</u>	<u>N.C. Me</u>
D. José Ignacio Nicolás Correa Barragán Miembro del Consejo	(a) -	(a) -	-	(a) -	X 41%
D. Javier Eguren Albistegui Miembro del Consejo	X	X	-	X	-
Dña. Ana Nicolás Correa Barragán Miembro del Consejo	-	X	-	X	X
D. José Ignacio Sáez Martínez Miembro del Consejo	-	-	X	-	-
N MAS 1 Capital Privado, S.L. Miembro del Consejo	-	-	-	-	-

Observaciones

- (a) Miembro del Consejo de Administración en representación de Mepro Outremer, S.A.
- (b) Mantiene un 11,52% adicional de participación en el capital social en representación de Mepro Outremer, S.A.

Este Anexo forma parte integrante de la nota 23 de la memoria de las cuentas anuales de 2008, junto con la cual debería ser leído.



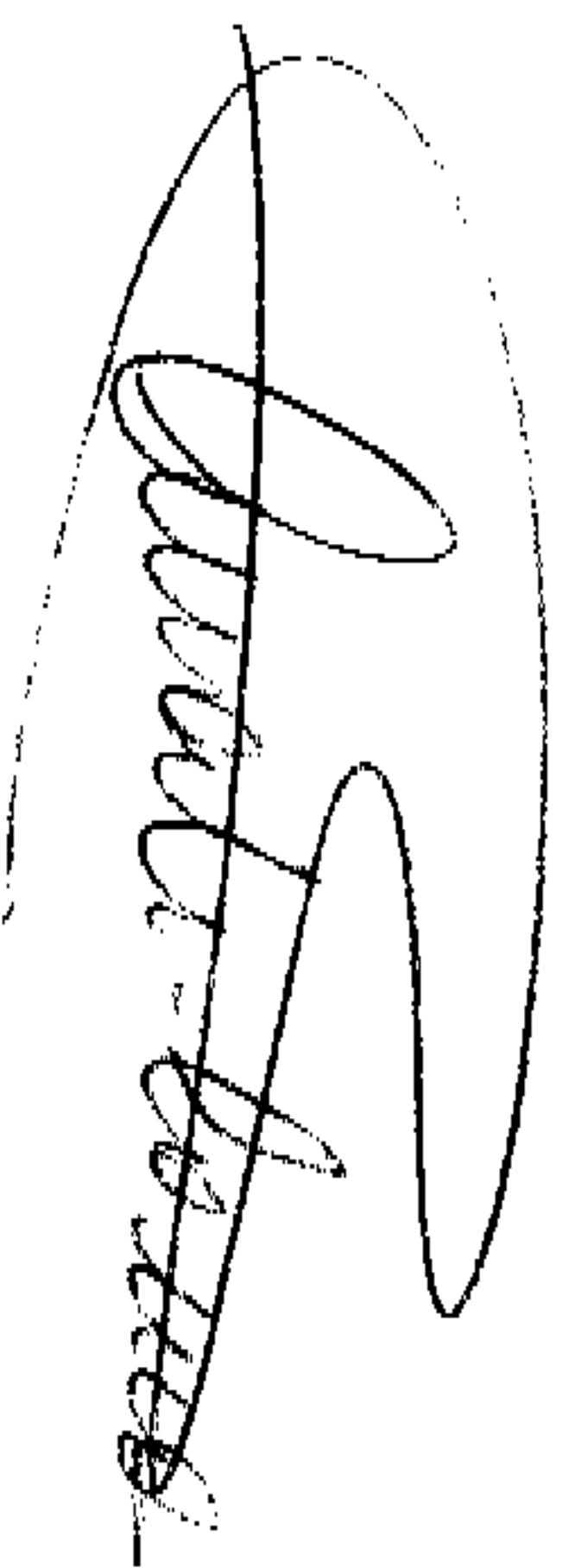
NICOLAS CORREA, S.A.

Detalle de las Deducciones por Reinversión de Beneficios Extraordinarios
Originadas por la Enajenación de Activos al
31 de diciembre de 2008

(Expresado en miles de euros)

Elemento transmitido	Deducción máxima a obtener	Importe de la renta acogida a reinvertir	Periodo reinversión	Elementos reinvertidos	Fecha reinversión	Importe de los elementos reinvertidos	Fecha mantenimiento reinversión	Deducción realizada	Deducción pendiente realizar 31.12.08	Año límite para deducir
Parcela Segregada en C/Alcalde Martín Cobos (Burgos)	164	817	19/12/02 a 19/12/06	Ampliación capital en NC USA, INC.	30/12/2002	664	30/12/2007	-	163	2012
				Maquinaria 2003	30/09/2003	94	30/09/2006	-	-	2013
				Software 2003	30/08/2003	15	30/08/2006	-	-	2013
				Mobiliario 2003	12/06/2003	15	12/06/2006	-	-	2013
				Equipos Inf.2003	30/11/2003	30	30/11/2006	-	-	2013
				Aparatos, verif.2003	30/05/2003	3	30/05/2006	-	-	2013
Edificios de Legarés (Madrid)	117	583	21/10/03 a 21/10/07	Ampliación Capital en NC Deutschland GmbH	30/12/2004	530	30/12/2009	-	117	2014
				Modelos 2004	03/11/2004	137	03/11/2007	-	-	2014
Piso del Espolón (Burgos)	16	82	01/06/04 a 01/06/08	Maquinaria 2003	30/11/2004	228	30/11/2007	-	16	2014
	<u>297</u>	<u>1.482</u>				<u>1.716</u>		<u>≡</u>	<u>296</u>	

Este Anexo forma parte integrante de la nota 20 de la memoria de las cuentas anuales de 2008, junto con la cual debería ser leído.



NICOLAS CORREA, S.A.

Informe de Gestión

31 de diciembre de 2008

Los miembros del Consejo de Administración de Nicolás Correa, S. A. presentan ante sus accionistas, el Informe de Gestión de la Sociedad matriz, correspondiente al ejercicio económico 2008. Este informe anual de gestión describe los hitos principales del desarrollo de la Sociedad durante ese periodo:

1. Evolución de los Negocios

Este Ejercicio 2008 se ha caracterizado por un nuevo e importante crecimiento de la facturación por segundo año consecutivo, pero la buena tendencia de la captación de pedidos se ha visto truncada, a partir del primer semestre, terminando el Ejercicio con una moderada cartera de pedidos, insuficiente para poder seguir manteniendo los niveles de actividad a los que venimos acostumbrándonos en los últimos tiempos.

Los ingresos ordinarios han ascendido á 111 millones de Euros, lo que supone un incremento del 27 % respecto a los 87 millones de Euros del Ejercicio anterior. El incremento acumulado de los ingresos ordinarios en los dos últimos años alcanza el 81%.

El EBITDA ha pasado a ser 4,6 millones de Euros, frente a un EBITDA de 2,8 millones de Euros en 2007, lo que supone un crecimiento del 64%.

Los beneficios antes de impuestos han sido de 3,3 millones de Euros, frente a los 2 millones de Euros en el ejercicio anterior, lo que supone un incremento del 65%.

Dentro de los ajustes de primera aplicación, para la adaptación al Nuevo Plan General Contable, la sociedad ha incorporado 0,9 millones de Euros a sus reservas, originados por las subvenciones equivalentes de créditos a tipos de interés cero.

Finalmente los beneficios después de impuestos, como consecuencia de la activación de créditos fiscales, son de 3,7 millones de Euros, es decir, un 3,3% de los ingresos ordinarios.

En 2008 la captación de pedidos neta (deducidas las anulaciones) de la sociedad ha alcanzado la cifra de 78,2 millones de Euros, lo que supone una reducción del 41% con respecto a los 133,4 millones de Euros del Ejercicio anterior. La captación en los mercados exteriores se ha reducido en un 39% mientras que en el mercado interior la reducción ha sido del 58%.

Esta reducción de la captación de pedidos se ha acelerado en el segundo semestre y especialmente en el último trimestre en que hemos visto incluso cancelaciones de pedidos anteriormente registrados.

En una tendencia que viene confirmándose en los últimos años el 92% de la captación ha sido en mercados de exportación, entre los que destacan Alemania, Inglaterra, China e India.



NICOLAS CORREA, S.A.

Informe de Gestión

31 de diciembre de 2008

2.

En consecuencia, la cartera de pedidos de final de año ha pasado de 84 millones de Euros a finales de 2007 a 45 millones de Euros a 31 de Diciembre de 2008, lo que supone una reducción del 46% volviendo a los niveles de cartera de 2006.

Cerramos por tanto un ejercicio en el que se ha producido un brusco cambio de ciclo, en el que gracias a la cartera de principios de año hemos crecido fuertemente en la cifra de negocios pero en el que la caída de captación en el segundo semestre ha producido una sensible reducción de la cartera de pedidos al cierre.

2. Evolución Previsible de la Sociedad

La limitada cartera con la que iniciamos el 2009 y la reducción en el ritmo de entrada de pedidos, nos llevará indefectiblemente en el presente Ejercicio, a una reducción significativa de la cifra de negocios y a la necesidad de adoptar medidas tanto para maximizar la captación de pedidos como para reducir los gastos estructurales de la Sociedad, de forma que con un menor nivel de actividad evitemos entrar en resultados negativos.

Desde el punto de vista de los mercados, la Sociedad sigue apostando por mejorar su privilegiada posición en Alemania, España, China e India y mejorar radicalmente la posición en Italia y Brasil.

En cuanto a los segmentos de mercado, el sector cólico en particular y el de la energía en general sigue mostrando un mejor perfil en estos momentos de crisis, contando la Sociedad con soluciones perfectamente adaptadas a sus necesidades.

Como evolución de cambio en la estrategia de gestión iniciada en 1999, en 2009 hemos iniciado en la planta de Itziar un nuevo cambio radical adoptando un modelo de gestión basado en la personas trabajando con un nuevo estilo de relaciones.

El objetivo de este cambio es transformar radicalmente la organización para facilitar la participación de todas las personas en nuestra actividad basada en el conocimiento, para el suministro de soluciones de fresado que tienen cada día mayor contenido tecnológico. Para ello contamos con la colaboración de Koldo Saratxaga y su equipo de K2K Emocionando quienes después de desarrollar el modelo en el fabricante de autobuses de lujo Irizar, lo han implantado en otra docena de sociedades industriales y de servicios.

Estamos convencidos que esta transformación de la organización, se convertirá en una auténtica ventaja competitiva, por su carácter radicalmente innovador y movilizador del potencial de las personas que componen la Sociedad .

3. Actividades en Materia de Investigación y Desarrollo.

2008 ha sido el año de la presentación comercial y finalización de la familia de maquinas VERSA herederas de las fresadoras de pórtico FP. La nueva familia incorpora prestaciones avanzadas que permiten su uso en las aplicaciones más exigentes de nuestros clientes tanto del sector aeronáutico como de automoción, entre otros.



NICOLAS CORREA, S.A.

Informe de Gestión

31 de diciembre de 2008

3.

En 2008 hemos iniciado el desarrollo de una nueva solución orientada al sector eólico y a las grandes estructuras, mediante una nueva máquina de columna móvil con un mayor recorrido vertical que la actual SUPRA.

El esfuerzo de innovación en desarrollos precompetitivos se ha planificado mediante un proyecto cuatrienal CENIT, "eEe – Tecnologías avanzadas para los equipos y procesos de fabricación de 2015", liderado por Nicolás Correa, S.A., en el que participan 22 empresas del sector y 8 centros tecnológicos de todo el país.

En este proyecto se pretende desarrollar la tecnología que ha de permitir mantener la ventaja que hoy tenemos frente a los competidores asiáticos, exceptuados los japoneses, a través del desarrollo de máquinas eco-diseñadas y respetuosas con el medio ambiente, máquinas inteligentes que ayudan en el diagnóstico preventivo y facilitan su utilización por parte de los clientes, máquinas con nuevos materiales más ligeros y resistentes y máquinas más estables frente a las variaciones térmicas y por tanto más precisas.

2008 ha sido el tercer año del proyecto en el que se han obtenido los primeros resultados del mismo. Parte de estos resultados se han presentado en una maqueta realizada sobre una máquina de la familia Axia, entre los que cabe mencionar: incorporación de estructuras críticas ejecutadas con nuevos materiales más ligeros, nuevos sistemas de amortiguamiento activo, nuevos materiales respetuosos con el medio ambiente, y una plataforma de servicios que nos permitirá registrar la historia de los modos de funcionamiento de las máquinas y sus parámetros fundamentales para facilitar el diagnóstico preventivo y el teleservicio.

La metodología de eco-diseño desarrollada en este proyecto CENIT y en el proyecto ECOWATIO, aplicada a toda nuestra gama de productos, nos ha de permitir consolidar nuestro liderazgo en la introducción de máquinas respetuosas con el medio ambiente.

Estos proyectos han sido apoyados financieramente por el Ministerio de Ciencia e Innovación, Ministerio de Industria, el CDTI, La Agencia de Desarrollo de Castilla y León y el Gobierno Vasco.

La inversión total en I+D en este Ejercicio 2008 ha sido de 3,8 millones de €, lo que supone dar continuidad a nuestro permanente esfuerzo por la innovación tecnológica.

4. Adquisiciones de Acciones Propias.

Durante el Ejercicio 2008, se han adquirido 90.366 acciones, al cierre del ejercicio 2008 figuraban como autocartera.



NICOLAS CORREA, S.A.

Informe de Gestión

31 de diciembre de 2008

4.

5. Descripción de los Principales Riesgos e Incertidumbres a las que se enfrenta la Sociedad .

El futuro próximo viene claramente condicionado por el nuevo escenario de crisis global generada inicialmente por la crisis financiera. El indicador de confianza empresarial se ha derrumbado en los cuatro continentes, afectando severamente a las decisiones de inversión y por tanto a la adquisición de máquinas-herramienta. La profundidad y duración de esta reducción de las inversiones son los riesgos explícitos más claros para los próximos años.

No identificamos otros riesgos comerciales o tecnológicos a corto plazo, salvo el incremento previsible de los impagados y la creciente dificultad de acceso al crédito.

6. Información sobre Instrumentos Financieros y Riesgos de la Sociedad.

Los instrumentos financieros que utiliza la Empresa siguen basados en la cobertura de tipos de cambio de las operaciones comerciales realizadas. De no haber sido utilizados, el impacto económico hubiera sido negativo en aproximadamente 530 mil euros.

En cuanto al riesgo financiero de tipos de interés, no es de gran materialidad. Si la oscilación de tipo de interés hubiera sido del más menos 0,5% la repercusión en resultados hubiera sido de más menos 18 mil euros aproximadamente.

7. Acontecimientos importantes Ocurridos Después del Cierre del Ejercicio.

No se han producido ninguno después del cierre.

8. Estructura del capital.

El capital social a 31 de diciembre de 2008, está representado por 12.555.204 acciones ordinarias, de 0,80 euros de valor nominal cada una de ellas, pertenecientes a una única clase, completamente suscritas y desembolsadas.

9. Restricciones a la transmisibilidad de valores.

No existen restricciones estatutarias a la transmisibilidad de los valores representativos del capital social.

10. Participaciones significativas en el capital.

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>%</u>
Jose Ignacio Nicolas-Correa	25,5%
Dinamia Capital Privado, S.A.	14,9%
Moonlecht, S.L.	5,0%

11. Restricciones al derecho de voto.

No existen restricciones al derecho de voto de las acciones de la Sociedad.



NICOLAS CORREA, S.A.

Informe de Gestión

31 de diciembre de 2008

5.

12. Pactos para-sociales.

No existen pactos para-sociales vigentes.

13. Normas para el nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y para la modificación de los estatutos de la Sociedad.

▪ **Nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo de Administración.**

La materia se recoge en los artículos 14 y 15 de los Estatutos Sociales y en el Capítulo V del Reglamento del Consejo de Administración.

La Sociedad está regida por un Consejo de Administración que estará integrado por un mínimo de 6 y un máximo de 8 miembros.

Corresponde a la Junta General, a propuesta del propio Consejo de Administración, tanto la fijación dentro de dichos límites del número exacto de miembros y el nombramiento de las personas que hayan de ocupar dichos cargos. La propuesta irá precedida de la propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones.

Podrán ser nombradas tanto personas físicas como jurídicas, siempre que no concurra en las mismas incompatibilidad, incapacidad ni prohibición legal.

La propuesta del Consejo de Administración a la Junta irá precedida de la correspondiente propuesta de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones.

El Consejo de Administración y la Comisión de Nombramiento y Retribuciones, procurarán que la elección de los candidatos recaiga en personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, extremando el rigor en relación al nombramiento de consejeros independientes.

El plazo previsto en los Estatutos Sociales es de 5 años y podrán ser reelegidos una ó varias veces por periodos de igual duración.

Se fija la edad máxima para ser miembro del Consejo en 70 años.

En caso de vacante por cualquier causa el Consejo podrá proveerla provisionalmente entre los accionistas hasta la celebración de la próxima Junta General, que procederá a la elección definitiva.

▪ **Modificación de los Estatutos Sociales.**

Viene recogido en el artículo 11 de los Estatutos Sociales.



NICOLAS CORREA, S.A.

Informe de Gestión

31 de diciembre de 2008

6.

Para que la Junta General ordinaria ó extraordinaria, pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento ó la disminución del capital, la transformación, fusión ó escisión de la Sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales, será necesario, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes ó representados, que posean al menos, el sesenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del cuarenta por ciento de dicho capital, si bien, cuando concurren accionista que representen menos del cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos a que se refiere el presente párrafo, sólo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente ó representado en la Junta.

Los accionistas que emitan sus votos a distancia, deberán ser tenidos en cuenta a los efectos de constitución de la Junta como presentes.

Las ausencias que se produzcan una vez constituida la Junta General no afectarán a la validez de su celebración.

14. Poderes de los miembros del consejo de administración.

El Consejo de Administración actúa colegiadamente y está investido de los más amplios poderes para representar y administrar la Sociedad y, por regla general, confía la gestión de los negocios ordinarios de la Sociedad al equipo directivo de la misma.

D. José Ignacio Nicolás-Correa, Presidente del Consejo, tiene carácter ejecutivo y de Consejero Delegado y tiene delegadas todas y cada una de las facultades que la Ley y los Estatutos Sociales atribuyen al Consejo de Administración, a excepción de las indelegables por ley.

D. Javier Eguren, consejero ejecutivo, es Consejero Delegado y tiene delegadas todas y cada una de las facultades que la ley y los Estatutos Sociales atribuyen al Consejo de Administración, a excepción de las indelegables por ley.

La Junta General de Nicolás Correa, S.A. celebrada el 28 de junio de 2008 acordó Autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades integradas en su Grupo Consolidado, durante un plazo de dieciocho meses, hasta un máximo del cinco por ciento del capital social, por un precio mínimo de un euro cada acción y máximo de veinte euros, dejando sin efecto la autorización concedida por la Junta General de Accionistas celebrada el 22 de junio de 2006.

15. Acuerdos significativos de la Sociedad.

No existen acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad a los efectos de lo dispuesto en el art. 116 bis h) de la Ley del Mercado de Valores.

16. Acuerdos entre la Sociedad y sus cargos de administración y dirección.

No existen acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección ó empleados sobre indemnizaciones a que se refiere el art. 116 bis i) de la Ley del Mercado de Valores.



NICOLAS CORREA, S.A.

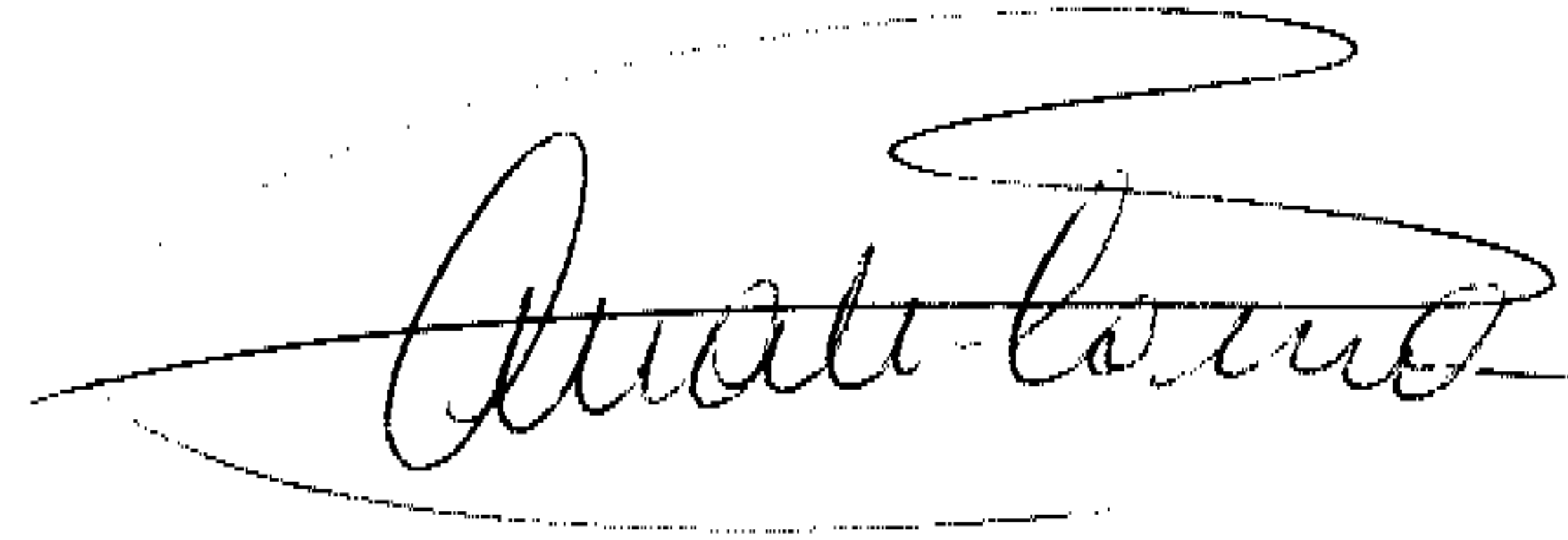
Informe de Gestión

31 de diciembre de 2008

7.

17. Informe Anual de Gobierno Corporativo

A continuación se incorpora el texto literal del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2008 que ha sido aprobado por el Consejo de Administración de Nicolás Correa, S.A. que consta de 44 páginas y que forma parte integrante del Informe de Gestión del ejercicio 2008.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Nicolás Correa", is centered on the page. The signature is written in a cursive style with a large, sweeping flourish above the name.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DE EJERCICIO: 31/12/2008

C.I.F.: A-28041317

Denominación social: NICOLAS CORREA, S.A.



MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A - ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social (euros)	Número de acciones	Número de derechos de voto
24/02/2006	10.044.163,00	12.555.204	12.555.204

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos(*)	% sobre el total de derechos de voto
DINAMIA CAPITAL PRIVADO, S.A., SCR	1.855.003	0	14,775

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:



A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
DON JOSE IGNACIO NICOLAS-CORREA BARRAGAN	2.594.572	599.026	25,436
DON JAVIER EGUREN ALBISTEGUI	3.400	0	0,027
DON FELIPE ORIOL DÍAZ DE BUSTAMANTE	9.000	0	0,072
DON JOSE IGNACIO SAEZ MARTINEZ	188.796	0	1,504
MOONLECHT, S.L.	628.000	0	5,002
DOÑA ANA MARIA NICOLAS-CORREA BARRAGAN	216.269	0	1,723

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
DON JOSE IGNACIO NICOLAS-CORREA BARRAGAN	MEPRO OUTREMER, S.A.	599.026	4,771

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	33,763
--	--------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

NO

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

NO

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

NO

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
90.366	11.000	0,807

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
GNC ELECTRONICA	11.000

--	--



Total	11.000
-------	--------

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo (miles de euros)	0
---	---

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

La junta general de 26 de Junio de 2008 aprobó por unanimidad Autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades integradas en su Grupo Consolidado, durante un plazo de dieciocho meses, hasta un máximo del cinco por ciento del capital social, por un precio mínimo del valor nominal de la acción y máximo de veinte euros, dejando sin efecto la autorización concedida por la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2007.

Expresamente se hace constar que la autorización otorgada, para adquirir acciones de Nicolas Correa, S.A. puede ser utilizada total ó parcialmente para que la Sociedad deba entregar ó transmitir a administradores ó a trabajadores de la Compañía ó de sociedades de su grupo, directamente ó como consecuencia del ejercicio por parte de aquéllos de derechos de opción, todo ello en el marco de los sistemas retributivos referenciados al valor de cotización de las acciones de la compañía aprobados en debida forma.

Autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad para la enajenación de las acciones adquiridas en virtud de la autorización anterior, concedida conforme a lo previsto en el artículo 75 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal	0
---	---

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria	0
---	---

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

NO

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

B - ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

B.1 Consejo de Administración

B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	8
Número mínimo de consejeros	6

B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
DON JOSE IGNACIO NICOLAS-CORREA BARRAGAN	--	PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO	30/06/1969	28/06/2005	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JAVIER EGUREN ALBISTEGUI	--	CONSEJERO DELEGADO	18/05/2001	28/06/2005	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON EDUARDO MARTINEZ ABASCAL	--	CONSEJERO	28/06/2005	28/06/2005	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS



Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
DON FELIPE ORIOL DÍAZ DE BUSTAMANTE	--	CONSEJERO	28/06/2005	28/06/2005	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JOSE IGNACIO SAEZ MARTINEZ	--	CONSEJERO	29/12/2005	29/12/2005	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
MOONLECHT, S.L.	CHLOE MCCRACKEN	CONSEJERO	28/06/2005	28/06/2005	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
N MAS UNO CAPITAL PRIVADO SERVICIOS, S.L. UNIPERSONAL	JORGE MATAIX ENTERO	CONSEJERO	22/06/2006	22/06/2006	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DOÑA ANA MARIA NICOLAS-CORREA BARRAGAN	--	SECRETARIO CONSEJERO	24/06/2000	28/06/2005	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	8
-----------------------------------	---

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON JOSE IGNACIO NICOLAS-CORREA BARRAGAN	--	PRESIDENTE
DON JAVIER EGUREN ALBISTEGUI	--	CONSEJERO DELEGADO
DON JOSE IGNACIO SAEZ MARTINEZ	--	DIECTOR GENERAL

Número total de consejeros ejecutivos	3
% total del consejo	37,500

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
MOONLECHT, S.L.	--	MOONLECHT, S.L.
N MAS UNO CAPITAL PRIVADO SERVICIOS, S.L. UNIPERSONAL	--	DINAMIA CAPITAL PRIVADO, S.A., SCR
DOÑA ANA MARIA NICOLAS-CORREA BARRAGAN	--	JOSE IGNACIO NICOLAS-CORREA BARRAGAN

Número total de consejeros dominicales	3
% total del Consejo	37,500

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero

DON EDUARDO MARTINEZ ABASCAL

Perfil

PROFESOR IESE DEP. DIRECCION FINANCIERA

Nombre o denominación del consejero

DON FELIPE ORIOL DÍAZ DE BUSTAMANTE

Perfil

Empresario Fundador de corpin Capital asesores S.A. SGEGR

Número total de consejeros independientes	2
% total del consejo	25,000

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

NO

B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

NO

B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social consejero

DON JAVIER EGUREN ALBISTEGUI

Breve descripción

Todas menos las indelegables por ley

Nombre o denominación social consejero

DON JOSE IGNACIO NICOLAS-CORREA BARRAGAN

Breve descripción

Todas menos las indelegables por ley

B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON JOSE IGNACIO NICOLAS-CORREA BARRAGAN	GNC ELECTRONICA	PRESIDENTE
DON JOSE IGNACIO NICOLAS-CORREA BARRAGAN	GNC MANUFACTURING	PRESIDENTE
DON JOSE IGNACIO NICOLAS-CORREA BARRAGAN	NICOLAS CORREA MACHINE TOOLS (KUNMING) COMPANY LTD	PRESIDENTE



Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON JAVIER EGUREN ALBISTEGUI	GNC CALDERERIA. S.L.	VOCAL
DON JAVIER EGUREN ALBISTEGUI	GNC ELECTRONICA	VOCAL
DON JAVIER EGUREN ALBISTEGUI	GNC MANUFACTURING	VOCAL
DON JAVIER EGUREN ALBISTEGUI	NICOLAS CORREA MACHINE TOOLS (KUNMING) COMPANY LTD	VOCAL
DOÑA ANA MARIA NICOLAS-CORREA BARRAGAN	GNC ELECTRONICA	CONSEJERA- SECRETARIA
DOÑA ANA MARIA NICOLAS-CORREA BARRAGAN	GNC MANUFACTURING	CONSEJERA- SECRETARIA

B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

NO

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

La política de inversiones y financiación	SI
La definición de la estructura del grupo de sociedades	NO
La política de gobierno corporativo	SI
La política de responsabilidad social corporativa	SI
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	SI
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	SI
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de Información y control	SI
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	SI

B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	493
Retribucion Variable	358
Dietas	351
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0
Total	1.202

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraidas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantias constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	0

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Variable	50
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0

Total	50
--------------	-----------

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraidas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantias constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero:

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	949	33
Externos Dominicales	158	17
Externos Independientes	95	0
Otros Externos	0	0
Total	1.202	50

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante

Remuneración total consejeros(en miles de euros)	1.252
Remuneración total consejeros/beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	30,0

B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios	0
-------------------------	---

	Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas	NO	NO

¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	NO
---	----

B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias
Se recoge en el artículo 14 de los Estatutos. La fija la comisión de retribuciones

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.	SI
La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.	SI

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

SI

Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen	SI
Conceptos retributivos de carácter variable	SI
Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.	SI
Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos	SI

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

NO

¿Ha utilizado asesoramiento externo?	
--------------------------------------	--

Identidad de los consultores externos

B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

NO

B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.



Es competencia de la Junta General a propuesta del Consejo de Administración previa propuesta de la Comisión de Nombramientos

B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Los recoge el artículo 25 del Reglamento del Consejo.
Transcurrido el plazo para el que fueron nombrados.
Alcancen la edad de 70 años.
Cuando cesen en el cargo directivo al que estuviese asociado su nombramiento como Consejero.
Cuando estén incurso en causa legal.
Estén procesados por un hecho presuntamente delictivo.
Grave amonestación de la Comisión de Nombramientos.
Ponga en peligro los intereses de la Sociedad.

B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

SI

Medidas para limitar riesgos
No existen

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

SI

Explicación de las reglas
Cualquier Consejero puede instar la convocatoria de reuniones del Consejo cuando lo estime pertinente así como incluir en el orden del día aquellos extremos que estime convenientes.

B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

NO

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:



Descripción del acuerdo :
TODOS

Quórum	%
MITAD MAS UNO	0

Tipo de mayoría	%
MAYORIA ABSOLUTA	0

B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

SI

Descripción de los requisitos
El artículo 17 de los Estatutos Sociales requiere ser accionista con una antelación de al menos tres años de la fecha de nombramiento.

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

SI

Materias en las que existe voto de calidad
En caso de empate es dirimente

B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

SI

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero
70	70	70

B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

NO

Número máximo de años de mandato	0
----------------------------------	---

B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

NO

B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.

Lo regula el artículo 20 del Reglamento del Consejo.

La representación se conferirá a favor de otro Consejero de su mismo grupo e incluirá las oportunas instrucciones.

B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del consejo	11
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	0
Número de reuniones del comité de auditoría	2
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones	1
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	0
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	0

B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio	5
% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	0

B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

La Comisión de Auditorías es la encargada de establecer los mecanismos y supervisarlos.

B.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

SI

B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese
EL ARTICULO 12 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO ESTABLECE QUE EL SECRETARIO SERÁ ELEGIDO POR EL PROPIO CONSEJO ENTRE SUS MIEMBROS.

¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	SI
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	SI

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

SI

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

La Comisión de Auditoría tiene encomendada la función de recibir información de los auditores externos sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de estos.

B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

Auditor saliente	Auditor entrante

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO

B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

NO

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	0	0	0
Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en%)	0,000	0,000	0,000

B.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO



B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	19	11

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	100,0	100,0

B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI

Detalle del procedimiento
Los recogen los artículos 27 y 28 del Reglamento del Consejo. En general el consejero se halla investido de las más amplias facultades para informarse sobre cualquier aspecto de la Compañía, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y para inspeccionar todas las instalaciones. El derecho de información se extiende a todas las filiales, sean nacionales ó extranjeras.

B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

Detalle del procedimiento
Se remite a cada Consejero a información completa con la antelación suficiente para su estudio preparación.

B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

Explique las reglas
Como causa de cese recoge el artículo 25 del Reglamento del Consejo el que su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad.

B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

NO

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

NO

Decisión tomada	Explicación razonada

B.2 Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Tipología
N MAS UNO CAPITAL PRIVADO SERVICIOS, S.L. UNIPERSONAL	PRESIDENTE	DOMINICAL
DON EDUARDO MARTINEZ ABASCAL	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON FELIPE ORIOL DÍAZ DE BUSTAMANTE	VOCAL	INDEPENDIENTE

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
DON FELIPE ORIOL DÍAZ DE BUSTAMANTE	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON EDUARDO MARTINEZ ABASCAL	VOCAL	INDEPENDIENTE
N MAS UNO CAPITAL PRIVADO SERVICIOS, S.L. UNIPERSONAL	VOCAL	DOMINICAL
DOÑA ANA MARIA NICOLAS-CORREA BARRAGAN	SECRETARIO-VOCAL	DOMINICAL

B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	SI
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	SI
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	SI
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	NO
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	SI
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	NO
Asegurar la independencia del auditor externo	SI
En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren	NO

B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

Estará constituida por un mínimo de dos consejeros y un máximo de tres, no ejecutivos. Ejercerán su cargo durante un periodo de 4 años.

Lo designa el Consejo de Administración.

De entre sus miembros se nombrará un Presidente.

Se reunirá cuantas veces lo estime conveniente, y, al menos dos veces al año.

Se levantará acta de las sesiones.

El Presidente informará de los acuerdos al Consejo de Administración.

Competencias:

Informar a la Junta de los asuntos de su competencia.

Proponer al Consejo para su nombramiento a los Auditores.

Supervisar los servicios de auditoría interna.

Conocimiento del proceso de información financiera.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

Estará constituida por un mínimo de dos consejeros y un máximo de tres, no ejecutivos. Ejercerán su cargo durante un periodo de 4 años.

Lo designa el consejo de administración.

De entre sus miembros se nombrará un Presidente.

Se reunirá cuantas veces lo estime conveniente, y, al menos dos veces al año.

Se levantará acta de las sesiones.

El presidente informará de los acuerdos al consejo de administración

Competencias:

Informa a la junta de los asuntos de su competencia

Proponer al consejo para su nombramiento a los Auditores.

Supervisar los servicios de auditoría interna

Conocimiento del proceso de información financiera.

B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

Se encuentran reguladas en el Reglamento del Consejo de Administración Y se hallan disponibles en la web de la Sociedad y depositados en la CNMV.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

Se encuentran reguladas en el Reglamento del Consejo de Administración Y se hallan disponibles en la web de la Sociedad y depositados en la CNMV.



B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

NO

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva
NO EXISTE COMISION EJECUTIVA

C - OPERACIONES VINCULADAS

C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

NO

C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

NO

C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

Los mecanismos se rigen por el reglamento interno de conducta. Dicho reglamento se encuentra en la Web de la sociedad.



C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan:

D - SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

La sociedad no tiene departamento de auditoria interna. Los riesgos propios de las actividades de la sociedad se cubren mediante políticas activas de gestión.

La sociedad formaliza pólizas de seguros con compañías de reconocida solvencia para cubrir posibles riesgos a los que están sujetos los elementos de inmovilizado material y sus créditos con clientes.

En Política de calidad la sociedad cuenta con un sistema propio de gestión para garantizar la calidad de nuestros productos integrado con el sistema de gestión medioambiental.

D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo,

NO

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.

SI

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

Nombre de la comisión u órgano

LA COMISION DE AUDITORIA

Descripción de funciones

Da cuenta al Consejo de Administración de cualquier riesgo a fin de que éste establezca las medidas correctoras oportunas.



D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

La Comisión de Auditoría sirve de apoyo al Consejo de Administración en sus cometidos de vigilancia, velando por el cumplimiento de todas las disposiciones legales y normas internas aplicables a la Sociedad.

Vigila el cumplimiento de la normativa aplicable, de ámbito nacional e internacional, en asuntos relacionados con las conductas de los mercados de valores y protección de datos.

Se asegura de que los Códigos éticos y de Conducta Internos y ante los Mercados de Valores, aplicables al personal del grupo, se cumplan las exigencias normativas.

E - JUNTA GENERAL

E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

SI

	% de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 103 LSA para supuestos especiales del art. 103
Quórum exigido en 1ª convocatoria	50,000	60,000
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0	40,000

Descripción de las diferencias
Se elevan los quorums

E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

NO

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.



Los recoge el Reglamento de la Junta y son los establecidos por la Ley.

E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

Los recoge el Reglamento de la Junta y son los establecidos por la Ley

E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

SI

Detalles las medidas
El artículo 12 de los Estatutos Sociales establece que el Presidente dirige las deliberaciones, concede el uso de la palabra y determina el tiempo de duración de las sucesivas intervenciones. En el Reglamento de la Junta en su artículo 13 se recogen las facultades del Presidente. En general, concede al Presidente todas las facultades que sean necesarias para garantizar la continuidad y normalidad de la reunión, incluyendo la interpretación y aplicación del propio Reglamento. En el artículo 20.9 se recogen los casos en que el Presidente no podrá ejercitar su derecho de voto de las acciones que ostente representación por encontrarse en conflicto de intereses.

E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

Ninguna.

E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

Datos de asistencia					
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
26/06/2008	37,580	33,650	0,000	0,000	71,230

E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.



Primero.-

Aprobar las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al Ejercicio de 2007, que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria así como el informe de gestión individual, que han sido verificados por la firma de auditoría KPMG Auditores, S.L.

Las cuentas anuales individuales de la Sociedad que se corresponden con las auditadas y que serán objeto de depósito en el Registro Mercantil, están firmadas por todos los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.-

Aprobar las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del Grupo Consolidado formado por Nicolás Correa, S.A. y sus sociedades dependientes relativas al

Ejercicio de 2007, que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria consolidados, así como el informe de gestión del Grupo, que han sido verificados por la firma de auditoría KPMG Auditores, S.L.

Las cuentas anuales consolidadas, que corresponden con las auditadas y serán objeto de depósito en el Registro Mercantil, están firmadas por todos los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.-

Aprobar la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración, tanto a nivel de la Sociedad como del Grupo, a lo largo del Ejercicio 2007.

Cuarto.-

Aprobar la siguiente propuesta de aplicación del resultado de Nicolás Correa, S.A.

- A reserva legal	208.833.-
- A reserva indisponible por fondo de Comercio	842.490.-
- Dividendo ordinario	623.241.-
- Reserva voluntaria	1.380.527.-

TOTAL 3.055.092.-

Se hace constar y, por lo tanto, se aprueba que la adopción de la precedente propuesta de aplicación de resultado implica:

La aprobación del pago de un dividendo en metálico con cargo a los beneficios del ejercicio 2007 por un importe fijo de 5 céntimos de Euro brutos a cada una de las acciones actualmente existentes y en circulación de la Sociedad con derecho a percibir dicho dividendo.

El pago se realizará a partir del día 2 de julio de 2008 a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Sobre las cantidades brutas que sean pagadas se realizarán, en su caso, las retenciones exigidas por la normativa aplicable en cada momento.

Quinto.-

A efectos de lo previsto en los artículos 204 de la Ley de Sociedades Anónimas, 42,5 del Código de Comercio y 153 y ss. del Reglamento del Registro Mercantil, se acuerda la prórroga de la designación de KPMG Auditores, S.L. como Auditores de Cuentas de Nicolás Correa, S.A. para la realización de la auditoría de cuentas anuales individuales de la Sociedad y de las



consolidadas del Grupo del ejercicio que terminará el 31 de Diciembre de 2008, pudiendo a su vez prorrogarse tal designación para ejercicios anuales sucesivos de conformidad con la legislación vigente en cada momento.

Sexto.-

Autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades integradas en su Grupo Consolidado, durante un plazo de dieciocho meses, hasta un máximo del cinco por ciento del capital social, por un precio mínimo del valor nominal de la acción y máximo de veinte euros, dejando sin efecto la autorización concedida por la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2007.

Expresamente se hace constar que la autorización otorgada, para adquirir acciones de Nicolas Correa, S.A. puede ser utilizada total ó parcialmente para que la Sociedad deba entregar ó transmitir a administradores ó a trabajadores de la Compañía ó de sociedades de su grupo, directamente ó como consecuencia del ejercicio por parte de aquéllos de derechos de opción, todo ello en el marco de los sistemas retributivos referenciados al valor de cotización de las acciones de la compañía aprobados en debida forma.

Septimo.-

Autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad para la enajenación de las acciones adquiridas en virtud de la autorización anterior, concedida conforme a lo previsto en el artículo 75 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.-

Autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad para aumentar, en una o varias veces, el capital social hasta la cifra de cinco millones veintidós mil ochenta y uno euros, importe que equivale a la mitad del capital actual, y hasta el plazo de cinco años, mediante aportaciones dinerarias, dejando sin efecto la autorización concedida por la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2007.

Noveno.-

Delegar en el Presidente del Consejo de Administración y en la Secretaria para que, indistintamente, puedan ejecutar, formalizar e inscribir en el Registro Mercantil los acuerdos adoptados por la Junta General y para llevar a cabo el preceptivo depósito de cuentas.

Decimo.-

Aprobar el acta de la presente Junta General de Accionistas.

E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

NO

--	--



Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General	
---	--

E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

Se aprobaron por la propia Junta General y se encuentran recogidas en el Reglamento de la Junta.

En principio, todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de otro accionista que tenga derecho de asistencia.

La representación incluye también los puntos que aún no previstos en el orden del día sean tratados.

La representación se conferirá con carácter especial para cada Junta General, por escrito ó por medios de comunicación a distancia.

Tanto en la representación voluntaria como en la legal, el accionista no podrá tener en la Junta más que un representante.

La representación voluntaria es siempre revocable.

En los casos de solicitud pública de representación, se estará a lo establecido por la ley.

Si se suscitan dudas sobre el destinatario, se entenderá que la delegación es a favor del Presidente del Consejo de Administración y se refiere a todas las propuestas que forman el orden del día.

E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

NO

E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

www.correaanayak.es

Dentro de dicha web existe un apartado de información para inversores y accionistas dentro del mapa un apartado para el Gobierno Corporativo.

F - GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.9, B.1.22, B.1.23 y E.1, E.2



Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:
- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
 - b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.
- Ver epígrafes: C.4 y C.7*

Cumple

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:
- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
 - b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
 - c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:
- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
 - b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.
- Ver epígrafe: E.8*

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Ver epígrafe: E.4

Cumple

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.
- Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.



Cumple

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

- a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:
- i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
 - ii) La política de inversiones y financiación;
 - iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
 - iv) La política de gobierno corporativo;
 - v) La política de responsabilidad social corporativa;
 - vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
 - vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
 - viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

Ver epígrafe: B.1.14

- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver epígrafe: B.1.14

- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;
- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- 1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
- 2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;
- 3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple Parcialmente

Las competencias de la cláusula C sí están delegadas en los consejeros delegados



9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: B.1.1

Cumple

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14

Cumple

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epígrafe: B.1.3

No Aplicable

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3, A.2 y A.3

Cumple

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: B.1.3

Explique

El consejo tiene el 27% de consejeros independientes

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4

Cumple



15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3

Cumple

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: B.1.21

Cumple

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.34

Cumple

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: B.1.29

Cumple



20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.
Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30

Cumple

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: B.1.19

Cumple

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.
Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.
Ver epígrafe: B.1.41

Cumple

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17



Explique

El reglamento del Consejo no tiene normas para establecer el número de consejos que pueda permanecer cada consejero

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2

Cumple

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Cumple

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a



informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43 y B.1.44

Cumple

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: B.1.5

No Aplicable

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;

b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:

i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.

ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;

iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y

iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.

c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.

d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:

i) Duración;

ii) Plazos de preaviso; y



iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.15

Cumple

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafes: A.3 y B.1.3

Cumple

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Explique

En la memoria de las cuentas anuales figura la retribución de los consejeros



41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

- a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:
 - i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
 - ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
 - iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;
 - iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
 - v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
 - vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
 - vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
 - viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.
- b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:
 - i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
 - ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
 - iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
 - iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Cumple

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6

No Aplicable

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

No Aplicable

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y



responder del trabajo realizado;

b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.

c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.

d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

Cumple

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Cumple

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Explique

No existe

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Explique

No existe auditoría interna

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;

b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;

c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;

d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafes: D

Cumple



50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
 - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.
- d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3

Cumple Parcialmente

Entre las funciones del Comité de Auditoría no recoge el apartado d) en relación al control interno. Tampoco se recoge el apartado d) en relación al auditor externo.

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.



c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3

Cumple

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Cumple

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

Cumple

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Proponer al Consejo de Administración:
 - i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
 - ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
 - iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.3



Cumple

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

G - OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Definición vinculante de consejero independiente:

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

NO

Fecha y firma:

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

26/02/2009



Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO

Reunidos los Administradores de la Sociedad Nicolás Correa, S.A. con fecha de 26 de febrero de 2009 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 171.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008. Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Firmantes

~~D. José Ignacio Nicolás Correa Barragán~~
(Presidente)

~~D. Javier Eguren Albístegui~~
(Vocal)

Moonlecht, S.L.
(Representado por Dña. Chloe McCracken)
(Vocal)

D. Eduardo Martínez Abascal
(Vocal)

D. Felipe Oriol Díaz de Bustamante
(Vocal)

D. José Ignacio Saez Martínez
(Vocal)

N MAS 1
Capital Privado SGEGR, S.A.
(Vocal)

Dña. Ana Nicolás Correa Barragán
(Consejera - Secretaria)



NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales e Informe de Gestión Consolidado

31 de diciembre de 2008

Preparadas de Conformidad con las Normas Internacionales
de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores S.L.
Gran Vía, 17
48001 Bilbao

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas

A los Accionistas de
Nicolás Correa, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Nicolás Correa, S.A. (la Sociedad) y sociedades dependientes (en adelante el Grupo o el Grupo Nicolás Correa) que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria de cuentas anuales consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en España que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria de las cuentas anuales consolidadas, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Con fecha 1 de abril de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 en el que expresamos una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Nicolás Correa, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.
4. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación del Grupo Nicolás Correa, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con el de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Nicolás Correa, S.A. y sociedades dependientes.

KPMG Auditores, S.L.


Julio Mir Roma
Socio

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
KPMG AUDITORES, S.L.

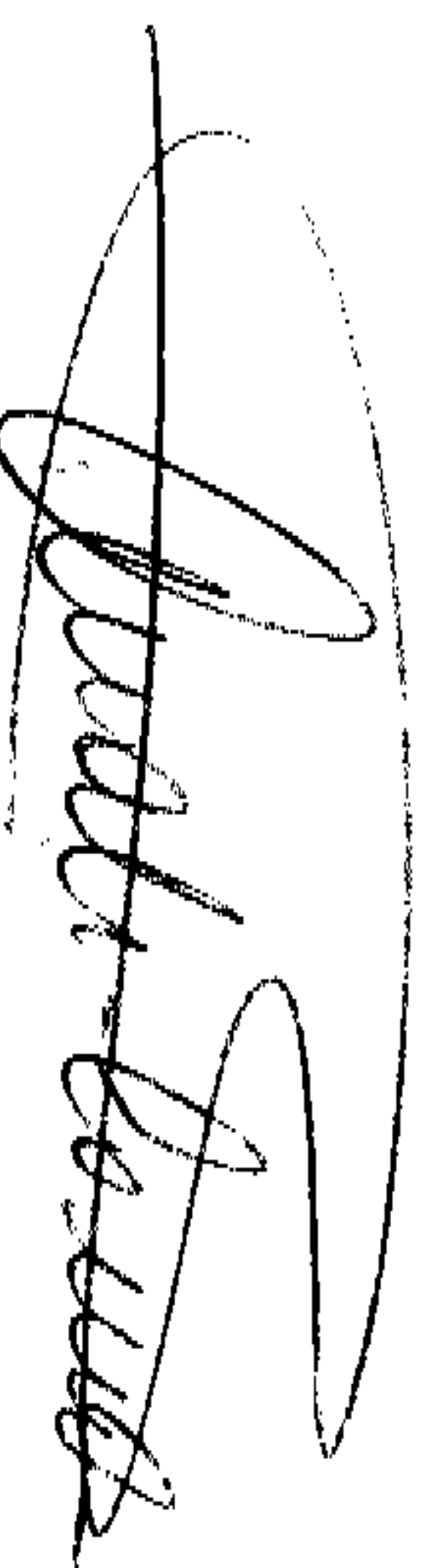
Año 2009 N° 03/09/02184
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Balances de Situación Consolidados
31 de diciembre de 2008 y 2007
(Expresados en miles de euros)

Activo	Nota	2008	2007	Patrimonio Neto	Nota	2008	2007
Inmovilizado material	5	23.176	20.105	Capital social	14.1	10.044	10.044
Activos intangibles	6	9.678	9.673	Prima de emisión	14.2	15.633	15.633
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	7	465	465	Otras reservas	14.3	20.015	16.959
Activos financieros	8	653	807	Acciones propias	14.4	(477)	(23)
Instrumentos financieros derivados	9	-	362	Ganancias acumuladas		6.117	5.531
Activos por impuestos diferidos	13	10.684	10.890	Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		51.332	48.144
Total activos no corrientes		44.656	42.302	Intereses minoritarios		1.945	1.498
Existencias	10	32.874	29.573	Total patrimonio neto		53.277	49.642
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11	32.263	27.532	Pasivo			
Instrumentos financieros derivados	9	75	-	Otros pasivos financieros	16	4.201	4.820
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	12	3.394	9.683	Préstamos y otros pasivos remunerados	17	6.732	5.938
Otros activos corrientes		522	35	Prestaciones a los empleados	18	925	919
Total activos corrientes		69.128	66.823	Subvenciones oficiales	21	-	1.752
				Provisiones	19	-	291
				Instrumentos financieros derivados	9	24	-
				Pasivos por impuestos diferidos	13	2.573	3.034
				Total pasivos no corrientes		14.455	16.754
				Otros pasivos financieros	16	2.326	1.199
				Préstamos y otros pasivos remunerados	17	1.842	1.888
				Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	22	41.077	39.065
				Instrumentos financieros derivados	9	142	-
				Provisiones	19	665	577
				Total pasivos corrientes		46.052	42.729
				Total pasivo		60.507	59.483
				Total patrimonio neto y pasivo		113.784	109.125
						113.784	109.125

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas de 2008.



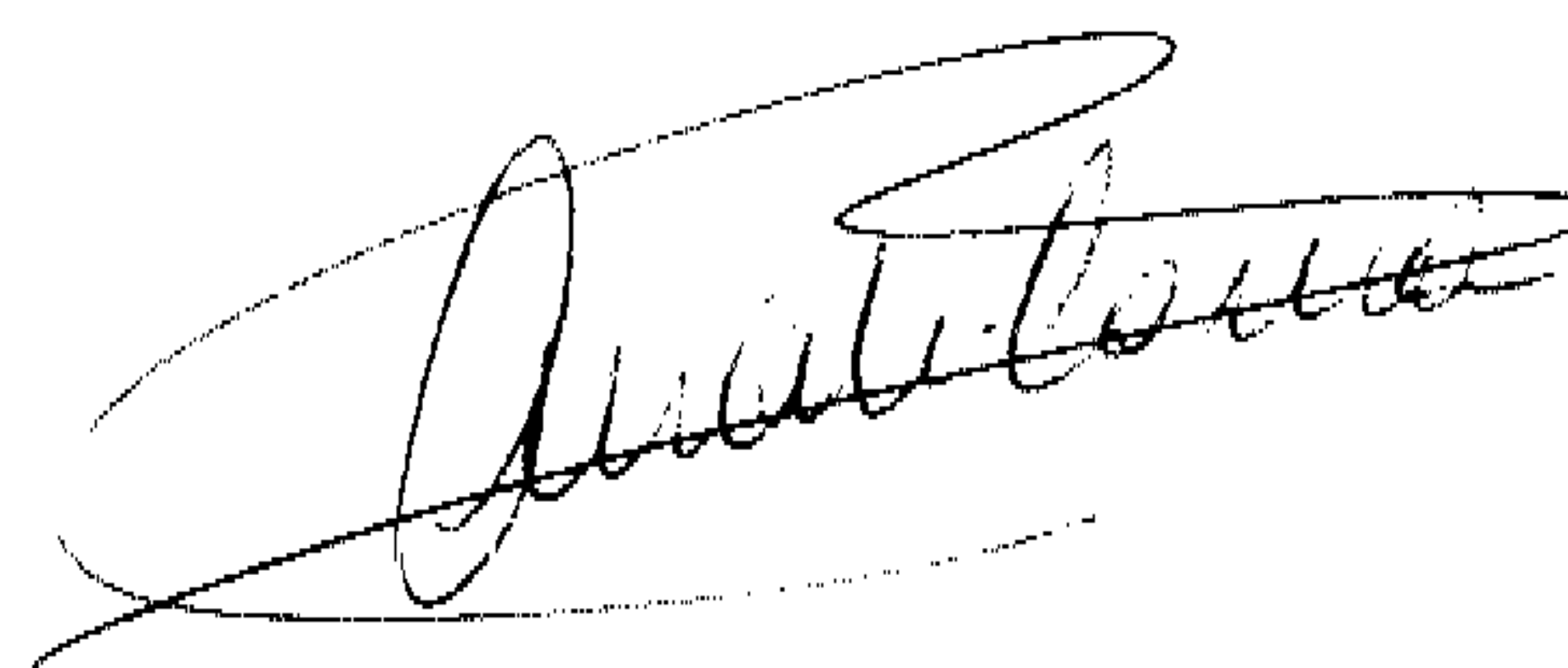
NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2008 y 2007

(Expresadas en miles de euros)

	Nota	2008	2007
Ingresos ordinarios	23	113.732	89.366
Otros ingresos	24	<u>2.228</u>	<u>2.010</u>
		<u>115.960</u>	<u>91.376</u>
Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes		150	520
Gastos de explotación			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	10	1.274	4.060
Consumos de materias primas y consumibles		(67.186)	(51.240)
Gastos de personal	25	(22.451)	(19.779)
Gastos por amortización	5 y 6	(1.480)	(1.393)
Otros gastos		<u>(21.438)</u>	<u>(19.929)</u>
		<u>(111.281)</u>	<u>(88.281)</u>
Beneficios de explotación		4.829	3.615
Ingresos financieros	26	881	681
Gastos financieros	26	(1.614)	(1.154)
Participación en beneficios del ejercicio de las asociadas contabilizadas aplicando el método de la participación	7	<u>23</u>	<u>42</u>
Beneficios antes de impuestos de actividades continuadas		4.119	3.184
Impuesto sobre las ganancias	27	<u>237</u>	<u>1.122</u>
Beneficios del ejercicio		<u>4.356</u>	<u>4.306</u>
Atribuidas a			
Tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		4.163	4.282
Intereses minoritarios		<u>193</u>	<u>24</u>
		<u>4.356</u>	<u>4.306</u>
Beneficio por acción atribuible a los accionistas de la Sociedad durante el ejercicio (expresado en euros)	15	<u>0.348</u>	<u>0.341</u>

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas de 2008.

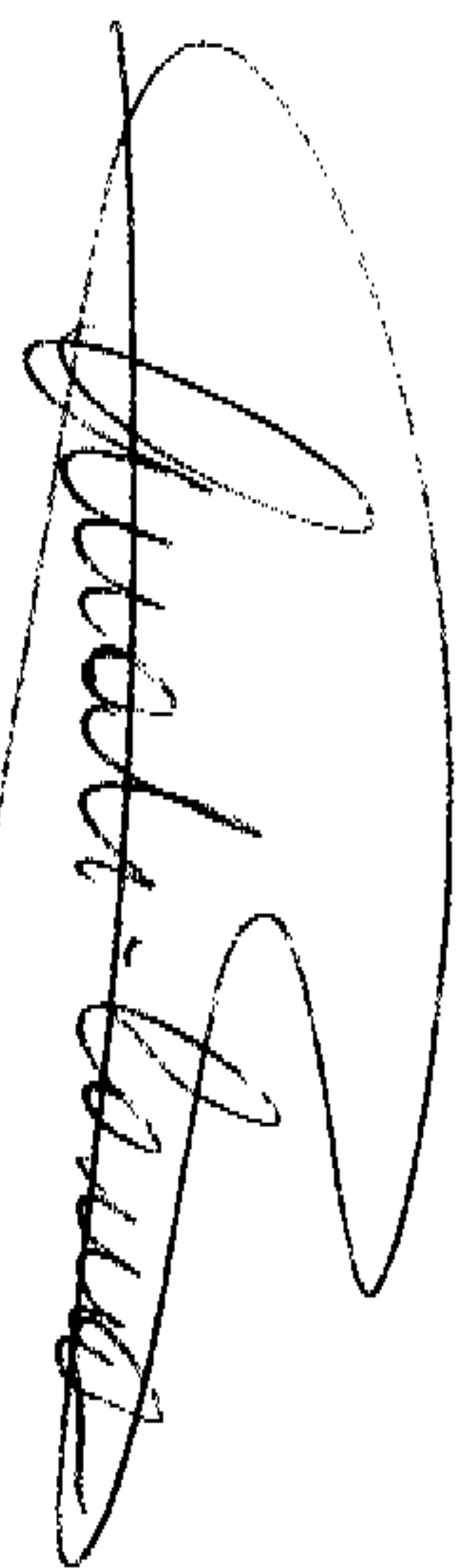


NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado
para el ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2008

(Expresado en miles de euros)

	Atribuye a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad dominante						Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
	Capital	Prima de emisión	Acciones propias	Otras reservas	Ganancias acumuladas	Total		
Saldos al 31 de diciembre de 2007	<u>10.044</u>	<u>15.633</u>	<u>(23)</u>	<u>16.959</u>	<u>5.531</u>	<u>48.144</u>	<u>1.498</u>	<u>49.642</u>
Diferencias de conversión	-	-	-	-	77	77	63	140
Beneficios del ejercicio	-	-	-	-	<u>4.163</u>	<u>4.163</u>	<u>193</u>	<u>4.356</u>
Total ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	-	-	-	-	4.240	4.240	256	4.496
Salidas del perímetro de consolidación	-	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación de ganancias acumuladas A dividendos	-	-	-	-	(623)	(623)	-	(623)
A reservas	-	-	-	3.056	(3.056)	-	-	-
Ampliación de capital de filiales con minoritarios	-	-	-	-	-	-	191	191
Acciones propias	-	-	(454)	-	-	(454)	-	(454)
Otros movimientos	-	-	-	-	25	25	-	25
Saldos al 31 de diciembre de 2008	<u>10.044</u>	<u>15.633</u>	<u>(477)</u>	<u>20.015</u>	<u>6.117</u>	<u>51.332</u>	<u>1.945</u>	<u>53.277</u>

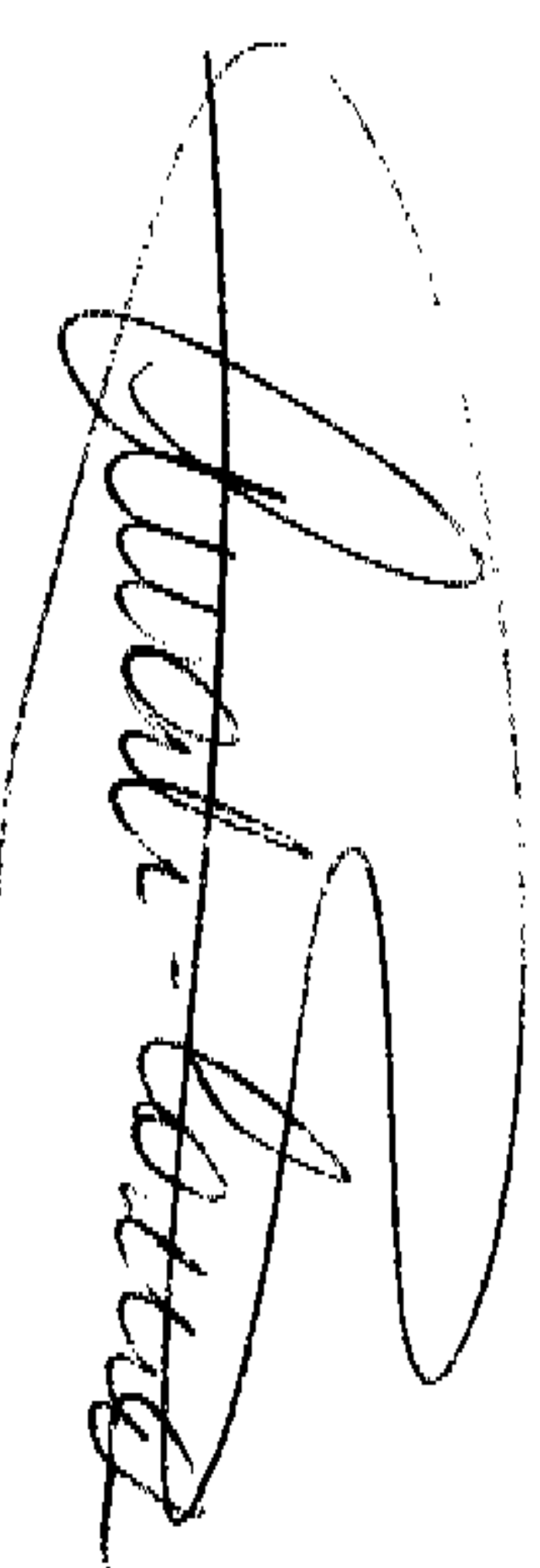


NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado
para el ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2008

(Expresado en miles de euros)

	Atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad dominante					Intereses minoritarios	Total patrimonio neto	
	Capital	Prima de emisión	Acciones propias	Otras reservas	Ganancias acumuladas			Total
Saldos al 31 de diciembre de 2006	10.044	15.633	(23)	20.183	(1.960)	43.877	796	44.673
Diferencias de conversión	-	-	-	-	(35)	(35)	(29)	(64)
Beneficios del ejercicio	-	-	-	-	4.282	4.282	24	4.306
Total ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	-	-	-	-	4.247	4.247	(5)	4.242
Ampliación de capital	-	-	-	-	-	-	709	709
Salidas del perímetro de consolidación	-	-	-	-	-	-	(2)	(2)
Aplicación de ganancias acumuladas	-	-	-	(3.224)	3.224	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	20	20	-	20
Saldos al 31 de diciembre de 2007	<u>10.044</u>	<u>15.633</u>	<u>(23)</u>	<u>16.959</u>	<u>5.531</u>	<u>48.144</u>	<u>1.498</u>	<u>49.642</u>



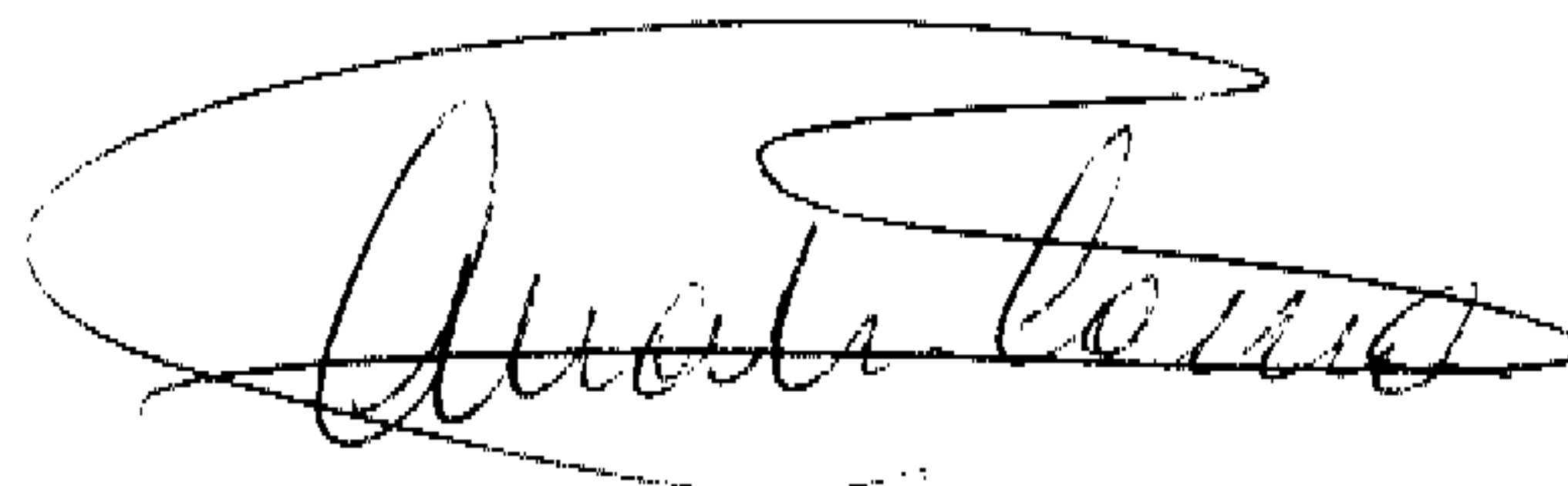
La memoria consolidada forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas de 2008.

NICOLÁS CORREA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados
(Método indirecto)
correspondientes a los ejercicios anuales terminados el
31 de diciembre de 2008 y 2007

(Expresados en miles de euros)

	2.008	2.007
Flujos de efectivo de actividades de explotación		
Beneficios del ejercicio antes de impuestos	4.119	3.184
<i>Ajustes por:</i>		
Amortizaciones	1.480	1.393
Correcciones valorativas por deterioro	(30)	-
Variación de provisiones y prestaciones a empleados	-	1.690
(Ingresos)/gastos por diferencias de cambio	(113)	109
Ingresos financieros	(689)	(344)
Gastos financieros	1.534	993
Participaciones en los resultados de las inversiones contabilizadas por el método de la participación	-	(42)
Beneficio en la venta de inmovilizado material	(73)	(190)
Beneficio neto en instrumentos financieros derivados	-	(323)
Imputación de subvenciones oficiales a resultados	(1.493)	(998)
	4.735	5.472
Cambios en el capital circulante		
(Aumento) /Disminución en deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	(4.800)	(4.188)
(Aumento)/Disminución en existencias	(3.301)	(5.876)
(Aumento)/Disminución en otros activos corrientes	(11)	118
Aumento/(Disminución) en acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.012	16.351
Otros pasivos corrientes	13	-
Otros Activos y Pasivos no corrientes	(167)	-
Disminución de provisiones	-	(878)
Disminución de prestaciones a los empleados	-	(208)
	(1.519)	10.791
Efectivo generado por las operaciones		
Intereses pagados	(765)	(1.021)
Impuesto sobre las ganancias cobrado / (pagado)	607	(29)
	(1.677)	9.741
Efectivo neto generado por las actividades de explotación		
Flujo de efectivo de actividades de inversión		
Procedente de la venta de inmovilizado material	347	212
Procedente de la venta de activos financieros	28	297
Intereses recibidos	-	285
Procedente de subvenciones oficiales recibidas	-	159
Adquisición de inmovilizado material	(4.759)	(1.770)
Adquisición de activos intangibles	(80)	(114)
Adquisición de activos financieros	(303)	(363)
	(4.767)	(1.294)
Efectivo neto generado por actividades de inversión		
Flujo de efectivo de actividades financieras		
Procedente de la emisión de capital	355	709
Procedente de la venta de acciones propias	(454)	-
Procedente de otros pasivos financieros	(1.496)	187
Procedente de préstamos y otros pasivos remunerados	1.013	(1.908)
Otros	624	(118)
	155	(1.130)
Efectivo neto generado por actividades financieras		
Aumento (Disminución) neto de efectivo y otros medios líquidos equivalentes	(6.289)	7.317
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes al efectivo a 1 de enero inicial	9.683	2.366
	3.394	9.683
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes a 31 de diciembre		

La memoria consolidada forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas de 2008.



NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2007

1. Naturaleza, Actividades y Composición del Grupo

Nicolás Correa, S.A. (en adelante la Sociedad) tiene por objeto social la fabricación de maquinaria, herramienta, industria metalúrgica en general y demás actividades directamente relacionadas.

Nicolás Correa, S.A., se constituyó como sociedad regular colectiva mediante escritura pública otorgada el 7 de febrero de 1948, transformándose en sociedad anónima por un periodo de tiempo ilimitado el 9 de diciembre de 1957. Tiene su domicilio social en Burgos.

Nicolás Correa, S.A. es la sociedad dominante de un Grupo formado por las sociedades dependientes que se relacionan en el Anexo I adjunto (en adelante el Grupo).

Nicolás Correa, S.A. tiene sus acciones admitidas a cotización en las Bolsas de Bilbao y Madrid.

Con efectos 1 de enero de 2006 la Sociedad llevó a cabo una escisión de parte de sus activos que fueron aportados a sus accionistas. Los activos aportados fueron los correspondientes a las actividades realizadas hasta la fecha de la operación por las sociedades N. C. Hyperbaric, S.A., Nicolás Correa Service, S.A. y Nicolás Correa Inmobiliaria, S.L. por importe de 2.153 miles de euros. Previamente, N. C. Hyperbaric, S.A. había igualmente escindido los activos y pasivos relacionados con su actividad de calderería, aportándolos a una sociedad de nueva constitución denominada N.C. Calderería, S.A. El efecto en el patrimonio neto del Grupo, de esta salida del perímetro de consolidación ascendió a 5.543 miles de euros.

Posteriormente y con fecha 24 de febrero de 2006 la Sociedad llevó a cabo una operación de fusión por absorción, por la cuál absorbió a la sociedad Industrias Anayak, S.A. (Sociedad Absorbida) mediante la disolución sin liquidación de esta última. Esta operación fue financiada mediante una ampliación de capital por la que la Sociedad, en virtud de la ecuación de canje que establecía la entrega de 57 acciones a cambio de cada cinco de la Sociedad Absorbida, emitió 3.555.204 nuevas acciones ordinarias de 0,80 euros de valor nominal cada una y con una prima de emisión de 4,19 euros, para dar entrada en el accionariado de la Sociedad a los accionistas de la Sociedad Absorbida.

(Continúa)

NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El balance de fusión de Industrias Anayak, S.A. corresponde al cerrado con fecha 31 de diciembre de 2005 y es como sigue:

Activo	Miles de euros	Pasivo	Miles de euros
Inmovilizado		Fondos propios	
Inmovilizaciones inmateriales	644	Capital suscrito	1.874
Inmovilizaciones materiales	3.567	Reservas de revalorización	1.101
Inmovilizaciones financieras	<u>2.316</u>	Reservas	6.983
	6.527	Resultados de ejercicios anteriores	(2.702)
		Pérdidas del ejercicio	<u>(852)</u>
Activo circulante			6.404
Existencias	4.883	Ingresos a distribuir en varios ejercicios	
Deudores	8.416	Subvenciones de capital	16
Inversiones financieras temporales	27		
Tesorería	891	Acreeedores a largo plazo	
Ajustes por periodificación	<u>94</u>	Deudas con entidades de crédito	289
	14.311	Otras deudas a largo plazo	<u>1.917</u>
			2.206
		Acreeedores a corto plazo	
		Deudas con entidades de crédito	2.334
		Deudas con empresas del grupo y	96
		Acreeedores comerciales	8.489
		Otras deudas no comerciales	1.067
		Provisiones para operaciones de tráfico	<u>226</u>
			<u>12.212</u>
	<u>20.838</u>		<u>20.838</u>

Como consecuencia de esta operación de fusión se pusieron de manifiesto las siguientes plusvalías contables, respecto a los valores históricos de determinados activos propiedad de la Sociedad absorbida al 31 de diciembre de 2005:

	Miles de euros
Inmovilizaciones materiales	
Terrenos	2.319
Construcciones	<u>1.341</u>
	<u>3.660</u>

El impuesto diferido originado en esta transacción equivale a 1.099 miles de euros.

(Continúa)

NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Esta operación de fusión se acogió al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores previsto en el Capítulo VIII, del Título VII, del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Este régimen establece que los bienes y derechos adquiridos mediante las transmisiones derivadas de las operaciones a las que haya sido de aplicación se valorarán, a efectos fiscales, por los mismos valores que tenían en la entidad transmitente antes de realizarse la operación, manteniéndose igualmente la fecha de adquisición de la entidad transmitente.

El Fondo de Comercio generado en esta operación ascendió a 9.492 miles de euros, de los cuales 750 miles de euros correspondían a los gastos incurridos en la operación de fusión (véase nota 6).

2. Bases de Presentación

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros y han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2008, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha. El Grupo adoptó las NIIF-UE al 1 de enero de 2004 y aplicó, en dicha fecha, la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" (NIC 1.14).

Los Administradores de la Sociedad dominante estiman que las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008, que han sido formuladas el 26 de febrero de 2009 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

2.1 Bases de elaboración de las cuentas anuales consolidadas

Estas cuentas anuales consolidadas se han preparado utilizando el principio de coste histórico con la excepción de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

2.2 Juicios y estimaciones contables relevantes utilizadas

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de acuerdo con NIIF-UE requiere que la Dirección del Grupo realice juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo.

Si bien las citadas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2008 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales consolidadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(Continúa)



NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Durante el ejercicio 2008 no se han producido cambios significativos en los juicios y estimaciones contables utilizados por la Sociedad en ejercicios anteriores.

2.3 Normas e interpretaciones emitidas no aplicadas

Se han emitido nuevas normas contables (NIIF) e interpretaciones (CINIIF) cuya fecha de entrada en vigor está prevista para los ejercicios contables iniciados el 1 de enero de 2009 o con posterioridad a dicha fecha. La evaluación por parte de la Dirección del Grupo del impacto de estas nuevas normas se resume a continuación:

- Interpretación CINIIF 13 "Programas de fidelización de clientes" (Periodos anuales iniciados a partir del 1 de julio de 2008). Sin impacto en las cuentas anuales del Grupo por su actividad.
- NIIF 8: "Segmentos de explotación" (ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2009). Los impactos de esta norma serán fundamentalmente relativos a desgloses de información financiera por segmento.
- Revisión de la NIC 1 "Presentación de estados financieros" (revisada 2007) (ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2009). Los efectos esperados en la presentación de los estados financieros del Grupo derivados de esta revisión no son significativos.
- Modificación de la NIIF 2 "Pagos basados en acciones". Modificaciones a condiciones de devengo y cancelaciones, efectiva a partir de 1 de enero de 2009. El Grupo evaluará el impacto de esta norma en el primer ejercicio que resulte de aplicación.
- Modificación de NIC 23 "Costes por Intereses" (revisada 2007) (ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2009). La Sociedad realiza inversiones que dan lugar a costes por la financiación de las mismas por lo que tendrá un efecto que dependerá de la importancia de las inversiones futuras.
- Modificaciones de la NIC 32 "Instrumentos financieros: presentación" y de la NIC 1 "Presentación de estados financieros instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación" (efectiva a partir del 1 de enero de 2009). Sin impacto en las cuentas anuales del Grupo por no realizar transacciones de este tipo.
- Modificaciones de la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera" y la NIC 27 "Estados financieros consolidados y separados, coste de una inversión en una dependiente, entidad controlada de forma conjunta o asociada" (efectiva para ejercicios iniciados a partir del 1 de julio de 2009). Sin impacto esperado en las cuentas anuales del Grupo.

(Continúa)



NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Asimismo, las siguientes normas emitidas aún no adoptadas por la UE y sus posibles impactos son los siguientes:

- NIIF 1 mejorada y revisada en 2008 (efectiva para primeros estados financieros de ejercicios anuales iniciados con posterioridad al 1 de enero de 2009) Sin impacto en las cuentas anuales del Grupo.
- Modificación de la NIIF 3 "Combinaciones de negocios" (revisada 2008) y modificaciones a la NIC 27 "Estados financieros consolidados y separados", NIC 28 "Inversiones en entidades asociadas", NIC 31 "Participaciones en negocios conjuntos" y NIC 21 "Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera". La norma es efectiva prospectivamente para combinaciones de negocios en las que la fecha de adquisición es en o posterior al primer ejercicio anual iniciado a partir del 1 de julio de 2009. Sin impacto esperado en las cuentas anuales del Grupo.
- Modificación de la NIC 39 "Instrumentos financieros: Valoración". Modificación relativa a elementos que se pueden calificar como cubiertos. La modificación se debe aplicar retroactivamente a periodos anuales iniciados a partir del 1 de julio de 2009. El Grupo evaluará el impacto de esta norma en el primer ejercicio que resulte de aplicación obligatoria.
- Interpretación CINIIF 12 "Acuerdos de concesión de servicios" (ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2008). Sin impacto en las cuentas anuales del Grupo por su actividad.
- Interpretación CINIIF 15 "Contratos para la construcción de inmuebles". La interpretación se debe aplicar retroactivamente en los periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2009. Sin impacto esperado en las cuentas anuales del Grupo por su actividad.
- Interpretación CINIIF 16 "Coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero". La interpretación es efectiva para periodos anuales iniciados a partir del 1 de octubre de 2008. Sin impacto esperado en las cuentas anuales del Grupo por no realizar este tipo de transacciones.
- Interpretación CINIIF 17 "Distribución de activos no monetarios a propietarios" (efectiva para periodos anuales iniciados a partir del 1 de julio de 2009). Sin impacto esperado en las cuentas anuales del Grupo por no realizar este tipo de transacciones.
- Interpretación CINIIF 18 "Transferencias de activos de clientes" (efectiva para transacciones realizadas a partir del 1 de julio de 2009) Sin impacto en las cuentas anuales del Grupo por su actividad.
- Asimismo, existe una norma que incorpora diversas mejoras a las NIIF, por lo que modifica diferentes normas, y es efectiva para ejercicios iniciados a partir de 1 de julio de 2009. El Grupo no considera que teniendo en cuenta que las mejoras en general se refieren a matizaciones de asuntos concretos de las distintas normas, ninguna de ellas pudiera tener un efecto significativo sobre sus cuentas anuales.

(Continúa)



NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo está evaluando cuales serán los impactos de dichas normas sobre los estados financieros consolidados, si finalmente son adoptadas por la Unión Europea.

3. Distribución de Resultados

La propuesta de distribución de los resultados de Nicolás Correa, S.A. del ejercicio 2008, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Reserva legal	-	209
Reserva indisponible por Fondo de Comercio	421	842
Dividendo ordinario	-	623
Reservas voluntarias	<u>3.242</u>	<u>1.381</u>
	<u>3.663</u>	<u>3.055</u>

La aplicación de resultados del ejercicio 2006 aprobada, contemplaba el traspaso íntegro de las pérdidas a resultados negativos de ejercicios anteriores.

4. Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han seguido los principios contables y normas de valoración contenidos en las Normas de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE).

Un resumen de los más significativos se presenta a continuación:

4.1 Hipótesis de empresa en funcionamiento y principio de devengo

Las cuentas anuales consolidadas se elaboran bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento.

Los ingresos y gastos se reconocen en función de su fecha de devengo y no conforme a su fecha de cobro o pago.

(Continúa)

NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

4.2 Criterios de consolidación

El tipo de sociedades que forman parte del perímetro de consolidación y los métodos de consolidación utilizados en cada caso han sido los siguientes:

4.2.1 Entidades dependientes

Se consideran "entidades dependientes" aquéllas sobre las que la Sociedad se encuentra en una posición de control. A estos efectos se entiende por control la capacidad de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Sociedad por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Desde el 1 de enero de 2004, fecha de transición del Grupo a las NIIF-UE, en la fecha de una adquisición, los activos y pasivos y los pasivos contingentes de una sociedad dependiente se calculan a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Cualquier exceso del coste de adquisición con respecto a los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconoce como fondo de comercio.

Asimismo, a partir de dicha fecha, la participación de los accionistas minoritarios se establece en función de su porcentaje de participación en los valores razonables de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables reconocidos.

Los estados financieros de las sociedades dependientes utilizados en el proceso de consolidación son relativos a una fecha y a un período que coinciden con los de la Sociedad.

En el Anexo I de esta nota se detallan las sociedades dependientes, así como la información relacionada con las mismas.

Todos los saldos y beneficios y pérdidas no realizados frente a terceros, así como transacciones significativas entre las sociedades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación.

4.2.2 Entidades asociadas

Son entidades sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, tiene capacidad para ejercer influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una entidad, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma.

(Continúa)

NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Los estados financieros de las sociedades asociadas utilizados en el proceso de consolidación son relativos a una fecha y a un período que coinciden con los de la Sociedad.

En las cuentas anuales consolidadas las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación", es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez minorados los dividendos percibidos de las mismas y menos cualquier deterioro de valor. Las políticas contables de las entidades asociadas se han adaptado a las políticas contables del Grupo previamente a la aplicación del método de la participación.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de la asociada se registra como un aumento o disminución de la inversión cuya contrapartida se reconoce en el epígrafe "Participación en beneficios del ejercicio de las asociadas contabilizadas aplicando el método de la participación", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La participación del Grupo en el total de ingresos y gastos reconocidos por la asociada directamente en su patrimonio neto desde la fecha de adquisición, se registra como un aumento o disminución de la inversión en la asociada con contrapartida en una línea separada en cuentas de patrimonio neto.

En el Anexo I de esta nota se detallan las entidades asociadas incluidas en las cuentas anuales consolidadas así como la información relevante relacionada con las mismas.

Deterioro de valor

El Grupo aplica los criterios de deterioro desarrollados en la NIC 39: "Instrumentos financieros: Reconocimiento y Valoración" con el objeto de determinar si es necesario registrar pérdidas por deterioro adicionales a las ya registradas en la inversión neta en la asociada o en cualquier otro activo financiero mantenido con la misma como consecuencia de la aplicación del método de la participación.

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable asociado a la inversión neta en la asociada con su valor recuperable, entendiéndose por valor recuperable el mayor del valor en uso y el valor razonable menos los costes de venta. En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación del Grupo en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de los importes que pudieran resultar de la enajenación final de la asociada.

(Continúa)

NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

4.3 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera**4.3.1 Moneda funcional y moneda de presentación**

Las partidas incluidas en las cuentas anuales de cada una de las entidades del Grupo se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Las cuentas anuales consolidadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

4.3.2 Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las transacciones. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo existente en la fecha de balance. Los activos y pasivos no monetarios, que son valorados a coste histórico, se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en la que se realizó la transacción.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados. No obstante, las diferencias de cambio surgidas en partidas monetarias que forman parte de la inversión neta de negocios en el extranjero se registran como diferencias de conversión en cuentas de patrimonio neto.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen igualmente en resultados.

En la presentación del estado consolidado de flujos de efectivo consolidado, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando los tipos de cambio existentes en la fecha en la que éstos se produjeron. El efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo y otros medios líquidos equivalentes denominados en moneda extranjera se presenta separadamente en el estado consolidado de flujos de efectivo.

(Continúa)



NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

4.3.3 Conversión de negocios en el extranjero

El Grupo se acogió a la exención contemplada en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF" relativa a diferencias de conversión acumuladas, por lo que las diferencias de conversión reconocidas en las cuentas anuales consolidadas generadas con anterioridad al 1 de enero de 2004 se muestran en las reservas por ganancias acumuladas. A partir de dicha fecha la conversión a euros de negocios en el extranjero se ha efectuado mediante la aplicación del siguiente criterio:

- Los activos y pasivos de cada balance presentado se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha de cada balance;
- Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos en la fecha de las transacciones y
- Todas las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de los criterios anteriores se reconocen como un componente separado del patrimonio neto.

4.4 Inmovilizado material**4.4.1 Reconocimiento inicial**

El inmovilizado material se reconoce a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, si la hubiere, menos cualquier pérdida acumulada por deterioro. El coste del inmovilizado material construido por el Grupo se determina siguiendo los mismos principios que si fuera un inmovilizado adquirido. La capitalización del coste de producción del mismo se realiza mediante el epígrafe "Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo se acogió el 1 de enero de 2004 a la exención de la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF" relativa al valor razonable o revalorización como coste atribuido.

(Continúa)



NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

4.4.2 Amortizaciones

La amortización de los elementos del inmovilizado material se calcula linealmente distribuyendo su coste de adquisición, menos su valor residual, en función de los siguientes años de vida útil estimada:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	38 - 40
Instalaciones técnica y maquinaria	5 - 10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Equipos informáticos	4 - 5
Otro inmovilizado	4 - 10

El Grupo revisa, al cierre de cada ejercicio, el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los distintos activos materiales. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

4.4.3 Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costes se pueda valorar con fiabilidad. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

4.4.4. Deterioro del valor de los activos

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en la nota 4.12.

4.5 **Activos Intangibles**4.5.1. Fondo de comercio

El fondo de comercio (véase nota 6) procedente de las combinaciones de negocios efectuadas a partir de la fecha de transición (1 de enero de 2004), se valora en el momento inicial por un importe equivalente a la diferencia entre el coste de la combinación de negocios y la participación del Grupo en el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad dependiente o negocio conjunto adquirido.

(Continúa)



NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se analiza su deterioro con una periodicidad anual o con una frecuencia mayor en el caso en el que se hubieran identificado acontecimientos indicativos de una potencial pérdida del valor del activo.

El fondo de comercio generado internamente no se reconoce como un activo.

4.5.2. Otros activos intangibles

El resto de activos intangibles adquiridos por el Grupo se presentan en el balance de situación consolidado por su valor de coste, minorado en el importe de las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas.

4.5.3. Vida útil y amortizaciones

La amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil estimada en cinco años mediante la aplicación del método lineal.

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición o coste atribuido menos su valor residual.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

4.5.4. Deterioro del valor de los activos

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor de los activos intangibles de acuerdo con los criterios que se mencionan en la nota 4.12.

4.6 Activos financieros**4.6.1 Clasificación de instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio desarrolladas en la NIC 32 "Instrumentos financieros: información a revelar".

(Continúa)



NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Asimismo, y a efectos de su valoración, los instrumentos financieros se clasifican en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas a cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta y pasivos financieros. La clasificación en las categorías anteriores se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a la finalidad que determinó su adquisición.

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que el Grupo se compromete a comprar o vender el activo

El Grupo adoptó las NIC 32 y NIC 39 al 1 de enero de 2005. Como consecuencia de ello, los activos y pasivos financieros reconocidos bajo PCGA anteriores, fueron designados en dicha fecha como activos o pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o como activos financieros disponibles para la venta.

4.6.2 Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Grupo tiene el derecho exigible, legalmente de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

4.6.3 Activos y pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los activos o pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados son aquellos que se clasifican como mantenidos para negociar o que el Grupo designó al 1 de enero de 2005 y a partir de dicha fecha, desde el momento de su reconocimiento inicial como tales. Un activo o pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se adquiere o incurre principalmente con el objeto de venderlo o volver a comprarlo en un futuro inmediato.
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo o,
- Se trata de un derivado, excepto un derivado que haya sido designado como instrumento de cobertura y cumpla las condiciones para ser eficaz y un derivado que sea un contrato de garantía financiera.

Los instrumentos de patrimonio que no tienen un precio de mercado cotizado en un mercado activo y cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad, no se clasifican en esta categoría.

(Continúa)



NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados.

4.6.4 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos que la Dirección del Grupo tiene la intención efectiva y la capacidad de conservar hasta su vencimiento, distintos de aquellos clasificados en otras categorías. Los criterios de valoración aplicables a los instrumentos financieros clasificados en esta categoría son iguales a los aplicables a los préstamos y cuentas a cobrar.

El Grupo no ha reclasificado ni ha vendido activos financieros clasificados como mantenidos a vencimiento durante el ejercicio.

4.6.5 Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad se valoran a coste. No obstante, si el Grupo puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

En las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste, el Grupo reconoce los ingresos de las inversiones sólo en la medida en que se distribuyan las reservas por ganancias acumuladas de la entidad en la que se participa, surgidas después de la adquisición. Los dividendos recibidos por encima de tales ganancias se consideran como recuperación de la inversión y por tanto se reconocen como una reducción de la misma.

(Continúa)



NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

4.6.6 Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. En general el Grupo aplica la siguiente jerarquía sistemática para determinar el valor razonable de activos y pasivos financieros:

- En primer lugar el Grupo aplica los precios de cotización dentro del mercado activo más ventajoso al cual tiene acceso inmediato el Grupo ajustado, en su caso, para reflejar cualquier diferencia en el riesgo crediticio entre los instrumentos habitualmente negociados y aquel que está siendo valorado. A estos efectos se utiliza el precio comprador para los activos comprados o pasivos a emitir y el precio vendedor para activos a comprar o pasivos emitidos. Si el Grupo tiene activos y pasivos que compensan riesgos de mercado entre sí, se utilizan precios de mercado medios para las posiciones de riesgo compensadas, aplicando el precio adecuado a la posición neta.
- Si no existen precios de mercado disponibles, se utilizan precios de transacciones recientes, ajustadas por las condiciones.
- En caso contrario el Grupo aplica técnicas de valoración generalmente aceptadas, utilizando en la mayor medida posible datos procedentes del mercado y en menor medida datos específicos del Grupo.

4.6.7 Coste amortizado

El coste amortizado de un activo o pasivo financiero es el importe al que fue valorado inicialmente el activo o pasivo, menos los reembolsos del principal, más o menos la imputación o amortización gradual acumulada, utilizando el método del tipo de interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el valor inicial y el valor de reembolso al vencimiento, menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

Asimismo, se entiende por tipo de interés efectivo el tipo de descuento que iguala, exactamente, los flujos de efectivo a cobrar o a pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el valor contable del activo o pasivo financiero.

(Continúa)



NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Los flujos de efectivo se estiman considerando todas las condiciones contractuales del instrumento financiero sin considerar las pérdidas crediticias futuras. El cálculo incluye las comisiones y puntos básicos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, así como los costes de transacción y cualquier otra prima o descuento. En aquellos casos en los que el Grupo no pueda estimar con fiabilidad los flujos de efectivo o la vida esperada de un instrumento financiero, se utilizan los flujos de efectivo contractuales a lo largo del período contractual completo.

4.6.8 Deterioro de valor

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

El Grupo reconoce los deterioros de valor y la incobrabilidad de préstamos y otras cuentas a cobrar y de instrumentos de deuda mediante el registro de una cuenta correctora de los activos financieros. En el momento en el que se considera que el deterioro y la incobrabilidad son irreversibles se elimina el valor contable contra el importe de la cuenta correctora. Las reversiones de los deterioros de valor se reconocen igualmente contra el importe de la provisión.

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el Grupo reconoce, en su caso, el importe de la pérdida por deterioro de valor por un importe equivalente a la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuro estimados, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Las pérdidas por deterioro se reconocen en el resultado del ejercicio y se revierten si la disminución en los importes reconocidos puede ser relacionada objetivamente con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, siempre que dicha reversión no exceda el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado deterioro alguno. El Grupo reconoce los deterioros de valor, en su caso, mediante el registro de una provisión correctora.

En el caso de activos financieros contabilizados a coste, el importe de la pérdida por deterioro del valor se calcula como diferencia entre el importe en libros del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa actual de rentabilidad del mercado para activos financieros similares. Las pérdidas por deterioro del valor de los activos valorados a coste no son reversibles y se registran como una reducción de su valor contable.

(Continúa)



NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

4.6.9 Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican al valor razonable con cambios en resultados, se reconocen inicialmente por su valor razonable menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

4.6.10 Bajas de activos financieros

El Grupo aplica los criterios de baja de activos financieros a una parte de un activo financiero o a una parte de un grupo de activos financieros similares o a un activo financiero o a un grupo de activos financieros similares.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de su titularidad. Los criterios de reconocimiento de la baja de activos financieros en operaciones en las que el Grupo ni cede ni retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad se basan en el análisis del grado de control mantenido.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier resultado diferido en patrimonio neto.

Las transacciones en las que el Grupo retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción, se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

4.6.11 Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo en el momento en el que las obligaciones contempladas en el correspondiente contrato han sido satisfechas, canceladas o han expirado.

El Grupo reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(Continúa)



NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

4.7 Contabilidad de operaciones de cobertura

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente siguiendo los criterios expuestos anteriormente para los activos y pasivos financieros. Los instrumentos financieros derivados, que no cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas expuestos a continuación se clasifican y valoran como activos o pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados. Los instrumentos financieros derivados, que cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas, se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la contratación de los mismos.

El Grupo usa instrumentos financieros derivados para cubrir sus riesgos de tipo de cambio y tipo de interés derivados de su actividad. De acuerdo con las políticas de tesorería del Grupo éste no adquiere ni mantiene instrumentos financieros derivados para su negociación.

El Grupo ha decidido no utilizar contabilidad de cobertura para los instrumentos financieros derivados en los que ha incurrido durante el ejercicio, en consecuencia los cambios en el valor razonable de sus instrumentos financieros derivados se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como resultados financieros.

4.8 Acciones de la Sociedad Dominante

La adquisición por el Grupo de acciones de la sociedad dominante se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración del patrimonio neto del balance de situación consolidado, con independencia del motivo que justificó su adquisición, no reconociéndose resultado alguno como consecuencia de las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio.

4.9 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que el Grupo no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El importe de la provisión es la diferencia entre el importe registrado contablemente del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo. El importe de la provisión se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(Continúa)



NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

4.10 Existencias

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste, que incorpora todos los costes originados por su adquisición y transformación, y los costes directos e indirectos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales, y su "valor neto realizable" entendiéndose por este último concepto el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El criterio aplicado por el Grupo en la determinación del coste para cada tipo de existencias es la siguiente:

- Existencias comerciales, materias primas y bienes mantenidos para su transformación: A precio de adquisición determinado de acuerdo con el método de coste medio ponderado.
- Productos en curso y productos terminados: A coste medio ponderado de los consumos de materias primas y otros materiales, incorporando los costes directamente relacionados con las unidades producidas y una parte calculada de forma sistemática de los costes indirectos, variables o fijos incurridos durante el proceso de su transformación. La incorporación de los costes indirectos fijos se efectúa en función de la capacidad normal de producción o la producción real.

El valor de coste de las existencias es objeto de ajuste en aquellos casos en los que su coste excede su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable:

- Materias primas y bienes mantenidos por su transformación: su precio de reposición. No obstante lo anterior, el Grupo no realiza ajuste alguno en aquellos casos en los que se espera que los productos terminados a los que se incorporan las materias primas y bienes mantenidos para su transformación vayan a ser enajenados por un valor equivalente a su coste de producción o superior al mismo;
- Existencias comerciales y productos terminados: su precio estimado de venta, menos los costes necesarios a incurrir para que se lleve a cabo la venta;
- Productos en curso: el precio estimado de venta de los productos terminados correspondientes, menos los costes estimados para finalizar su producción y los relacionados con su venta.

(Continúa)



NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Las correcciones a la valoración de existencias y la reversión de las mismas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

4.11 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original próximo en el tiempo, generalmente inferior a tres meses desde la fecha de adquisición, siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor.

El Grupo clasifica los flujos de efectivo correspondientes a los intereses recibidos como actividades de inversión y los pagados como actividades de financiación. Los dividendos recibidos se clasifican como actividades de inversión.

4.12 Pérdidas por deterioro del valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

El Grupo evalúa de forma periódica la existencia de indicios del deterioro del valor de los activos consolidados que no tengan la consideración de activos financieros, existencias, activos por impuestos diferidos y, en su caso, activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta, al objeto de determinar si su valor recuperable es inferior a su valor contable (pérdida por deterioro). Los criterios aplicados por el Grupo en la verificación del deterioro de los activos a los que se hace referencia en este apartado se muestra en los apartados anteriores.

4.12.1 Cálculo del valor recuperable

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso continuado.

Las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables se reconocen con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

4.12.2 Reversión de la pérdida por deterioro de valor

Las pérdidas por deterioro del valor del fondo de comercio no revierten en ejercicios posteriores. Las pérdidas por deterioro del resto de activos distintos del fondo de comercio sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con el límite del valor contable que hubiera tenido el activo, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

(Continúa)



NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

4.13 Préstamos y otros pasivos remunerados

Los préstamos y otros pasivos con intereses se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costes en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valoran por su coste amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo en el momento en el que las obligaciones contempladas en el correspondiente contrato han sido satisfechas, canceladas o han expirado.

4.14 Prestaciones a los empleados**4.14.1 Indemnizaciones por cese**

Las indemnizaciones a satisfacer en concepto de cese que no se encuentren relacionadas con procesos de reestructuración en curso se reconocen cuando el Grupo se encuentra comprometido de forma demostrable a discontinuar la relación laboral con anterioridad a la fecha normal de retiro.

4.14.2 Otras prestaciones a largo plazo a los empleados

De acuerdo con el Convenio Colectivo vigente los empleados de la Sociedad que cumplan veinticinco años ininterrumpidos de relación laboral con la misma, serán compensados con una mensualidad de su salario real. El importe devengado por este concepto se muestra incluido en el epígrafe de Prestaciones a los empleados, del pasivo no corriente.

4.14.3 Contratos de relevo

La Sociedad ha establecido diversos acuerdos con sus trabajadores con el objeto de regular la jubilación parcial anticipada y renovaciones de plantilla que contempla, entre otros, la realización de contratos de relevo con los trabajadores que cumplan determinados requisitos. Prestaciones a los empleados, en el pasivo no corriente incluye una provisión por el importe que se estima devengado por este concepto.

4.14.4 Planes de participación en beneficios e incentivos

El Grupo concede incentivos o participaciones en beneficios que se reconocen con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se encuentra contractualmente obligado o cuando se han creado obligaciones implícitas y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

(Continúa)



NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

4.15 Provisiones

Las provisiones se reconocen en el balance de situación consolidado cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación consolidado corresponden a la mejor estimación, a la fecha de cierre, de los desembolsos necesarios para cancelar las obligaciones presentes, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada período.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Las provisiones revierten en resultados cuando es menor la probabilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación que de lo contrario.

Las provisiones para garantías se reconocen cuando se venden las máquinas o piezas o se ha producido la prestación del servicio relacionado. La estimación de la provisión se realiza en base a los datos históricos conocidos y promediando todos los posibles desenlaces.

4.16 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida. Con posterioridad al reconocimiento inicial del pasivo, los saldos registrados en esta cuenta se valoran por su coste amortizado.

4.17 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios por la venta de máquinas o la prestación de servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.

4.17.1 Ventas de máquinas

Las ventas de máquinas se reconocen cuando el Grupo ha procedido a su entrega, el cliente ha aceptado las máquinas objeto del contrato y la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar está razonablemente asegurada.

(Continúa)



NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

4.17.2 Venta de bienes sujetos a condiciones de funcionamiento

El reconocimiento de los ingresos ordinarios en el caso de ventas de máquinas sujetas a condiciones de funcionamiento se produce cuando el comprador inspecciona y acepta la máquina.

4.17.3 Ventas de inversión inmobiliaria

Los ingresos ordinarios por la venta de inmuebles en el tráfico normal de las operaciones del Grupo se reconocen mediante la aplicación de los principios a los que se hace referencia en esta nota en el caso de la venta de máquinas. En circunstancias normales, el reconocimiento de ingresos tiene lugar en el momento en el que se produce la transferencia del título legal de la propiedad.

4.17.4 Prestación de servicios

Las ventas de servicios se reconocen en el ejercicio contable en que éstas han tenido lugar.

4.17.5 Subvenciones oficiales

Las subvenciones oficiales se reconocen cuando existe una seguridad razonable del cumplimiento de las condiciones asociadas a su concesión y el cobro de las mismas.

Subvenciones de capital

Las subvenciones de capital otorgadas en forma de activos monetarios se reconocen con abono al epígrafe subvenciones oficiales del balance de situación consolidado y se imputan al epígrafe de otros ingresos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a medida que se amortizan los correspondientes activos financiados.

Subvenciones de explotación

Las subvenciones de explotación se reconocen con abono a "otros ingresos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el mismo período en el que se incurren los gastos asociados.

Subvenciones de tipos de interés

Los pasivos financieros que incorporan ayudas implícitas en forma de aplicación de tipos de interés por debajo de mercado se reconocen en el momento inicial por su valor razonable. La diferencia entre dicho valor, ajustado en su caso por los costes de emisión del pasivo financiero y el importe recibido, se registra como una subvención oficial atendiendo a la naturaleza de la subvención concedida.

(Continúa)



NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

4.17.6 Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

4.17.7 Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el Grupo a su percepción.

4.18 Arrendamientos

Las operaciones de arrendamiento se clasifican en arrendamientos financieros y arrendamientos operativos. A diferencia del arrendamiento operativo, un arrendamiento financiero es un arrendamiento en el que se transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

4.18.1 Arrendamientos financieros

Los arrendamientos en los que se transfiere al Grupo sustancialmente todos los riesgos y las ventajas derivados de la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos. Al inicio del plazo del arrendamiento, el Grupo reconoce un activo, conforme a su naturaleza, y un pasivo por el menor del valor razonable del activo arrendado y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Cada pago por arrendamiento se desglosa entre la reducción del principal de la deuda y la carga financiera. Ésta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, de forma que se obtenga un tipo de interés periódico constante sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar en cada período. La obligación de pago derivada del arrendamiento, neta de la carga financiera, se presenta en el epígrafe "Préstamos y otros pasivos remunerados".

4.18.2 Arrendamiento operativo

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

(Continúa)



NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

4.19 Impuesto sobre las ganancias

El gasto o ingreso por impuesto sobre las ganancias comprende tanto el corriente como el impuesto diferido. Los impuestos, tanto si son del ejercicio corriente, como si son diferidos, se reconocen como gasto o ingreso, y se incluyen en la determinación del beneficio o pérdida neta del ejercicio.

El Grupo sigue el criterio de reconocer los activos o pasivos relacionados con las diferencias temporarias, excepto en aquellos casos en los que éstas se encuentren relacionadas con el reconocimiento inicial del fondo de comercio.

El impuesto sobre las ganancias corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran según los tipos que van a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espere realizar los activos o pagar los pasivos a partir de la normativa aplicable aprobada o a punto de aprobar en la fecha del balance y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivan de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Se reconoce un activo por impuestos diferidos, sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras. Los activos por impuestos diferidos reconocidos contablemente, así como los no reconocidos, se someten, en cada fecha de balance, a revisión.

Los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corrientes sólo se compensan si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y la Sociedad tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el balance de situación consolidado como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

4.20 Información financiera por segmentos

Un segmento del negocio es un componente identificable del Grupo que tiene por objeto suministrar un único producto o servicio o bien un conjunto de productos o servicios que se encuentran relacionados y que se caracteriza por estar sometido a riesgos y rendimientos de naturaleza diferente a los que corresponden a otros segmentos del negocio dentro del mismo Grupo. Los factores que el Grupo considera para determinar si los productos o servicios están relacionados son la propia naturaleza del producto, la tipología del cliente final y la rentabilidad del producto o servicio.

(Continúa)



NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Como consecuencia de la operación de escisión a que se hace referencia en la nota 1 de esta memoria de cuentas anuales consolidadas, con fecha 1 de enero de 2006, el Grupo se desprendió de aquellas actividades que conformaban segmentos de negocio diferentes al de "Maquinas Fresadoras".

Un segmento geográfico es un componente identificable del Grupo que tiene por objeto suministrar productos o servicios dentro de un entorno económico específico y que se caracteriza por estar sometido a riesgos y rendimientos de naturaleza distinta a los que corresponden a otros componentes operativos que desarrollan su actividad en entornos diferentes. Los factores que el Grupo considera para identificar segmentos geográficos son el riesgo y la rentabilidad de los mercados a los que dirige sus productos.

4.21 Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

El Grupo presenta el balance de situación consolidado clasificando activos y pasivos entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre del balance o se trata de efectivo u otros medios líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del balance.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Grupo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos corrientes tales como acreedores comerciales, pasivos generados por gastos de personal y otros costes de explotación, se clasifican como corrientes independientemente de que su vencimiento se vaya a producir más allá de los doce meses contados desde la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del balance, aunque el plazo original sea por un período superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre del balance y antes de que las cuentas anuales consolidadas sean formuladas.

(Continúa)



NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

No se compensan activos con pasivos salvo que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna Norma o interpretación.

5. Inmovilizado Material

La composición de este epígrafe del balance de situación consolidado y de su movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 se muestra a continuación:



(Continúa)

NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas

Coste	31.12.06		Altras		Bajas		Traspasos		Otros movimientos		31.12.07		Altras		Bajas		Traspasos		Otros movimientos		31.12.08	
Terrenos y construcciones	20.168	-	-	(289)	-	-	-	-	-	-	19.879	1.441	-	-	-	-	-	-	-	-	21.320	
Instalaciones técnicas y maquinaria	17.149	751	(182)	(6)	-	17.712	580	(1.064)	-	-	17.712	580	(1.064)	-	-	-	-	-	-	-	17.228	
Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	2.997	358	-	32	-	3.387	363	-	-	-	3.387	363	-	-	-	-	-	-	-	-	3.750	
Equipos informáticos	1.032	55	-	-	-	1.087	79	-	-	-	1.087	79	-	-	-	-	-	-	-	-	1.166	
Anticipos e inmovilizado material en curso	-	344	-	289	-	633	2027	-	-	-	633	2027	-	-	-	-	-	-	-	-	2.660	
Otro inmovilizado	2.816	262	(46)	(26)	-	3.006	269	(38)	29	29	3.006	269	(38)	29	-	-	-	-	-	-	3.266	
	44.162	1.770	(228)	-	-	45.704	4.759	(1.102)	29	-	45.704	4.759	(1.102)	29	-	-	-	-	-	-	49.390	
Amortización acumulada																						
Construcciones	(4.705)	(391)	-	-	-	(5.101)	(388)	-	-	-	(5.101)	(388)	-	-	-	-	-	-	-	-	(5.489)	
Instalaciones técnicas y maquinaria	(13.899)	(583)	182	69	-	(14.231)	(589)	790	(6)	-	(14.231)	(589)	790	(6)	-	-	-	-	-	-	(14.036)	
Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	(2.479)	(135)	-	(69)	-	(2.683)	(201)	-	-	-	(2.683)	(201)	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.884)	
Equipos informáticos	(923)	(58)	-	-	-	(981)	(26)	36	0	-	(981)	(26)	36	0	-	-	-	-	-	-	(971)	
Otro inmovilizado	(2.439)	(193)	29	-	-	(2.603)	(220)	-	(9)	-	(2.603)	(220)	-	(9)	-	-	-	-	-	-	(2.834)	
	(24.445)	(1.360)	211	-	-	(25.599)	(1.424)	826	(9)	-	(25.599)	(1.424)	826	(9)	-	-	-	-	-	-	(26.214)	
Saldo neto	19.717	410	(17)	-	(5)	20.105	3.335	(276)	20	(8)	20.105	3.335	(276)	20	(8)	-	-	-	-	-	23.176	



(Continúa)

NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Determinados terrenos y construcciones del Grupo se revalorizaron por última vez el 1 de enero de 2004, fecha de primera adopción de las NIIF, en base a tasaciones de expertos independientes. Las tasaciones se llevaron a cabo en función del valor de mercado. La plusvalía por revalorización, neta de los correspondientes impuestos diferidos, se abonó a reservas de primera aplicación de las NIIF en el patrimonio neto de los accionistas.

Si los terrenos y construcciones se contabilizaran sobre la base de coste histórico, los importes serían los siguientes:

	Miles de euros	
	2008	2007
Coste	18.102	16.661
Amortización acumulada	<u>(5.334)</u>	<u>(4.984)</u>
Importe neto en libros	<u>12.768</u>	<u>11.677</u>

5.1 Inmovilizado material afecto a garantías

Al 31 de diciembre de 2008 existen elementos del inmovilizado material por un importe de 8.724 miles de euros (6.852 miles de euros en 2007) y amortización acumulada de 3.252 miles de euros (3.165 miles de euros en 2007), que están hipotecados con una entidad de crédito (véase nota 17.1).

5.2 Seguros

El Grupo consolidado tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

5.3 Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que está totalmente amortizado y que todavía está en uso al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es como sigue:

	Miles de euros	
	2008	2007
Instalaciones técnicas y maquinaria	11.531	10.219
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.858	1.958
Equipos informáticos	895	985
Otro inmovilizado	<u>2.082</u>	<u>2.054</u>
	<u>16.366</u>	<u>15.216</u>

(Continúa)



NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

5.4 Arrendamientos

Al 31 de diciembre de 2008 el Grupo no era arrendatario de ningún activo bajo contrato de arrendamiento financiero.

Al 31 de diciembre de 2008, el valor neto contable de los activos arrendados bajo contrato de arrendamiento financiero era el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Coste arrendamientos financieros capitalizados	91
Amortización acumulada	<u>(10)</u>
Importe neto en libros	<u>81</u>

6. Activos Intangibles

El movimiento de los activos intangibles durante los ejercicios 2007 y 2008 se muestra a continuación:

	<u>Miles de euros</u>		
	<u>Fondo de Comercio (nota 1)</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Al 31 de diciembre de 2007			
Coste	9.523	715	10.238
Amortización acumulada	<u>-</u>	<u>(565)</u>	<u>(565)</u>
Importe neto en libros	<u>9.523</u>	<u>150</u>	<u>9.673</u>
Altas	-	80	80
Traspasos	-	(19)	(19)
Cargo por amortización	<u>-</u>	<u>(56)</u>	<u>(56)</u>
Al 31 de diciembre de 2008			
Coste	9.523	776	10.299
Amortización acumulada	<u>-</u>	<u>(621)</u>	<u>(621)</u>
Importe neto en libros	<u>9.523</u>	<u>155</u>	<u>9.678</u>

(Continúa)



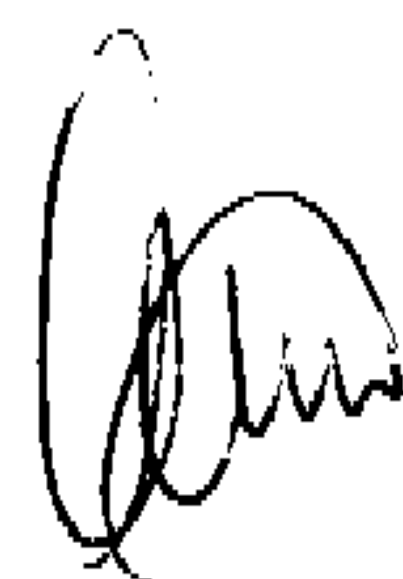
NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de euros		
	Fondo de comercio (nota 1)	Otros	Total
Al 31 de diciembre de 2006			
Coste	9.492	1.193	10.685
Amortización acumulada	<u>-</u>	<u>(1.093)</u>	<u>(1.093)</u>
Importe neto en libros	<u>9.492</u>	<u>100</u>	<u>9.592</u>
Altas	31	83	114
Cargo por amortización	<u>-</u>	<u>(33)</u>	<u>(33)</u>
Al 31 de diciembre de 2007			
Coste	9.523	715	10.238
Amortización acumulada	<u>-</u>	<u>(565)</u>	<u>(565)</u>
Importe neto en libros	<u>9.523</u>	<u>150</u>	<u>9.673</u>

Otros activos intangibles corresponden a aplicaciones informáticas que han sido adquiridas a terceros.

El Grupo realiza la prueba de deterioro anual del fondo de comercio. La determinación del valor recuperable de la unidad a la que se ha asignado el fondo de comercio implica el uso de estimaciones por la Dirección. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos costes de venta y su valor en uso. La Sociedad generalmente utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar dichos valores. Los cálculos de descuento de flujos de efectivo se basan en las proyecciones a cinco años de los presupuestos aprobados por la Dirección. Los flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación de la Dirección sobre la evolución futura del mercado. Los flujos de efectivo a partir del quinto año se extrapolan utilizando tasas de crecimiento individuales. Las hipótesis clave para determinar el valor razonable menos costes de venta y el valor en uso incluyen las tasas de crecimiento, la tasa media ponderada de capital y los tipos impositivos. Las estimaciones, incluyendo la metodología empleada, pueden tener un impacto significativo en los valores y en la pérdida por deterioro de valor. Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años se extrapolan usando las tasas de crecimiento estimadas indicadas a continuación:



(Continúa)

NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

	<u>Miles de euros</u>
Margen bruto	30%
Tasa de crecimiento	2%
Tasa de descuento	10%

La Dirección ha determinado el margen bruto presupuestado en base al rendimiento pasado y sus expectativas de desarrollo del mercado. Las tasas de crecimiento medio ponderado son coherentes con las previsiones incluidas en los informes de la industria.

7. Inversiones en Asociadas

El movimiento en empresas asociadas durante los ejercicios 2007 y 2008 es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo al 1 de enero	465	387
Participación en resultados	23	42
Otros movimientos	<u>(23)</u>	<u>36</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>465</u>	<u>465</u>

El Grupo mantiene las siguientes inversiones en asociadas, ninguna de las cuales cotiza en Bolsa:

<u>Denominación</u>	<u>País</u>	<u>% de participación</u>	
		<u>2008</u>	<u>2007</u>
N.C. Mepro, S.A.	España	44,44%	44,44%
Nicolás Correa Cataluña, S.A.	España	19,75%	19,75%
Tiger Machinery Parts, Co.	EE.UU.	49,00%	49,00%
GNC Laser, S.L.	España	24,00%	24,00%



(Continúa)

NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Un detalle de las principales magnitudes, en su caso consolidadas, de las asociadas es la siguiente:

	Miles de euros					Participación en el resultado
	Activos	Pasivos	Patrimonio neto	Ingresos ordinarios	Beneficios/ Pérdidas	
2008	2.313	1.175	1.135	3.725	25	23
2007	2.754	1.585	1.169	2.362	80	42

8. Activos Financieros

El detalle al 31 de diciembre de este epígrafe del balance de situación consolidado, que se muestra incluido en activos no corrientes, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Activos financieros valorados a coste	413	413
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	197	197
Fianzas entregadas	43	33
Otros activos financieros	-	164
	<u>653</u>	<u>807</u>

Activos financieros valorados a coste corresponde al 31 de diciembre a la participación en las siguientes sociedades:

	Porcentaje de participación	Miles de euros	
		2008	2007
Centro de Servicios Avanzados, S.A.	17,50%	221	221
Sodical, S.A.	1,40%	166	166
C.E.I. de Castilla y León, S.A.	0,52%	17	17
Sociedad de Garantía Recíproca	0,06%	9	9
		<u>413</u>	<u>413</u>



(Continúa)

NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Otros activos financieros incluía a 31 de diciembre de 2007 un importe de 218 miles de euros correspondiente a fondos de inversión gestionados por diferentes entidades bancarias.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento corresponde a dos depósitos en instituciones financieras en garantía de avales prestados por estas y por importes de 114 y 83 miles de euros. Los vencimientos de estos dos depósitos están establecidos para 30 de julio de 2017 y 21 de junio de 2017 y devengan unos tipos de interés de 4,23 % y 4,20 %, respectivamente.

9. Instrumentos Financieros Derivados

Un detalle de los instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre, es como sigue:

	Miles de euros				
	2008				
	Nocional		Activo	Pasivo	
Importe en miles	Unidad	Corriente	No corriente	Corriente	
Derivados mantenidos para negociar					
Permutas de tipo de interés (nota 9.1)	2.842	Euros	-	(24)	(18)
Venta a plazo de USD (nota 9.2)	2.518	USD	-	-	(124)
Venta a plazo de GBP (nota 9.2)	381	GBP	<u>75</u>	-	-
			<u>75</u>	<u>(24)</u>	<u>(142)</u>

	Miles de euros		
	2007		
	Nocional		Activos
Importe en miles	Unidad	No corriente	
Derivados mantenidos para negociar			
Permutas de tipo de interés (nota 9.1)	2.842	Euros	47
Venta a plazo de USD (nota 9.2)	2.874	USD	20
Venta a plazo de GBP (nota 9.2)	2.553	GBP	<u>295</u>
			<u>362</u>



(Continúa)

NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

9.1 Permutas de tipos de interés

La Sociedad utiliza permutas de tipos de interés para eliminar o reducir los riesgos de tipos de interés en dos de los préstamos recibidos de entidades financieras. El detalle de las operaciones de permuta de interés en vigor al 31 de diciembre de 2008 y 2007 son los siguientes:

<u>Nacional en miles de euros</u>	<u>Fecha de Inicio</u>	<u>Fecha de finalización</u>	<u>Tipo de interés (nota 17.1)</u>
1.218	28.12.05	28.12.10	3,88%
1.624	28.12.05	28.12.10	3,76%

La Sociedad ha estimado los valores razonables de estos contratos mediante el descuento de flujos de tesorería en base a valores observables en los mercados a la fecha de cierre del ejercicio disponibles en fuentes públicas.

9.2 Contratos a plazo de moneda extranjera

La Sociedad utiliza contratos a plazo de venta de moneda extranjera para eliminar o reducir los riesgos de exposición a fluctuaciones en los tipos de cambio en sus operaciones de venta en divisa. Los detalles de divisas y valores nacionales de las operaciones de venta a futuro de divisas, en vigor al 31 de diciembre de 2008 y 2007, son los siguientes:

	<u>2008</u>		<u>2007</u>	
	<u>Miles Divisa</u>	<u>Miles de euros</u>	<u>Miles Divisa</u>	<u>Miles de euros</u>
Dólares de EE.UU.	2.518	1.931	2.874	1.981
Libras Esterlinas	381	<u>468</u>	2.553	<u>3.661</u>
		<u>2.399</u>		<u>5.642</u>

La Sociedad ha estimado los valores razonables de estos contratos mediante el descuento de flujos de tesorería en base a tipos de cambio a plazo disponibles en fuentes públicas.



(Continúa)

NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

10. Existencias

El detalle al 31 de diciembre de este epígrafe del balance de situación consolidado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Comerciales	5.527	5.621
Materias primas y bienes mantenidos para su transformación	6.139	4.201
Productos en curso	19.355	17.425
Productos terminados	1.513	2.117
Anticipos	<u>340</u>	<u>209</u>
	<u>32.874</u>	<u>29.573</u>

Durante el ejercicio 2008 el Grupo ha realizado disminuciones de valor de las existencias para ajustarlas a su valor neto de realización por importe de 339 miles de euros.

11. Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar

El detalle al 31 de diciembre de este epígrafe del balance de situación consolidado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	29.285	24.697
Deudores empresas asociadas	-	85
Anticipos a empleados	85	91
Administraciones públicas	4.249	4.619
Deudores varios y otros	838	243
Provisiones por incobrabilidad	<u>(2.194)</u>	<u>(2.203)</u>
	<u>32.263</u>	<u>27.532</u>

(Continúa)



NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Los saldos con Administraciones públicas al 31 de diciembre son como sigue:

	Miles de euros	
	2008	2007
Hacienda Pública, deudor por IVA	2.084	1.659
Subvenciones oficiales	2.165	2.917
Hacienda Pública, deudor por Impuesto sobre Sociedades	-	29
Otros conceptos	-	14
	<u>4.249</u>	<u>4.619</u>

Los movimientos de las provisiones por incobrabilidad son como sigue:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldos al 1 de enero	2.203	1.915
Salidas del perímetro	(122)	-
Dotaciones por incobrabilidad	478	534
Reversiones	(365)	(231)
Cancelaciones	-	(15)
Saldos al 31 de diciembre	<u>2.194</u>	<u>2.203</u>

12. Efectivo y Otros Medios Líquidos Equivalentes

El detalle al 31 de diciembre de este epígrafe del balance de situación consolidado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Otros medios líquidos	9	4.461
Caja y bancos	<u>3.385</u>	<u>5.222</u>
	<u>3.394</u>	<u>9.683</u>

El Grupo no tiene descubiertos bancarios a las mencionadas fechas y todos los saldos son de libre disposición.



(Continúa)

NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

A 31 de diciembre de 2007, otros medios líquidos corresponde principalmente a inversiones en renta fija con pacto de recompra a muy corto plazo por importe de 4.282 miles de euros.

13. Impuestos Diferidos

El detalle de activos y pasivos por impuestos diferidos por conceptos al 31 de diciembre de 2008 es como sigue:

	Miles de euros					
	Activos		Pasivos		Netos	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007
Inmovilizado material	-	-	(2.132)	(2.143)	(2.132)	(2.143)
Fondo de comercio	-	-	(244)	(251)	(244)	(251)
Otros	209	164	-	-	209	164
Valoración de activos financieros no corrientes	-	-	(112)	(112)	(112)	(112)
Gastos de establecimiento	17	-	-	-	17	-
Plusvalías por enajenación de inmovilizado	-	20	(27)	(35)	(27)	(35)
Libertad de amortización y amortización acelerada	-	-	(22)	(51)	(22)	(51)
Operaciones de arrendamiento financiero	-	-	(33)	(39)	(33)	(39)
Créditos fiscales por bases imponibles negativas y derechos por deducciones y bonificaciones (nota 27)	10.458	10.706	-	-	10.458	10.706
Préstamos a tipo de interés nulo	-	-	(3)	(403)	(3)	(403)
Total	<u>10.684</u>	<u>10.890</u>	<u>(2.573)</u>	<u>(3.034)</u>	<u>8.111</u>	<u>7.856</u>



(Continúa)

NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas

El detalle de la variación por tipos de activos y pasivos por impuestos diferidos en 2008 y 2007 es como sigue:

	Reconocido en		Reconocido en	
	01.01.07	Resultados	31.12.07	Resultados
Inmovilizado material	(2.243)	100	(2.143)	11
Fondo de comercio	-	(251)	(251)	7
Otros	128	36	164	45
Créditos por bases imponibles negativas y derechos por deducciones y bonificaciones	9.510	1.196	10.706	(248)
Valoración de activos financieros no corrientes	(13)	(99)	(112)	-
Gastos de I + D	-	-	-	-
Gastos de establecimiento	10	10	20	(3)
Plusvalías por enajenación de inmovilizado	(3)	(32)	(35)	8
Libertad de amortización y amortización acelerada	(72)	21	(51)	29
Operaciones de arrendamiento financiero	(82)	41	(41)	8
Préstamos a tipo de interés nulo	(498)	95	(403)	400
	<u>6.737</u>	<u>1.117</u>	<u>7.854</u>	<u>257</u>
				<u>8.111</u>



(Continúa)

NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El detalle estimado de los activos y pasivos por impuestos diferidos cuyo plazo de realización o reversión es superior a doce meses es como sigue:

	Miles de euros	
	2008	2007
Activos por diferencias temporarias	224	184
Créditos por bases imponibles negativas y derechos por deducciones y bonificaciones (nota 27)	<u>9.933</u>	<u>8.841</u>
Total activos	<u>10.157</u>	<u>9.025</u>
Pasivos por impuestos diferidos	<u>(2.891)</u>	<u>(3.036)</u>
Total pasivos	<u>(2.891)</u>	<u>(3.036)</u>
Neto	<u>7.266</u>	<u>5.989</u>

14. Patrimonio Neto**14.1 Capital**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el capital social de Nicolás Correa, S.A. está representado por 12.555.204 de acciones ordinarias de 0,80 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos, excepto las acciones propias, cuyos derechos políticos quedan en suspenso y cuyos derechos económicos son atribuidos proporcionalmente al resto de las acciones.

La totalidad de las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización oficial en las Bolsas de Madrid y Bilbao.

No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

Al 31 de diciembre de 2008 la única entidad jurídica que posee una participación superior al 10% es Dinamia Capital Privado, S.A., S.C.R., ascendiendo esta al 14,9%.

La Junta General de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2005 autorizó al Consejo de Administración para que aumentase el capital social, en una o varias veces, hasta la mitad del capital social de la Sociedad en el momento de esta autorización, mediante aportaciones dinerarias y en un plazo máximo de cinco años.

(Continúa)



NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Asimismo, en esta Junta General los Accionistas facultaron al Consejo de Administración para poder adquirir acciones de la Sociedad directamente o a través de sociedades del Grupo, en las condiciones y límites establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

14.2 Prima de emisión

Esta reserva, originada como consecuencia de un aumento de capital social llevado a cabo el 31 de marzo de 1989, tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias de la Sociedad incluyendo su conversión en capital social.

14.3 Otras reservas

Un detalle de otras reservas al 31 de diciembre, es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.08	31.12.07
Reserva legal	1.800	1.800
Reservas voluntarias	11.691	9.378
Otras reservas de la Sociedad Dominante	5.525	4.782
Reservas de revalorizaciones legales	999	999
	<u>20.015</u>	<u>16.959</u>

Reserva legal

Las sociedades están obligadas a destinar una cifra igual al 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También bajo determinadas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya ampliada.

Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición excepto por lo comentado en la nota 14.5.

(Continúa)



NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Reservas de revalorizaciones legales

Acogiéndose a lo permitido por la legislación mercantil la Sociedad y una sociedad del Grupo consolidada por integración global procedieron a actualizar, al 31 de diciembre de 1996, el valor de su inmovilizado. Dado que la actualización ha sido comprobada por las autoridades tributarias, el saldo de esta cuenta puede ser destinado, libre de impuestos, a:

- Eliminación de resultados negativos del ejercicio o de ejercicios anteriores.
- Ampliación de capital.
- Reservas de libre disposición a partir del 31 de diciembre del año 2006.

En cualquier caso el saldo de la cuenta únicamente será distribuible, directa o indirectamente en la medida en que la plusvalía haya sido realizada, entendiéndose que ello se producirá cuando los elementos actualizados hayan sido contablemente amortizados, en las partes correspondientes a dicha amortización, transmitidas o dadas de baja en los libros.

14.4 Acciones propias

Acciones propias corresponde al coste de las acciones de la Sociedad mantenidas por el Grupo. Al 31 de diciembre de 2008 el Grupo mantiene en cartera 101.366 acciones de la Sociedad (11.000 acciones en 2007).

Al 31 de diciembre de 2008 la composición de la cartera de acciones de la Sociedad es como sigue:

Sociedad	Número	Euros	
		Nominal	Precio Medio de adquisición
Nicolas Correa, S.A	90.366	72.293	5,019
Nicolás Correa Electrónica, S.A.	11.000	8.800	2,074

El destino final previsto para estas acciones es su enajenación.

(Continúa)



NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

14.5. Restricciones a la distribución de dividendos

Al 31 de diciembre los importes de las reservas no distribuibles, son como sigue:

	Miles de euros	
	2008	2007
Reserva legal	1.800	1.800
Reservas de revalorizaciones legales	999	999
Ganancias acumuladas	239	121
Fondo de comercio	<u>8.751</u>	<u>8.751</u>
	<u>11.789</u>	<u>11.671</u>

14.6 Ratio de apalancamiento

Los objetivos del Grupo en la gestión del capital social son salvaguardar la capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, de modo que pueda seguir dando rendimientos a los accionistas y beneficiar a otros grupos de interés y mantener una estructura óptima de capital para reducir el coste de capital.

Con el objeto de mantener y ajustar la estructura de capital, el grupo puede ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, puede devolver capital, emitir acciones o puede vender activos para reducir el endeudamiento.

Consistentemente con otros Grupos en el sector, Nicolás Correa controla la estructura de capital en base al ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como el endeudamiento neto dividido entre el capital total. El endeudamiento neto se determina por la suma de las deudas financieras más acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, menos efectivo y otros medios líquidos equivalentes. El total del capital se calcula por la suma del patrimonio neto más el endeudamiento neto.

(Continúa)



NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Los ratios del 2008 y 2007 se han determinado de la siguiente forma:

	Miles de euros	
	2008	2007
Total endeudamiento	56.178	52.910
Menos: Efectivo y otros medios equivalentes	(3.394)	(9.683)
Deuda neta	52.784	43.227
Patrimonio neto	51.332	48.144
Total capital	<u>104.116</u>	<u>91.371</u>
Ratio de endeudamiento	<u>50,69%</u>	<u>47,31%</u>

15. Beneficios por Acción

Las beneficios o pérdidas básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio o pérdida del ejercicio atribuible a los accionistas ordinarios de la Sociedad, entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias.

	31.12.08	31.12.07
Beneficio atribuible a los accionistas ordinarios de la Sociedad (miles de euros)	4.163	4.282
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación	<u>12.453.838</u>	<u>12.544.204</u>
Beneficios básicas por acción (euros por acción)	<u>0,334</u>	<u>0,341</u>

El número medio de acciones ordinarias en circulación se calcula como sigue:

	31.12.08	31.12.07
Acciones ordinarias en circulación al 1 de enero	12.544.204	12.555.204
Efecto de las acciones propias	<u>(90.366)</u>	<u>(11.000)</u>
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación al 31 de diciembre	<u>12.453.838</u>	<u>12.544.204</u>

(Continúa)

NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

16. Otros Pasivos Financieros

El saldo que figura en este epígrafe corresponde, principalmente, a la valoración a coste amortizado de los préstamos recibidos a tipo de interés cero de entidades públicas. Su desglose es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.08	31.12.07
No corriente	4.201	4.820
Corriente	<u>2.326</u>	<u>1.199</u>
	<u>6.527</u>	<u>6.019</u>

El detalle de los pasivos, desglosado por las entidades de las que se recibe la financiación al 31 de diciembre, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Ministerio de Ciencia y Tecnología	3.233	3.022
CDTI	2.818	2.992
Otros	<u>476</u>	<u>5</u>
	<u>6.527</u>	<u>6.019</u>

La deuda con el Ministerio de Ciencia y Tecnología y con el CDTI se corresponde con el coste amortizado de los anticipos reintegrables a largo plazo sin devengo de intereses y concedidos como ayuda de financiación a determinados proyectos de investigación y desarrollo, que han sido registrados con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El vencimiento de estos pasivos financieros en el largo plazo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
A dos años	1.081	877
A tres años	575	957
A cuatro años	548	638
A cinco años	518	529
Más de cinco años	<u>1.479</u>	<u>1.819</u>
	<u>4.201</u>	<u>4.820</u>

(Continúa)

NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

17. Préstamos y Otros Pasivos Remunerados

El detalle al 31 de diciembre de este epígrafe del balance de situación consolidado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
No corriente		
Deudas con entidades de crédito	<u>6.732</u>	<u>5.938</u>
Corriente		
Deudas con entidades de crédito	<u>1.842</u>	<u>1.888</u>

El vencimiento a largo plazo de los préstamos y otros pasivos remunerados es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
A dos años	1.029	909
A tres años	1.040	890
A cuatro años	1.019	890
A cinco años	994	883
Más de cinco años	<u>2.650</u>	<u>2.366</u>
	<u>6.732</u>	<u>5.938</u>

El importe contabilizado de los préstamos y otras deudas con intereses se aproxima a su valor razonable.

17.1 Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2008	2007
Préstamo hipotecario sindicado	5.829	6.781
Créditos bancarios	2.588	418
Efectos comerciales descontados	150	534
Otras deudas	<u>7</u>	<u>93</u>
	<u>8.574</u>	<u>7.826</u>

(Continúa)

NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Préstamo sindicado al 31 de diciembre de 2008 se encuentra garantizado con terrenos y edificios propiedad de la Sociedad (véase nota 5.1) y devenga un tipo de interés variable referenciado al Euribor más un diferencial que ha resultado en un tipo de interés efectivo del 6,25% en 2008 (5,1% en 2007). La Sociedad ha asumido el compromiso con las entidades prestamistas de cumplir una serie de ratios financieros, que se calculan sobre los datos de estas cuentas anuales consolidadas, durante la vida del préstamo.

El límite de las pólizas de crédito al 31 de diciembre de 2008 asciende a 9.601 miles de euros (a 6.801 miles de euros en el ejercicio 2007). Estas líneas de crédito devengan unos tipos de interés anual comprendidos entre el 5,39 % y el 6,25 % (5,18% y 5,77% en el ejercicio 2007).

La Sociedad, con fecha 28 de diciembre de 2005, suscribió sendos contratos de permuta de tipos de interés para asegurar el tipo de interés de parte de los préstamos mencionados anteriormente, por un nominal total de 2.842 miles de euros, vencimiento el 28 de septiembre de 2015 y con tipos de interés asegurados del 3,88% y 3,76%, respectivamente (véase nota 9.1).

18. Prestaciones a los Empleados

Un detalle al 31 de diciembre de este epígrafe del balance es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Provisión premio antigüedad (4.14.2)	220	191
Prejubilación por contrato de relevo (4.14.3)	705	728
Total no corriente	925	919

Durante los ejercicios 2007 y 2008 el Grupo y determinados trabajadores firmaron varios acuerdos de contrato de relevo por el que éstos consideran baja parcial al cumplir la edad de 60 años.

Al 31 de diciembre de 2008 el Grupo tiene constituidas las provisiones necesarias por la cobertura de los pasivos con devengo estimado en el período de vigencia de los referidos contratos.



(Continúa)

NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

19 Provisiones

El movimiento de las provisiones durante los ejercicios 2008 y 2007 es como sigue:

	Miles de euros		
	Garantías	Litigios	Total
Al 31 de diciembre de 2006	<u>499</u>	<u>330</u>	<u>829</u>
Altas por fusión			
Salidas del perímetro			
Provisiones dotadas	490	-	490
Provisiones revertidas	(207)	-	(207)
Provisiones utilizadas	<u>(205)</u>	<u>(39)</u>	<u>(244)</u>
Al 31 de diciembre de 2007	<u>577</u>	<u>291</u>	<u>868</u>
Provisiones dotadas	731	-	731
Provisiones revertidas	-	-	-
Provisiones utilizadas	<u>(643)</u>	<u>(291)</u>	<u>(934)</u>
Al 31 de diciembre de 2008	<u>665</u>	<u>-</u>	<u>665</u>

El desglose de estas provisiones al 31 de diciembre entre corrientes y no corrientes es como sigue

	Miles de euros	
	2008	2007
No corriente	-	291
Corriente	<u>665</u>	<u>577</u>
	<u>665</u>	<u>868</u>

La provisión para garantías se refiere, principalmente, a los gastos relacionados con reparaciones a efectuar en las máquinas fresadoras, reposición de piezas defectuosas y cualquier otro tipo de gasto imputable a la misma durante el período de garantía. La provisión está estimada en base a la información histórica de que dispone el Grupo en relación a productos similares.

20. Contingencias

El Grupo tiene al 31 de diciembre de 2008 pasivos contingentes por avales bancarios y otras garantías relacionadas con el curso normal del negocio por importe de 18.961 miles de euros (4.719 miles de euros al 31 de diciembre de 2007). Los Administradores de la Sociedad no prevén que surja un pasivo significativo como consecuencia de los mencionados avales.

(Continúa)



NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

21. Subvenciones Oficiales

Las subvenciones oficiales de carácter no reintegrable, presentan al 31 de diciembre el siguiente movimiento:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldos al 1 de enero	1.752	2.591
Reclasificaciones	(783)	-
Subvenciones concedidas en el ejercicio	524	159
Subvenciones reconocidas en ingresos (nota 24)	<u>(1.493)</u>	<u>(998)</u>
Saldos al 31 de diciembre	<u>-</u>	<u>1.752</u>

22. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle al 31 de diciembre de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Miles de euros	
	2008	2007
Acreedores comerciales	23.886	20.082
Acreedores empresas asociadas	-	130
Anticipos recibidos por pedidos	13.980	14.540
Otras cuentas a pagar		
Remuneraciones pendientes de pago	1.274	1.385
Pasivos por subvenciones reintegrables	783	
Organismos de la Seguridad Social acreedores	455	399
Administraciones Públicas acreedoras	681	880
Cobros anticipados	-	15
Otras deudas	<u>18</u>	<u>1.634</u>
	<u>41.077</u>	<u>39.065</u>

(Continúa)



NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

23. Ingresos Ordinarios

Un detalle de los ingresos ordinarios durante los ejercicios 2008 y 2007 es como sigue:

	Miles de euros	
	2008	2007
Venta de bienes	97.349	75.942
Prestaciones de servicios	<u>16.383</u>	<u>13.424</u>
	<u>113.732</u>	<u>89.366</u>

24. Otros Ingresos

El detalle de otros ingresos al 31 de diciembre es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Ingresos por arrendamientos operativos	200	108
Beneficios en la venta de inmovilizado material y otros	193	197
Beneficios en la venta de inversiones financieras	-	-
Subvenciones de explotación	124	327
Traspaso a resultados de subvenciones de capital (nota 21)	1.493	998
Otros ingresos	<u>218</u>	<u>380</u>
	<u>2.228</u>	<u>2.010</u>

Las subvenciones corresponden a las recibidas por el Grupo en el marco de las ayudas oficiales otorgadas por la Administración Pública española para la realización de determinados proyectos fundamentalmente de investigación y desarrollo.

25. Gastos de Personal

El detalle de los gastos de personal durante los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Sueldos, salarios y asimilados	16.385	14.574
Dotación a las provisión para jubilación parcial	270	459
Seguridad Social	4.937	4.226
Otros gastos sociales	<u>859</u>	<u>520</u>
	<u>22.451</u>	<u>19.779</u>

(Continúa)

NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El número medio de empleados del Grupo mantenido durante los ejercicios 2008 y 2007 y desglosado por categorías, es como sigue:

	Número de empleados	
	2008	2007
Ingenieros y licenciados	34	33
Ingenieros técnicos, peritos y ayudantes titulados	66	63
Jefes administrativos y de taller	7	5
Ayudantes no titulados	7	6
Oficiales administrativos	59	57
Subalternos	36	39
Oficiales	<u>269</u>	<u>245</u>
	<u>478</u>	<u>448</u>

La distribución por sexos al final del ejercicio del personal y los Administradores de la Sociedad Dominante es como sigue:

	Hombres	Mujeres
Administradores y Alta Dirección	12	-
Resto de personal	<u>442</u>	<u>36</u>
	<u>454</u>	<u>36</u>

Dentro de Administradores y Alta Dirección hay dos hombres que forman parte de la Alta Dirección y así mismo son Administradores.

El resto son exclusivamente Administradores de la Sociedad.

26. Ingresos y Gastos Financieros

El detalle de los ingresos y gastos financieros al 31 de diciembre es el siguiente:

<u>Ingresos financieros</u>	Miles de euros	
	2008	2007
Diferencias positivas de cambio	192	52
Ingresos por variación en valor de instrumentos financieros derivados (nota 9)	-	285
Otros ingresos	<u>689</u>	<u>344</u>
Total ingresos financieros	<u>881</u>	<u>681</u>

(Continúa)

NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas


<u>Gastos financieros</u>	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
De deudas con entidades de crédito	1.166	1.004
Variación de provisiones de inversiones en capital	-	(11)
Diferencias negativas de cambio	79	161
Otros gastos	<u>369</u>	<u>-</u>
Total gastos financieros	<u>1.614</u>	<u>1.154</u>

27. Impuesto sobre las Ganancias

El detalle del ingreso por impuesto sobre las ganancias en 2008 y 2007, es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Impuesto corriente		
Del ejercicio	<u>20</u>	<u>(5)</u>
Impuestos diferidos		
Origen y reversión de diferencias temporarias	1.205	1.301
Créditos por bases imponibles negativas y deducciones fiscales reconocidos en el ejercicio	(1.486)	(2.300)
Regularización de tipos impositivos en la imposición diferida y créditos fiscales por bases imponibles negativas	<u>24</u>	<u>(118)</u>
	<u>(257)</u>	<u>(1.117)</u>
	<u>(237)</u>	<u>(1.122)</u>

(Continúa)



NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Una conciliación entre el resultado contable y el ingreso por impuesto es como sigue:

	Miles de euros	
	2008	2007
Beneficio del ejercicio antes de impuestos	<u>4.119</u>	<u>3.184</u>
Gasto esperado al tipo impositivo de la Sociedad (30% en 2008 y 32,5 % en 2007)	(1.235)	(1.035)
Diferencias permanentes	(99)	(87)
Activación de créditos fiscales	1.486	2.300
Regularización de tipos impositivos en la imposición diferida y créditos fiscales por bases imponibles negativas	25	119
Otros conceptos	<u>60</u>	<u>(75)</u>
Ingreso por impuesto	<u>237</u>	<u>1.122</u>

El Grupo dispone al 31 de diciembre de 2008 de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

<u>Año de origen</u>	<u>Miles de euros</u>	<u>Compensables hasta</u>
2004	2.441	2019
2005	1.146	2020
2006	<u>3.374</u>	2021
	<u>6.961</u>	

Parte de estas bases imponibles negativas corresponden a las absorbidas en la fusión de Industrias Anayak, S.A. por importes de 1.556 y 729 miles de euros generadas por esta sociedad en los ejercicios 2004 y 2005, respectivamente (véase nota 1).

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado dentro de los quince ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

(Continúa)

NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Un detalle de las deducciones pendiente de aplicar por su insuficiencia de cuota al 31 de diciembre es como sigue:

x Generada	Importe en miles de euros		Vencimiento
	2008	2007	
<u>Deducción por actividades de investigación científica e innovación tecnológica</u>			
1.999	501	501	2.014
2.000	529	529	2.015
2.001	676	676	2.016
2.002	1.315	1.315	2.017
2.003	1.418	1.418	2.018
2.004	718	718	2.019
2.005	872	872	2.020
2.006	2.429	2.429	2.021
2007	1.004	1.004	2.022
2008 (estimada)	839	-	
	<u>10.301</u>	<u>9.462</u>	
<u>Deducción por actividades de exportación</u>			
2.000	268	268	2.010
2.001	249	249	2.011
2.002	343	343	2.012
2.003	196	196	2.013
2.004	483	483	2.014
2.005	281	281	2.015
2.006	223	223	2.016
2007	65	65	2.017
2008 (estimada)	88	-	
	<u>2.196</u>	<u>2.108</u>	
<u>Deducción por gastos de formación profesional</u>			
2.000	10	10	2.010
2.001	15	15	2.011
2.002	6	6	2.012
2.003	5	5	2.013
2.004	5	5	2.014
2.005	10	10	2.015
2.006	7	7	2.016
2007	5	5	2.017
2008 estimada	2	-	
	<u>65</u>	<u>63</u>	
<u>Deducción por doble imposición de dividendos</u>			
2.003	22	22	2.013
2.004	9	9	2.014
2.005	26	26	2.015
2.006	4	4	2.016
Suma y sigue	61	61	

(Continúa)

NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

	Suma anterior	61	61	
2.007		2	2	2.017
2008 (estimada)		<u>26</u>	-	
		<u>89</u>	<u>63</u>	

<u>Generada</u>	<u>Importe en miles de euros</u>		<u>Vencimiento</u>
	<u>2008</u>	<u>2007</u>	
<u>Deducción por reinversión por venta de inmovilizado</u>			
2.003	163	163	2.013
2.004	117	117	2.014
2.005	16	16	2.015
	<u>296</u>	<u>296</u>	
	<u>12.947</u>	<u>11.992</u>	

La Sociedad mantiene determinadas deducciones por reinversión que corresponden a las originadas en determinadas enajenaciones de edificios y terrenos, llevadas a cabo en el ejercicio y en ejercicios anteriores. La reinversión debe realizarse dentro del plazo correspondiente entre el año anterior a la fecha de la enajenación y los tres siguientes. El resumen por elemento de activo fijo de las enajenaciones realizadas acogidas a deducción por reinversión, los elementos en los que se materializa la reinversión y la fecha de mantenimiento de estos últimos, se presenta en el Anexo III adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

De acuerdo con las expectativas de beneficios futuros, al 31 de diciembre se encuentran activados los siguientes créditos fiscales:

	Miles de euros					
	2008			2007		
	Largo plazo	Corto plazo	Total	Largo plazo	Corto plazo	Total
Bases imponibles negativas	1.563	525	2.088	1.957	1.865	3.822
Deducciones y bonificaciones pendientes de aplicación	<u>8.370</u>	-	<u>8.370</u>	<u>6.884</u>	-	<u>6.884</u>
	<u>9.933</u> (nota 13)	<u>525</u>	<u>10.458</u>	<u>8.841</u> (nota 13)	<u>1.865</u>	<u>10.706</u>

El resto de bases imponibles negativas y de deducciones y bonificaciones pendientes de aplicación no han sido activadas al no estar razonablemente asegurada su recuperabilidad total con beneficios a generar, en el período de utilización, por encima de los esperados para aplicar las bases imponibles negativas y las deducciones y bonificaciones pendientes de aplicación activadas.

(Continúa)



NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Según establece la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2008 la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2005 (1 de enero de 2004 para el Impuesto sobre Sociedades). Durante el presente ejercicio se han iniciado actuaciones inspectoras sobre el IVA y el Impuesto sobre Sociedades declarados en los ejercicios 2005 y 2006 por la Sociedad y otra de las sociedades del Grupo. Los Administradores de la Sociedad no esperan que surjan pasivos adicionales de importancia.

La Ley 35/2006 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, publicada el 28 de noviembre de 2007, supuso la modificación del tipo impositivo del Impuesto sobre Sociedades para las sociedades sujetas a normativa común. El tipo impositivo será del 30% para los ejercicios 2008 y siguientes.

28. Remuneraciones a la Dirección

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la dirección son las siguientes:

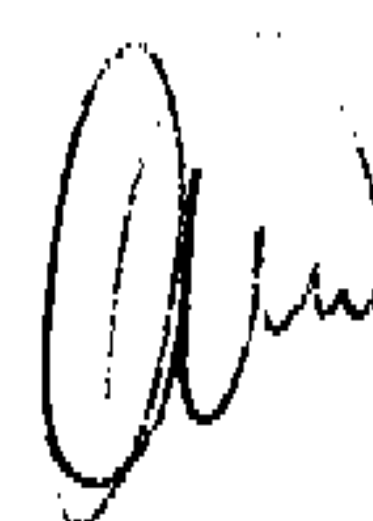
	Miles de euros	
	2008	2007
Retribuciones a corto plazo a los empleados, directivos	<u>756</u>	<u>718</u>

29. Información Relativa a los Administradores de la Sociedad

El detalle de las remuneraciones de los Administradores de la Sociedad es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Sueldos	493	447
Dietas	351	366
Otras retribuciones	<u>408</u>	<u>250</u>
	<u>1.252</u>	<u>1.063</u>

(Continúa)



NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Los Administradores de la Sociedad no tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, el Grupo consolidado no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad. No obstante, al 31 de diciembre de 2008 los miembros del Consejo de Administración mantienen saldos a cobrar del Grupo por importe de 90 miles de euros en concepto de remuneraciones devengadas y no cobradas.

Durante el ejercicio 2008 los Administradores de la Sociedad no han realizado con la Sociedad ni con sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

En relación con el contenido de la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifican la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, los miembros del Consejo de Administración de Nicolás Correa, S.A. manifiestan que las participaciones, cargos, funciones y actividades desarrolladas y/o realizadas en empresas cuyo objeto social sea idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Sociedad, se detallan en el Anexo II adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota de la memoria de cuentas anuales consolidadas.

30. Información Medioambiental

Las operaciones del Grupo están sometidas a la legislación relativa a la protección del medioambiente y la seguridad y salud del trabajador. Los Administradores consideran que se cumplen sustancialmente tales leyes y que se mantienen procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

El Grupo considera mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estima que no surgirán pasivos adicionales relacionados con el medio ambiente. El Grupo no ha incurrido en inversiones significativas, ni recibido subvenciones relacionadas con el medio ambiente, durante los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2008 y 2007. Asimismo, no ha incurrido en gastos de naturaleza medioambiental por importe significativo.



(Continúa)

NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

31. Honorarios de Auditoría

KPMG Auditores, S.L., empresa auditora de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, y aquellas otras sociedades con las que dicha empresa mantiene alguno de los vínculos a los que hace referencia la Disposición Adicional decimocuarta de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, han facturado durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, honorarios y gastos por servicios profesionales, de auditoría 106 miles de euros y 101 miles de euros, respectivamente.

Los importes indicados incluyen la totalidad de los honorarios y gastos relativos a la auditoría de los ejercicios 2008 y 2007, con independencia del momento de su facturación.

32. Información Financiera por Segmentos Geográficos

En la presentación de la información por segmentos geográficos, el ingreso ordinario está basado en la localización geográfica de los clientes y los activos del segmento están basados en la localización geográfica de los activos, siendo su detalle como sigue:



(Continúa)

NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Miles de euros

	Nacional		Europa		Otros		Consolidado	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007
Ingresos ordinarios de clientes externos	<u>14.109</u>	<u>18.423</u>	<u>73.319</u>	<u>52.647</u>	<u>26.304</u>	<u>18.296</u>	<u>113.726</u>	<u>89.366</u>
Activos del segmento	<u>93.296</u>	<u>85.256</u>	<u>223</u>	<u>149</u>	<u>4.359</u>	<u>1.513</u>	<u>97.878</u>	<u>86.918</u>
Inversiones en activo fijo	<u>2.672</u>	<u>1.429</u>	<u>24</u>	<u>34</u>	<u>2.063</u>	<u>390</u>	<u>4.759</u>	<u>1.853</u>



NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

33. Política y Gestión de Riesgos**33.1 Factores de riesgo financiero**

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de precios, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo. El Grupo emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero del Grupo con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas del Grupo. El Consejo de Administración proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del excedente de liquidez.

33.1.1 Riesgo de mercado**□ Riesgo de precios de materias primas**

El Grupo utiliza en su proceso productivo componentes y elementos cuyos precios se hayan influenciados por las oscilaciones en los precios de mercado de ciertos metales. La experiencia del Grupo es que en la práctica los incrementos de precios sufridos en los últimos años han sido trasladados a sus clientes.

□ Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgos de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente en relación al dólar de EE.UU., la libra esterlina, el dólar canadiense y al yen. El riesgo de tipo de cambio surge, principalmente, de transacciones comerciales de venta futuras y, en menor medida, de activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero.

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge de transacciones de venta futuras, el Grupo usa contratos de venta de divisa a plazo. El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones comerciales futuras están denominadas en una moneda que no es la moneda funcional de la Sociedad. El Departamento Financiero es el responsable de gestionar la posición neta en cada moneda extranjera usando contratos externos a plazo de moneda extranjera.

(Continúa)



NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

La estrategia de la Sociedad es cubrir todas sus ventas en divisa mediante contratos de venta a plazo divisa desde el momento de la contratación del pedido, y con el fin de garantizar la estabilidad de los márgenes de venta.

Teniendo en cuenta lo anterior, el impacto de las oscilaciones en los tipos de cambio durante los ejercicios 2008 y 2007 no debiera tener impactos significativos en la cuenta de resultados consolidada.

33.1.2 Riesgo de crédito

El Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. El Grupo tiene políticas para asegurar que las ventas de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. Las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia. El Grupo dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera.

La exposición a este riesgo de los activos del Grupo se limita, principalmente, a los créditos comprometidos en los epígrafes de Clientes por ventas y prestaciones de servicios y Deudores varios, cuyo importe agregado asciende a 30.123 miles de euros (24.940 miles de euros en 2007). Parte de estos créditos por importe de 2.194 miles de euros (2.203 miles de euros en 2007) se encuentran debidamente provisionados por considerar el Grupo que son de dudosa recuperabilidad.

Al 31 de diciembre de 2008, el detalle aproximado de los saldos de Clientes por ventas y prestaciones de servicios y Deudores varios clasificados en función de su vencimiento estimado es como sigue:

	Miles de euros	
	2008	2007
Vencido a 31 de diciembre	4.570	4.628
Vencimiento esperado a 3 meses	19.702	14.233
Vencimiento esperado entre 3 y 6 meses	5.250	4.610
Vencimiento esperado entre 6 y 9 meses	476	1.081
Vencimiento esperado entre 9 y 12 meses	<u>125</u>	<u>388</u>
	<u>30.123</u>	<u>24.940</u>



(Continúa)

NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

33.1.3 Riesgo de liquidez

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de líneas de crédito disponibles y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. El Departamento Financiero tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas.

El desglose por vencimientos de los pasivos financieros a largo plazo se muestra en las notas 16, y 17. Respecto a los vencimientos esperados de los pasivos financieros corrientes (Otros pasivos financieros, Préstamos y otros pasivos remunerados y Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar excepto "Anticipos recibidos por pedidos" y "Cobros anticipados") no existen importes vencidos significativos y su desglose a 31 de diciembre de 2008 y 2007 por vencimientos trimestrales, es aproximadamente como sigue:

	Miles de euros	
	2008	2007
Menos de 90 días	29.409	25.733
Entre 180 y 91 días	619	620
Entre 270 y 181 días	619	621
Entre 360 y 271 días	618	620
	<u>31.265</u>	<u>27.594</u>

33.1.4 Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Como el Grupo no posee activos remunerados importantes, excepto la renta fija con pacto de recompra a muy corto plazo a que se hace referencia en la nota 12 y cuyo riesgo de variación en valor razonable es mínimo, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación del Grupo son en su mayor parte independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos financieros ajenos remunerados vía tipos de interés fijo o variable. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen al Grupo a riesgos de tipo de interés de valor razonable.

El Grupo no tiene financiación ajena significativa recibida a tipos de interés fijos.

(Continúa)



NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo gestiona el riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés variable a fijo. Estas permutas de tipo de interés tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con tipos de interés variable en interés fijo (véase nota 9.1). Generalmente, el Grupo obtiene recursos ajenos a largo plazo con interés variable y, parcialmente, las permutas en interés fijo que son generalmente más bajas que los disponibles si el Grupo hubiese obtenido los recursos ajenos directamente a tipos de interés fijos. Bajo las permutas de tipo de interés, el Grupo se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad, la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales nominales contratados.

Durante el ejercicio 2008 el saldo medio aproximado de la financiación a tipo de interés variable y obtenida a corto y largo plazo de entidades financieras ha ascendido aproximadamente a 6.915 miles de euros, estando parcialmente cubierta por permutas de tipo de interés cuyo nominal promedio en el ejercicio ha ascendido a 2.842 miles de euros. Teniendo en cuenta este hecho, un incremento o decremento del 0,5% en los tipos de interés de mercado hubiese provocado respectivamente un decremento o incremento del resultado antes de impuestos de 3 miles de euros.



(Continúa)

NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de las
Sociedades Dependientes y Asociadas al
31 de diciembre de 2008 y 2007

Denominación social	Domicilio social	Actividad	Sociedad titular de la participación	% de participación directa	
				2008	2007
<u>Consolidadas por integración global</u>					
Nicolás Correa Calderería, S.A.	c/ Condado de Treviño (Villalónquejar) 53 09001 Burgos	Fabricación y venta de estructuras mecano-soldadas, carenados, protecciones telescopicas y otras piezas de chapa	Nicolás Correa, S.A.	89,99%	89,99%
Montajes Panak, S.A.	Polígono Industrial de Izziar, Parcela 5B, Nave 3, 20820 Deba	Ajuste y montaje de máquinas - herramienta	Nicolás Correa, S.A.	100,00%	100,00%
Nicolás Correa Svenska, AB (i)	Västbovegen 56, S-331 23 Varmsmo (Suecia)	Sin actividad	Nicolás Correa, S.A.	-	-
Nicolás Correa Portugal Equipamentos Industrias Ltda. (ii)	Rue Nova da Noirho de Cima 33-A, Abergaina, Marinha Coronel (Portugal)	Comercialización de máquinas- herramienta	Nicolás Correa, S.A.	100,00%	100,00%
Nicolás Correa Italia, S.R.L. (ii)	Via Orbetello n° 81 Torino (Italia)	Sin actividad	Nicolás Correa, S.A.	85,00%	85,00%
N.C. Manufacturing, S.A.	c/ Condado de Treviño (Villalónquejar) 53 09001 Burgos	Fabricación de máquinas fresadoras	Nicolás Correa, S.A.	94,00%	94,00%
Nicolás Correa Electrónica, S.A.	c/ Condado de Treviño (Villalónquejar) 53 09001 Burgos	Fabricación y venta de equipos eléctricos	Nicolás Correa, S.A.	88,00%	88,00%
Nicolás Correa Levante, S.A. (i)	c/ Trilles, 72 46450 Benigaro (Valencia)	Sin actividad	Nicolás Correa, S.A.	-	-
Nicolás Correa Deutschland GMBH	Carl - Zeiss, Strobe 22 41468 Heiligenheus (Alemania)	Comercialización de máquinas- herramienta	Nicolás Correa, S.A.	100,00%	100,00%
N.C. Machine Tools Co. Ltd.	Plot 11/2/2 of It Industrial Part of Kentz Kunning City, Yunnan Province (China)	Fabricación y montaje de máquinas - herramienta	Nicolás Correa, S.A.	55,00%	55,00%
<u>Consolidadas por puesta en equivalencia</u>					
N.C. Mepro, S.A.	Av. De las Dos Castillas, 3 Pozuelo de Alarcón (Madrid)	Comercialización de máquina - herramienta.	Nicolás Correa, S.A.	44,44%	44,44%
Nicolás Correa Catalunya, S.A.	c/ Borrell, 7 08172 San Cugat del Valles (Barcelona)	Comercialización de máquinas- herramienta	Nicolás Correa, S.A.	19,90%	19,90%
Tigre Machinery Parts Co.	3770 Paseo Primario Celabasas, California 91302, USA	Comercialización y prestación de servicios de asistencia técnica de máquinas - herramienta	Nicolás Correa, S.A.	49,00%	49,00%

(i) Sociedades liquidadas durante el ejercicio 2008.
(ii) Sociedades sin actividad.

Este Anexo forma parte integrante de las notas 1 y 4.2 de la memoria de cuentas anuales consolidadas de 2008, junto con la cual debe ser leído.

NICOLAS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de las Participaciones, Cargos, Funciones y Actividades
Desarrollados y/o realizados por los Administradores
al 31 de diciembre de 2008 en
Empresas cuyo Objeto Social es Idéntico, Análogo o Complementario
al Desarrollado por la Sociedad

	<u>N.C. Calderería, S.A.</u>	<u>N.C. Manufacturing, S.A.</u>	<u>Montajes Panak, S.A.</u>	<u>N.C. Electrónica, S.A.</u>	<u>N.C. Mepro, S.A.</u>
D. José Ignacio Nicolás Correa Barragán Miembro del Consejo	(a) -	(a) -	(a) -	(a) -	X 41% (b)
D. Javier Eguren Albistegui Miembro del Consejo	X	X	X	X	-
Dña. Ana Nicolás Correa Barragán Miembro del Consejo	-	X	-	X	X
D. José Ignacio Sáez Martínez Miembro del Consejo	-	-	X	-	-
N MAS 1 Capital Privado, S.L. Miembro del Consejo	-	-	-	-	-

Observaciones

- (a) Miembro del Consejo de Administración en representación de Mepro Outremer, S.A.
- (b) Mantiene un 11,52% adicional de participación en el capital social en representación de Mepro Outremer, S.A.

Este Anexo forma parte integrante de la nota 29 de la memoria de cuentas anuales consolidadas de 2008, junto con la cual debe ser leído.

NICOLAS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

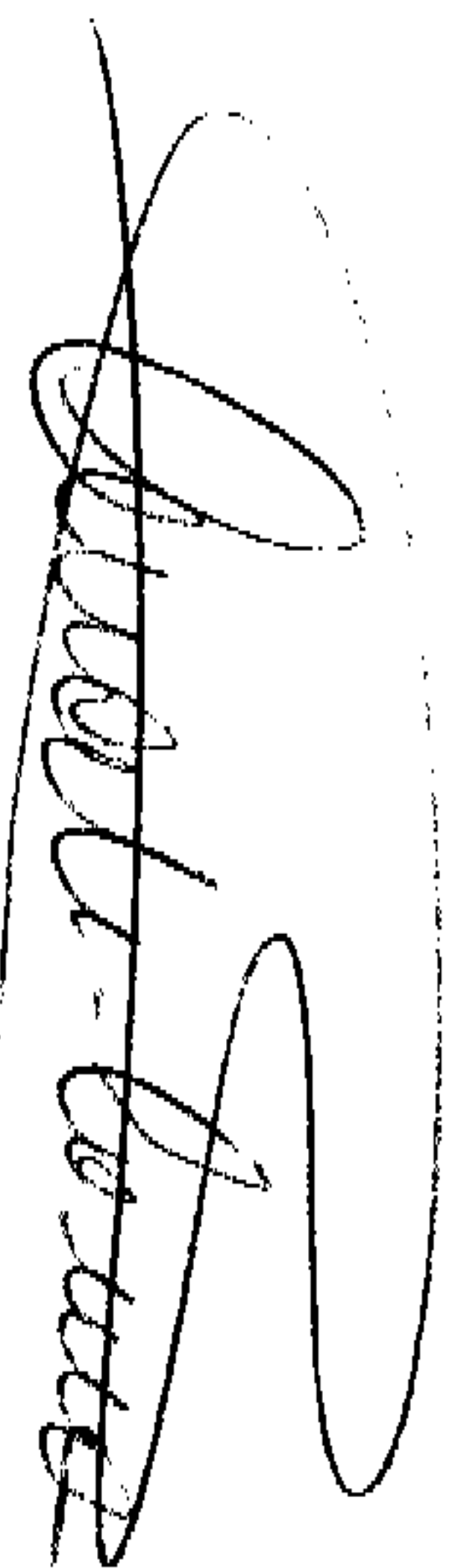
Detalle de las Deducciones por Reinversión de Beneficios Extraordinarios
originados por la Enajenación de Activos al
31 de diciembre de 2008

(Expresado en euros)

Elemento transmitido	Deducción máxima a obtener	Importe de la renta acogida a reinvertir	Elementos reinvertidos	Fecha reinversión	Fecha mantenimiento reinversión	Deducción pendiente realizar 31.12.08	Año límite para deducir
Parcela segregada en C/Alcalde Martín Cobos	163	817	Ampliación capital en NC USA, INC.	30/12/2002	30/12/2007		2012
			Maquinaria 2003	30/09/2003	30/09/2006		2013
			Software 2003	30/08/2003	30/08/2006		2013
			Mobiliario 2003	12/06/2003	12/06/2006		2013
			Equipos Inf. 2003	30/11/2003	30/11/2006		2013
			Aparatos. verif. 2003	30/05/2003	30/05/2006		2013
Edificios de Leganés	117	583	Ampliación capital en NC Deutschland GmbH	30/12/2004	30/12/2009		2014
			Modelos 2004	03/11/2004	03/11/2007		2014
Piso del Espolón	<u>16</u>	<u>82</u>	Maquinaria 2003	30/11/2004	30/11/2007		2014
	<u>296</u>	<u>1.482</u>					

Este Anexo forma parte integrante de la nota 29 de la memoria de cuentas anuales consolidadas de 2008, junto con la cual debe ser leído.

Este Anexo forma parte integrante de la nota 27 de la memoria de cuentas anuales consolidadas de 2008 junto con la cual debe ser leído.



NICOLAS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

31 de diciembre de 2008

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se indican a continuación los hechos más relevantes referidos a la actividad de Nicolás Correa, S.A. y sociedades dependientes (en adelante Grupo Nicolás Correa) correspondientes al Ejercicio económico 2008.

Este Informe de Gestión Consolidado complementa la información económico-financiera facilitada por el Grupo, que se amplía en la Memoria Consolidada de las Cuentas Anuales.

Además de este informe, se edita, con anterioridad a la celebración de la Junta General de Accionistas en la que corresponde aprobar las cuentas anuales del Ejercicio 2008, el Informe Anual, en el que se describen los hitos principales del desarrollo del Grupo durante el Ejercicio y la información económico-financiera resumida, comparada con los Ejercicios precedentes.

Como consecuencia del Informe Aldama, la Ley de Reforma del Sistema financiero y la Ley de Transparencia, Nicolás Correa incorporará, como ya se hizo en años anteriores, el Informe Anual en su web en la dirección www.correaanayak.es, cumpliendo con ello los objetivos de transparencia y difusión recomendados por los mismos.

1. Evolución de los Negocios y Situación del Grupo

Este Ejercicio 2008 se ha caracterizado por un nuevo e importante crecimiento de la facturación por segundo año consecutivo, pero la buena tendencia de la captación se ha visto truncada a partir del primer semestre, terminando el Ejercicio con una moderada cartera de pedidos, insuficiente para poder seguir manteniendo los niveles de actividad a los que venimos acostumbrándonos en los últimos tiempos.

Los ingresos ordinarios del Grupo han sido de 114 millones de Euros, lo que supone un incremento del 27 % respecto a los 89 millones de Euros al ejercicio anterior. El incremento acumulado de los ingresos ordinarios en los dos últimos años alcanza el 80%.

El EBITDA del Grupo consolidado ha pasado a ser 6,3 millones de Euros, frente a un EBITDA de 5 millones de Euros en 2007, lo que supone un crecimiento del 26%.

Los beneficios antes de impuestos del Grupo Consolidado han sido de 4,1 millones de Euros, frente a lo 3,2 millones de Euros en el ejercicio anterior, lo que supone un incremento del 29%.

Entre las filiales industriales cabe destacar el resultado positivo de: GNC Manufacturing con unos beneficios antes de impuestos de 0,43 millones de Euros, GNC Calderería con unos beneficios antes de impuestos de 0,37 millones de Euros, GNC Electrónica con unos beneficios antes de impuestos de 0,29 millones de Euros y GNC Kunming que en su segundo año de operaciones presenta unos beneficios antes de impuestos de 0,27 millones de Euros, a pesar de los trastornos producidos por la construcción de su nueva planta de 8000m2 terminada a final de 2008.



2.

El conjunto de las sociedades comerciales presentan un beneficio antes de impuestos de 0,06 millones de Euros.

Finalmente los beneficios consolidados después de impuestos, como consecuencia de la activación de créditos fiscales, son de 4,3 millones de Euros es decir un 3,8% de los ingresos ordinarios. El Resultado consolidado después de impuestos de 2007 fue de 4,3 millones de Euros.

En 2008 la captación de pedidos neta de la sociedad matriz ha alcanzado la cifra de 78,2 millones de Euros, lo que supone una reducción del 41% con respecto a los 133,4 millones de Euros del ejercicio anterior. La captación en los mercados exteriores se ha reducido en un 39% mientras que en el mercado interior la reducción ha sido del 58%.

Esta reducción de la captación de pedidos se ha acelerado en el segundo semestre y especialmente en el último trimestre en que hemos visto incluso cancelaciones de pedidos anteriormente registrados.

En una tendencia que viene confirmándose en los últimos años el 92% de la captación ha sido en mercados de exportación, entre los que destacan Alemania, Inglaterra, China e India.

En consecuencia, la cartera de pedidos de final de año ha pasado de 84 millones de Euros a fin de 2007 a 45 millones de Euros a fin de 2008, lo que supone una reducción del 46% volviendo a los niveles de cartera de finales de 2006.

Cerramos por tanto un ejercicio en el que se ha producido un brusco cambio de ciclo, en el que gracias a la cartera de principios de año hemos crecido fuertemente en la cifra de negocios pero en el que la caída de captación en el segundo semestre ha producido una sensible reducción de la cartera de pedidos al cierre.

2. Evolución Previsible del Grupo

La limitada cartera con la que iniciamos el 2009 y la reducción en el ritmo de entrada de pedidos, nos llevará indefectiblemente en 2009, a una reducción significativa de la cifra de negocios y a la necesidad de adoptar medidas tanto para maximizar la captación de pedidos como para reducir los gastos estructurales de la Sociedad, de forma que con un menor nivel de actividad evitemos entrar en resultados negativos.

Desde el punto de vista de los mercados, la Sociedad Matriz sigue apostando por mejorar su privilegiada posición en Alemania, España, China e India y mejorar radicalmente la posición en Italia y Brasil.

En cuanto a los segmentos de mercado, el sector eólico y el de la energía en general sigue mostrando un mejor perfil en estos momentos de crisis, contando la Sociedad con soluciones perfectamente adaptadas a sus necesidades.

Las Sociedades filiales prevén igualmente un ajuste de su actividad para la Sociedad Matriz lo que intentarán compensar con la venta de productos y servicios como proveedores de terceros clientes, lo que tampoco será fácil.



3.

Como evolución de cambio en la estrategia de gestión iniciada en 1999, en 2009 hemos iniciado en la planta de Itziar un nuevo cambio radical adoptando un modelo de gestión basado en la personas trabajando con un nuevo estilo de relaciones.

El objetivo de este cambio es transformar radicalmente la organización para facilitar la participación de todas las personas en nuestra actividad basada en el conocimiento, para el suministro de soluciones de fresado que tienen cada día mayor contenido tecnológico. Para ello contamos con la colaboración de D. Koldo Saratxaga y su equipo de K2K Emocionando quienes después de desarrollar el modelo en el fabricante de autobuses de lujo Irizar, lo han implantado en otra docena de sociedades industriales y de servicios.

Estamos convencidos que esta transformación de la organización, que iremos extendiendo al resto del Grupo, se convertirá en el auténtica ventaja competitiva por su carácter radicalmente innovador y movilizador del potencial de las personas que componen el GNC.

3. Actividades en Materia de Investigación y Desarrollo.

2008 ha sido el año de la presentación comercial y finalización de la familia de máquinas VERSA herederas de las fresadoras de pórtico FP. La nueva familia incorpora prestaciones avanzadas que permiten su uso en las aplicaciones más exigentes de nuestros clientes tanto del sector aeronáutico como de automoción.

En 2008 hemos iniciado el desarrollo de una nueva solución orientada al sector eólico y a las grandes estructuras, mediante una nueva máquina de columna móvil con un mayor recorrido vertical que la actual SUPRA.

El esfuerzo de innovación en desarrollos precompetitivos se ha planificado mediante un proyecto cuatrienal CENIT, "eEe – Tecnologías avanzadas para los equipos y procesos de fabricación de 2015", liderado por Nicolás Correa, S.A., en el que participan 22 empresas del sector y 8 centros tecnológicos de todo el país.

En este proyecto se pretende desarrollar la tecnología que ha de permitir mantener la ventaja que hoy tenemos frente a los competidores asiáticos, exceptuados los japoneses, a través del desarrollo de máquinas eco-diseñadas y respetuosas con el medio ambiente, máquinas inteligentes que ayudan en el diagnóstico preventivo y facilitan su utilización por parte de los clientes, máquinas con nuevos materiales más ligeros y resistentes y máquinas más estables frente a las variaciones térmicas y por tanto más precisas.

2008 ha sido el tercer año del proyecto en el que se han obtenido los primeros resultados del mismo. Parte de estos resultados se han presentado en una maqueta realizada sobre una máquina de la familia Axia, entre los que cabe mencionar: incorporación de estructuras críticas ejecutadas con nuevos materiales más ligeros, nuevos sistemas de amortiguamiento activo, nuevos materiales respetuosos con el medio ambiente, y una plataforma de servicios que nos permitirá registrar la historia de los modos de funcionamiento de las máquinas y sus parámetros fundamentales para facilitar el diagnóstico preventivo y el teleservicio.



4.

La metodología de eco-diseño desarrollada en este proyecto CENIT y en el proyecto ECOWATIO, aplicada a toda nuestra gama de productos, nos ha de permitir consolidar nuestro liderazgo en la introducción de máquinas respetuosas con el medio ambiente.

Estos proyectos han sido apoyados financieramente por el Ministerio de Ciencia e Innovación, Ministerio de Industria, el CDTI, La Agencia de Desarrollo de Castilla y León y el Gobierno Vasco.

La inversión total en I+D en este Ejercicio 2008 ha sido de 3,8 millones de €, lo que supone dar continuidad a nuestro permanente esfuerzo por la innovación tecnológica.

Entre las Sociedades filiales GNC Manufacturing destaca por su activa participación como uno más de los miembros del mencionado proyecto CENIT.

4. Adquisiciones de Acciones Propias.

Durante el Ejercicio 2008 el grupo ha mantenido las 101.366 acciones.

5. Descripción de los Principales Riesgos e Incertidumbres a las que se enfrenta el Grupo.

El futuro próximo viene claramente condicionado por el nuevo escenario de crisis global generada inicialmente por la crisis financiera. El indicador de confianza empresarial se ha derrumbado en los cuatro continentes, afectando severamente a las decisiones de inversión y por tanto a la adquisición de máquinas-herramienta. La profundidad y duración de esta reducción de las inversiones son los riesgos explícitos más claros para los próximos años.

No identificamos otros riesgos comerciales o tecnológicos a corto plazo,

6. Información sobre Instrumentos Financieros y Riesgos del Grupo.

Los instrumentos financieros que utiliza el Grupo siguen basados en la cobertura de tipos de cambio de las operaciones comerciales realizadas. Su impacto en los resultados del Ejercicio no ha sido significativo. De no haber sido utilizados, el impacto económico hubiera sido negativo en aproximadamente 530 mil euros.

En cuanto al riesgo financiero de tipos de interés, tampoco es de gran materialidad, en el Grupo. Si la oscilación de tipo de interés hubiera sido del más menos 0,5% la repercusión en resultados hubiera sido de más menos 3 mil euros aproximadamente.

7. Acontecimientos importantes Ocurridos Después del Cierre del Ejercicio.

No se han producido ninguno después del cierre.



5.

8. Estructura del capital.

El capital social a 31 de diciembre de 2008, está representado por 12.555.204 acciones ordinarias, de 0,80 euros de valor nominal cada una de ellas, pertenecientes a una única clase, completamente suscritas y desembolsadas.

9. Restricciones a la transmisibilidad de valores.

No existen restricciones estatutarias a la transmisibilidad de los valores representativos del capital social.

10. Participaciones significativas en el capital.

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>%</u>
D. José Ignacio Nicolás-Correa	25,5%
Dinamia Capital Privado, S.A.	14,9%
Moonlecht, S.L.	5,0%

11. Restricciones al derecho de voto.

No existen restricciones al derecho de voto de las acciones de la Sociedad.

12. Pactos para-sociales.

A 31 de diciembre de 2008 no hay pactos para-sociales vigentes.

13. Normas para el nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y para la modificación de los estatutos de la Sociedad.

▪ Nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo de Administración.

La materia se recoge en los artículos 14 y 15 de los Estatutos Sociales y en el Capítulo V del Reglamento del Consejo de Administración.

La Sociedad está regida por un Consejo de Administración que estará integrado por un mínimo de 6 y un máximo de 8 miembros.

Corresponde a la Junta General, a propuesta del propio Consejo de Administración, tanto la fijación dentro de dichos límites del número exacto de miembros y el nombramiento de las personas que hayan de ocupar dichos cargos. La propuesta irá precedida de la propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones.



6.

Podrán ser nombradas tanto personas físicas como jurídicas, siempre que no concurra en las mismas incompatibilidad, incapacidad ni prohibición legal.

La propuesta del Consejo de Administración a la Junta irá precedida de la correspondiente propuesta de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones.

El Consejo de Administración y la Comisión de Nombramiento y Retribuciones, procurarán que la elección de los candidatos recaiga en personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, extremando el rigor en relación al nombramiento de consejeros independientes.

El plazo previsto en los Estatutos Sociales es de 5 años y podrán ser reelegidos una ó varias veces por periodos de igual duración.

Se fija la edad máxima para ser miembro del Consejo en 70 años.

En caso de vacante por cualquier causa el Consejo podrá proveerla provisionalmente entre los accionistas hasta la celebración de la próxima Junta General, que procederá a la elección definitiva.

▪ **Modificación de los Estatutos Sociales.**

Viene recogido en el artículo 11 de los Estatutos Sociales.

Para que la Junta General ordinaria ó extraordinaria, pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento ó la disminución del capital, la transformación, fusión ó escisión de la Sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales, será necesario, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes ó representados, que posean al menos, el sesenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del cuarenta por ciento de dicho capital, si bien, cuando concurren accionista que representen menos del cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos a que se refiere el presente párrafo, sólo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente ó representado en la Junta.

Los accionistas que emitan sus votos a distancia, deberán ser tenidos en cuenta a los efectos de constitución de la Junta como presentes.

Las ausencias que se produzcan una vez constituida la Junta General no afectarán a la validez de su celebración.



7.

14. Poderes de los miembros del consejo de administración.

El Consejo de Administración actúa colegiadamente y está investido de los más amplios poderes para representar y administrar la Sociedad y, por regla general, confía la gestión de los negocios ordinarios de la Sociedad al equipo directivo de la misma.

D. José Ignacio Nicolás-Correa, Presidente del Consejo, tiene carácter ejecutivo y de Consejero Delegado y tiene delegadas todas y cada una de las facultades que la Ley y los Estatutos Sociales atribuyen al Consejo de Administración, a excepción de las indelegables por ley.

D. Javier Eguren, consejero ejecutivo, es Consejero Delegado y tiene delegadas todas y cada una de las facultades que la ley y los Estatutos Sociales atribuyen al Consejo de Administración, a excepción de las indelegables por ley.

La Junta General de Nicolás Correa, S.A. celebrada el 28 de junio de 2008 acordó Autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades integradas en su Grupo Consolidado, durante un plazo de dieciocho meses, hasta un máximo del cinco por ciento del capital social, por un precio mínimo de un euro cada acción y máximo de veinte euros, dejando sin efecto la autorización concedida por la Junta General de Accionistas celebrada el 22 de junio de 2006.

A lo largo del año 2008 no se ha hecho uso de esta autorización.

15. Acuerdos significativos de la Sociedad.

No existen acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad a los efectos de lo dispuesto en el art. 116 bis h) de la Ley del Mercado de Valores.

16. Acuerdos entre la Sociedad y sus cargos de administración y dirección.

No existen acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección ó empleados sobre indemnizaciones a que se refiere el art. 116 bis i) de la Ley del Mercado de Valores.

17. Informe anual de Gobierno Corporativo.

El texto literal del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2008 que ha sido aprobado por el Consejo de Administración de Nicolás Correa, S.A. que consta de 44 páginas y que forma parte integrante del Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2008, se encuentra disponible en la dirección web: www.correaanayak.es.



El Consejo de Administración de Nicolás Correa, S.A. y Sociedades Dependientes, el 26 de febrero de 2009, formula las cuentas anuales consolidadas (integradas por el balance de situación consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria de cuentas anuales consolidada) y el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2008, firmando todos ellos en la presente hoja, en señal de conformidad, así como a su vez por la Secretaria del Consejo de Administración en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de identificación.

~~D. José Ignacio Nicolás Correa Barragán~~
(Presidente)

D. Javier Eguren Albístegui
(Vocal)

Moonlecht, S.L.
(Representado por Dña. Chloe McCracken)
(Vocal)

D. Eduardo Martínez Abascal
(Vocal)

D. Felipe Oriol Díaz de Bustamante
(Vocal)

D. José Ignacio Saez Martínez
(Vocal)

N MAS 1
Capital Privado SGEGR, S.A.
(Vocal)

Dña. Ana Nicolás Correa Barragán
(Consejera - Secretaria)